

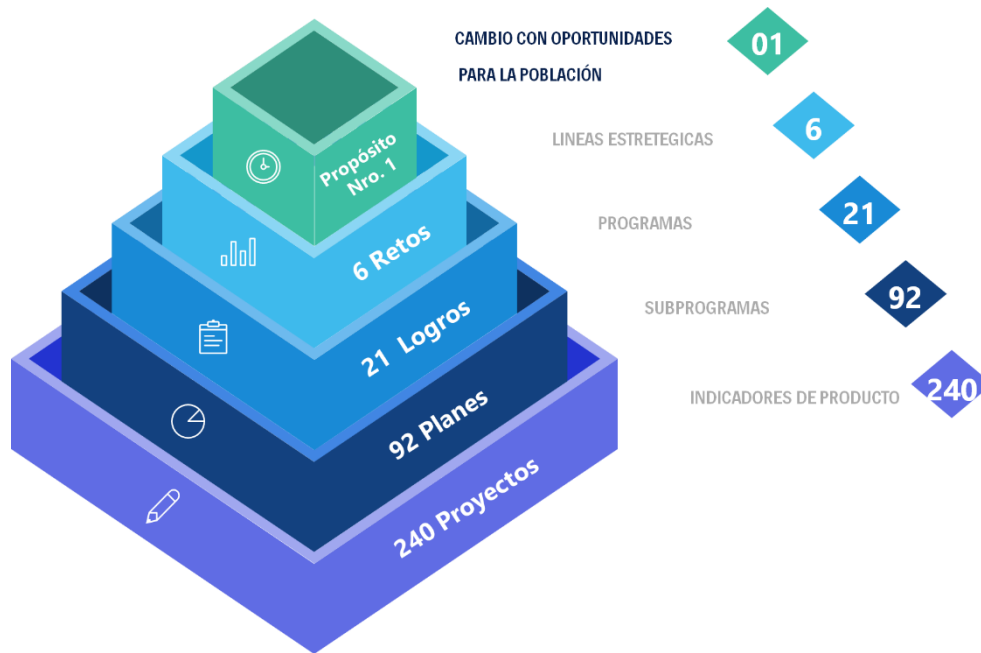
II. PARTE ESTRATÉGICA








1 EJE ESTRATEGICO I: CAMBIO CON OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN

La vida digna es importante porque supone que la persona lleva a cabo una existencia en la que son reconocidos sus derechos y se valora su presencia en este mundo, el goce y disfrute de la salud plena y el derecho a la educación, la oferta de hábitos saludables, el sano esparcimiento, la cultura y la recreación, así como las acciones afirmativas a todo rasgo de vulnerabilidad social son las oportunidades que busca generar el gobierno durante el cuatrienio.



<p>PROPÓSITO</p> 	<p>Generar oportunidades para la vida digna de la población de Santa Marta. La educación, el derecho a la salud, la inclusión social, la seguridad alimentaria, la atención a la población vulnerable y la equidad social; son condiciones necesarias para generar un adecuado desarrollo humano. Este eje estratégico corresponde al desarrollo de una política integral de protección social que debe contar con instrumentos que sean dinámicos; que, por un lado, ayuden a la gente a superar la pobreza, pero que también la protejan de riesgos y adicionalmente, contribuyan a mantener una trayectoria de superación y de acceso a unas mejores condiciones de vida.</p>
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Combatir los niveles de pobreza multidimensional y monetaria en el Distrito de Santa Marta. 2. Mejorar los niveles de calidad de la educación pública en Santa Marta.



<p>RETOS</p> 	<ol style="list-style-type: none">3. Formular y ejecutar el plan decenal de la educación en el Distrito de Santa Marta como una política pública sostenida de calidad, aumento de cobertura y modernización de infraestructura y tecnología.4. Aumentar y mejorar la capacidad instalada de las instituciones públicas prestadoras del servicio de salud en el distrito para ofrecer un servicio de calidad y oportunidad a toda la población.5. Avanzar en alcanzar la seguridad alimentaria a partir de la producción de alimentos en la zona rural del Distrito.6. Consolidar la oferta cultural y propiciar el rescate y preservación del patrimonio cultural del Distrito de Santa Marta.7. Convertir a Santa Marta en una potencia en la celebración de eventos deportivos de talla nacional e internacional, que al tiempo que ayuden a la promoción turística de la ciudad incentiven la práctica del deporte en la población.
<p>LOGROS</p> 	<ol style="list-style-type: none">1. Disminuir la tasa de mortalidad infantil2. Aumentar los beneficios para la población joven en el Distrito3. Incrementar el número de familias que reciben algún tipo de beneficio social y/ económico en el Distrito de Santa Marta4. Aumentar el número de adultos mayores que se benefician de los programas de amigos de la vejez en el Distrito de Santa Marta.5. Aumentar el número de beneficiados por la ejecución de las políticas públicas poblacionales construidas para garantizar los derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con movilidad reducida, grupos étnicos, población LGTBIQ+, personas en situación de calle y población migrante.6. Garantizar los derechos de los animales y fomentar la cultura de amor por los animales.7. Avanzar significativamente en rasgos de calidad en la educación pública en el Distrito de Santa Marta8. Disminuir la deserción escolar9. Avanzar en la renovación de la infraestructura educativa y su modernización tecnológica10. Aumentar la oferta de cupos para formación universitaria en el Distrito de Santa Marta11. Garantizar el derecho a la salud a toda la población del Distrito de Santa Marta.12. Mejorar los servicios de la vigilancia integral en salud articulando acciones de gestión de la información y participación activa de todos los actores del sector salud.13. Garantizar una atención oportuna con un enfoque diferencial y fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud desde las 10 dimensiones de salud pública.14. Avanzar en la renovación de la infraestructura en salud y su modernización tecnológica



15. Luchar contra la desnutrición infantil y Aumentar la cobertura del PAE en el Distrito de Santa Marta.
16. Promover y preservar el patrimonio cultural material e inmaterial de Santa Marta
17. Estimular y fomentar las expresiones artísticas y culturales entre los samarios con énfasis en Niñas, niños, adolescentes y jóvenes
18. Fomentar el hábito de la lectoescritura y el uso de bibliotecas en Santa Marta.
19. Fomentar estilos de vida saludables en la población mediante la promoción del deporte y fomentar la práctica de deporte mediante las escuelas populares.



1.1 SANTA MARTA CON OPORTUNIDADES SOCIALES E INCLUYENTES

Las oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población y construir una sociedad más equitativa vendrán de la mano de establecer las bases del desarrollo integral para todos los ciclos de vida, impulsar políticas de equidad y lucha contra la pobreza y establecer acciones afirmativas para todos los grupos poblacionales.

1.1.1 Santa Marta con oportunidades en el transcurso de la vida

Buscar el bienestar de las personas en cada uno de los ciclos de vida, desde la primera infancia hasta la vejez, será uno de los propósitos fundamentales del gobierno en el cuatrienio 2020 -2023;



en ese sentido se implementarán acciones para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, se consolidarán las acciones de bienestar para los jóvenes, los adultos integrados en el seno de la familia y los adultos mayores.

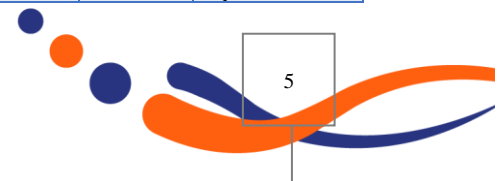
META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Disminuir en 0.54/1.000 NV la tasa de mortalidad en menores de cinco años	Tasa de mortalidad en menores de cinco años	X/.1000 NV	3.04	2.5	Secretaría de salud
Dar acceso a 10.000 Personas a oportunidades o servicios de ciudad a través de estrategias de jóvenes.	Personas que acceden a oportunidades o servicios de ciudad a través de estrategias de jóvenes.	Núm.	0	10.000	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Incrementar en 5631 las familias que hacen parte del subsidio del programa “Familias en Acción”.	Familias que hacen parte del programa “Familias en Acción” beneficiadas de los subsidios.	Núm.	39.369	45.000	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Aumentar en 1800 los Adultos Mayores beneficiados de la estrategia amigo de la vejez	Adulto Mayor beneficiados de la estrategia Amigos de la Vejez	Núm.	1.800	3.600	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad

*NV = Nacidos Vivos

1.1.1.1 Desarrollo integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y familias

Se establecerán acciones, mecanismos y estrategias para el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias como garantía de la protección y restablecimiento de derecho con la finalidad que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Nos proponemos firmar un pacto por la infancia y la adolescencia que propenda por la atención integral y protección de todos sus derechos, trabajando con las familias como entornos protectores en los cuales puedan crecer y desarrollarse con respeto a su dignidad, libres de violencias y con pautas adecuadas para su pleno desarrollo. “*Sí protegemos a la niñez, ganamos todos*”. Diseñar e implementar estrategias de participación de primera infancia, infancia y adolescencia; iniciativas comunitarias de fortalecimiento de entornos de protección de niños, niñas y adolescentes, procurar implementar estrategias integrales para la prevención del maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual, mendicidad infantil, entre otros. Así mismo implementar herramienta tecnológica para la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias. Se implementará el programa de guarderías nocturnas para que las madres cabezas de hogar que por alguna razón tengan que laborar en la noche dejen sus niños a cuidados de adultos responsables.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar un pacto de atención integral y prevención a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCENNA) a la primera infancia, infancia y adolescencia.	Pacto de atención integral y ESCENNA primera infancia, infancia y adolescencia implementado.	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Caracterizar 20.000 Niños, niñas y adolescentes.	NNA caracterizados.	Núm.	0	20.000	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Aumentar en 75 la realización de jornadas sociales mediante la estrategia “Todos al parque” para la garantía de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.	Jornadas sociales – “Todos al parque” realizadas.	Núm.	80	155	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Capacitar 1.500 estudiantes en prevención de embarazos en adolescentes.	Estudiantes capacitados en prevención de embarazos en adolescentes.	Núm.	1.500	3.000	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Poner en funcionamiento dos jardines infantiles y guarderías nocturnas.	Jardines infantiles y guarderías nocturnas en funcionamiento.	Núm.	0	2	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad





META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Poner en funcionamiento tres hogares de paso.	Hogares de paso en funcionamiento.	Núm.	0	3	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Poner en funcionamiento 2 ludotecas en el Distrito.	Ludoteca funcionando.	Núm.	1	3	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Diseñar e implementar una estrategia contra la mendicidad de niños, niñas y adolescentes.	Estrategia contra la mendicidad de niños, niñas y adolescentes implementada.	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Atender y acompañar a 5000 Niños, niñas y adolescentes con derechos inobservados, amenazados y/o vulnerados.	Niños, niñas y adolescentes con derechos inobservados, amenazados y/o vulnerados atendidos y acompañados.	Núm.	0	5000	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Atender 5.000 Niños, niñas y adolescentes en procesos de promoción y prevención.	Niños, niñas y adolescentes atendidos en procesos de promoción y prevención.	Núm.	0	5000	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad

1.1.1.2 Fortalecimiento Integral de la Juventud

El fortalecimiento integral de la juventud busca la garantía de todos los y las jóvenes en el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno. Se realizará la actualización de la política pública distrital, para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática en el Distrito. Se impulsarán políticas y programas que permitan a los jóvenes acceder a la educación superior, el primer empleo, beneficios para la movilidad, emprendimiento social, y generación de negocios, en el marco de una política integral de bienestar. Se fortalecerá la plataforma distrital de la juventud, procurando diseñar e implementar una estrategia para la participación juvenil en los ámbitos distritales disponibles, se promoverá la creación y consolidación de ejercicios de control liderado por jóvenes.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Crear y poner en funcionamiento 3 consejos locales de juventud.	Consejos locales de juventud en funcionamiento.	Núm.	0	3	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Poner en funcionamiento 3 casas de la juventud para el desarrollo de la estrategia juvenil.	Casa de la juventud en funcionamiento.	Núm.	0	3	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad

1.1.1.3 Familias en Acción

Las familias juegan un rol esencial en la política social moderna para lograr el proceso de inclusión social y productiva de sus miembros. Por esto, las estrategias para la superación de la pobreza, el fortalecimiento de capacidades para la vinculación al mercado laboral, los programas de protección integral para los niños, niñas y adolescentes, entre otros, potencian sus resultados si se tiene en cuenta la corresponsabilidad de las familias en las políticas. El Distrito desarrolla actividades de atención y actualización de las familias registradas en el sistema a fin de garantizar el sostenimiento de los beneficios económicos.



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Capacitar a 2000 madres líderes y/o titulares en fortalecimiento de competencias.	Madres líderes capacitadas en fortalecimiento de competencias.	Núm.	0	2.000	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad

1.1.1.4 Familias solidarias

Dar asistencia y acompañamiento familiar para superar la situación de pobreza extrema y los efectos generados por la pandemia del COVID-19.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Dar acompañamiento a 20.000 hogares con acciones de superación de la pobreza y los efectos generados por el COVID-19.	Hogares con acompañamiento familiar para la superación de la pobreza extrema desde la medición multidimensional.	Núm.	0	20.000	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad

1.1.1.5 Dignidad y Felicidad para los Adultos Mayores (Envejecimiento Activo)

Busca implementar acciones encaminadas a los adultos mayores con el fin de garantizar el acceso a los servicios y bienes para enfrentar sus situaciones o necesidades particulares, alcanzando la inclusión social y productiva que le genere una vida digna y una vejez feliz, mediante los diferentes espacios tales como centro de vida día, centro de bienestar, clubes de vida, artes y oficios, formación de talento humano para el cuidado, emprendimiento, entre otros. Se adelantará un proceso de caracterización de esta población, así mismo se vincularán adultos mayores en el marco de la puesta en funcionamiento del Centros de vida.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Poner en funcionamiento 2 Centros de Bienestar	Centros de Bienestar en funcionamiento	Núm.	0	2	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Poner en funcionamiento 1 Centros de Vida Día	Centros de Vida en funcionamiento	Núm.	1	2	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Caracterizar 3.600 adultos mayores	Adultos mayores caracterizados	Núm.	0	3.600	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad

1.1.2 Red Equidad, estrategia de Superación de la pobreza

Esta red pretende el desarrollo de estrategias para la consecución de condiciones de equidad social y garantía de los derechos de las comunidades vulnerables del Distrito, mediante la implementación de cuatro componentes que atienden de manera integral e interinstitucional los problemas de pobreza y marginalidad en Santa Marta, estos son: atención a población vulnerable y garantía de derechos, dignificación de barrios y comunidades, restitución de derechos fundamentales y derecho a un trabajo. Para el logro de estos componentes se desarrollarán tres subprogramas: Familia Cambia, Ferias de la Equidad, Centros de Referenciación y Centros Cambia.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Aumentar en 75.000 las personas vulnerables que reciben servicios sociales a través de las ferias de la equidad	Personas vulnerables que reciben servicios sociales a través de las ferias de la equidad atendidas.	Núm.	296.948	371.948	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad



1.1.2.1 Familia Cambia

Red Familia Cambia es un modelo de gestionar lo social y resolver problemas de inequidad e ineficiencia en el Distrito de Santa Marta, mediante la coordinación, articulación e integración de actores, programas y organizaciones con oferta social; y así aprovechar los recursos disponibles para lograr mayores impactos sobre la calidad de vida de la población samaria. Esta estrategia busca identificar, caracterizar, orientar, capacitar y realizar acompañamiento a las familias aplicando los componentes de acceso, restitución, derechos al trabajo, dignificación de barrios de acuerdo con los componentes de Red Equidad en todas sus etapas de superación de la pobreza.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Diseñar una estrategia de atención integral para la superación de la pobreza de las familias en situación de vulnerabilidad diferenciando estrategias urbanas y rurales – Familia Cambia	Estrategia Familia Cambia implementada	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Beneficiar a 3.000 familias de la estrategia Familia Cambia	Familias de la estrategia Familia Cambia beneficiadas	Núm.	0	3.000	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad

1.1.2.2 Ferias de la Equidad

La Feria de la Equidad es una estrategia institucional que busca la coordinación, articulación e integración de actores y organizaciones que prestan servicios de interés de la población vulnerable para el acceso a las ofertas de servicios de forma rápida y gratuita.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Aumentar en 150 el número de ferias de la equidad para beneficiar población vulnerable	Ferias de la Equidad realizadas	Núm.	501	651	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Crear e implementar 200 comités ciudadanos para la articulación de la oferta social del Distrito	Comités ciudadanos para la articulación de la oferta social del Distrito implementados.	Núm.	0	200	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad

1.1.2.3 Centros Cambia y centros de referenciación

Los Centros Cambia son espacios que generarán articulación institucional y acción social para la garantía de derechos, la superación de la pobreza y la generación de oportunidades de desarrollo para la población vulnerable. En los Centros Cambia la población tendrá ambientes para la atención a la primera infancia a través de jardines infantiles y guarderías, espacios para validar sus estudios de nivel de básica primaria, secundaria y media por medio de metodologías flexibles como la aceleración del aprendizaje. También tendrán aulas y talleres para la formación para el trabajo y el desarrollo humano, el arte, la cultura, programa de atención y de educación superior de niveles técnicos profesionales, tecnológicos, y profesionales, bajo modalidad presencial y virtual. Los centros de referenciación dirigidos a la atención comunitaria tienen como propósito facilitar los procesos y/o trámites administrativos; disponer de espacio de formación e información a la población vulnerable para fortalecer las competencias laborales, formalización, generación de unidades productivas sostenibles, desarrollo humano y emprendimiento. Los Centros Cambia también serán espacios para la atención de las familias en condición de pobreza o pobreza extrema a fin de brindar orientación, acompañamiento, asesoramiento, seguimiento a los cambios generados en las familias por la intervención de la estrategia de la “Red Familia Cambia”. En los centros de emprendimiento se desarrollarán las acciones que buscan la creación de redes de emprendimiento



asociativo, con el fin de generar autoempleo y contribuir a la superación de la pobreza y generación de ingresos y empleos decentes.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Construir y poner en funcionamiento 12 Centros de Referenciación	Centros de Referenciación en funcionamiento	Núm.	16	28	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Poner en funcionamiento 3 Centros Cambia	Centros Cambia en funcionamiento	Núm.	0	3	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Capacitar 1000 personas en la red de emprendimiento asociativo	Personas capacitadas en la red de emprendimiento asociativo	Núm.	0	1000	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Producir 50000 uniformes escolares en la red de emprendimiento asociativo	Uniformes escolares producidos	Núm.	0	50000	Secretaría de Desarrollo Económico





1.1.3 Políticas Poblacionales

Las políticas públicas poblacionales son lineamientos definidos en el Distrito para la atención integral y protección de los derechos de la población vulnerable alineados a las políticas nacionales y normatividades vigentes. Para dar alcance a este programa se desarrollarán 10 subprogramas: Actualización y transversalización de políticas públicas poblacionales, observatorio de política social, Inclusión y dignidad al habitante de calle, Desarrollo integral y garantía de derechos étnicos (Negros, Afrocolombianos, Palenqueros y Raizales), Atención a población LGTBIQ+, Población migrante, Indígenas, Mujeres y Derechos de los animales.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Beneficiar 100.000 personas con el desarrollo e implementación de políticas públicas en el Distrito	personas beneficiadas con el desarrollo e implementación de políticas públicas en el Distrito durante el cuatrienio	Núm.	0	100.000	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Aumentar en un 30 % la ejecución de la política pública de protección y bienestar animal del Distrito de Santa Marta.	Política pública de protección y bienestar animal ejecutada	%.	10	40	Secretaría de Gobierno

1.1.3.1 Actualización y transversalización de políticas públicas poblacionales

Desarrollo de instrumentos pertinentes para la actualización de las políticas públicas focalizadas en grupos poblacionales que requieren de mayor atención por su grado de vulnerabilidad, estos son: primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, juventud, envejecimiento y vejez, comunidades negras, afrocolombianas, palanqueras y raizales, LGTBI, habitantes de calle y personas con discapacidad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Actualizar e implementar una política pública de atención integral a la primera infancia.	Política Pública de atención integral a la primera infancia actualizada e implementada	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Actualizar e implementar la política pública de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar	Política Pública de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar actualizada e implementada	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Actualizar e implementar una política pública de juventud	Política Pública de juventud actualizada e implementada	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Actualizar e implementar la política pública de envejecimiento y vejez	Política Pública de envejecimiento y vejez actualizada e implementada	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Actualizar e implementar la política pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, palanqueras y raizales	Política Pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, palanqueras y raizales actualizada e implementada	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Formular e implementar la política pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades indígenas	Política Pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades indígenas	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Actualizar e implementar la política pública para la garantía plena de los derechos de lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI)	Política Pública para la garantía plena de los derechos de lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) actualizada e implementada	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Actualizar e implementar la política pública de atención integral a los habitantes de calle	Política Pública de atención integral a los habitantes de calle actualizada e implementada	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Actualizar e implementar la política pública para el goce efectivo de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad 2013-2025	Política Pública para el goce efectivo de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad 2013-2025 actualizada e implementada	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad



1.1.3.2 Observatorio de política social.

Desarrollar un sistema de información, seguimiento, monitoreo destinado a evaluar el impacto de las políticas públicas sociales en el Distrito de Santa Marta.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar un observatorio social de políticas públicas	Observatorio social de políticas públicas implementado.	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad

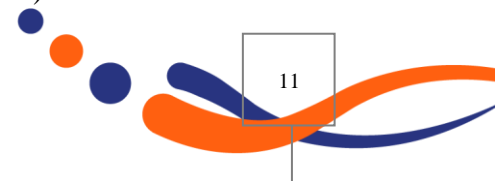
1.1.3.3 Inclusión y dignidad de toda persona con discapacidad

Propiciar las condiciones para lograr mayores impactos de la política pública distrital enfocada a esta población, mediante la adecuación y mejora en la calidad de la oferta social y productiva, implementación de la educación participativa, la garantía de los derechos y de la capacidad jurídica, la accesibilidad de la infraestructura física, del transporte y de las TIC; así mismo, garantizar la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en coordinación y acciones articuladas con entidades competentes. Implementar mecanismos de inclusión productiva para la generación de ingresos y la seguridad económica de la población con discapacidad, sus familias y personas cuidadoras, así mismo implementar ruta para la atención prioritaria de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, promover el fortalecimiento del Plan de movilidad sin barrera. El programa Santa Marta sin barreras busca implementar las acciones necesarias para facilitar el acceso y tránsito al personal con movilidad reducida en las vías, andenes, malecones, edificios y todas las instalaciones que atiendan al público en el Distrito de Santa Marta, incluye las modificaciones de fachadas y acceso por parte de los oferentes de los servicios de atención al público.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Caracterizar 5.000 personas con discapacidad	Personas con discapacidad caracterizada	Núm.	4.719	9.719	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Poner en funcionamiento un centro de rehabilitación integral para la población con discapacidad	Centro de rehabilitación integral para la población con discapacidad en funcionamiento	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Incrementar en 18 % la vinculación laboral de personas con discapacidad en la administración distrital.	Porcentaje de personas con discapacidad vinculadas laboralmente en la Alcaldía Distrital.	%	42	60	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Impulsar cambios en la infraestructura de 200 edificaciones para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida.	Cambios en la infraestructura de edificaciones para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida.	Núm.	0	200	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad

1.1.3.4 Atención integral al habitante de calle

Implementar acciones encaminadas a la garantía, promoción, protección y restablecimiento de derechos de las personas habitantes de calle, con el propósito de lograr atención integral, rehabilitación e inclusión social en forma articulada con la ruta de atención, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle, de tal manera que se establezcan unos compromisos transversales y de responsabilidad proporcional de todos los sectores del Gobierno Distrital a fin de garantizar el acceso al disfrute de los derechos de esta población. Las actividades de restablecimiento de derechos a una vida digna permitirán que la población habitante de calle retome a los sectores sociales, productivos, culturales, entre otros; teniendo en cuenta un enfoque diferencial preferencial por edad (priorizando niños, niñas y adolescentes).





META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Poner en funcionamiento un albergue para la población habitante de calle y en situación de calle.	Albergue para la población habitante de calle y en situación de calle en funcionamiento.	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Aumentar en 150 los retornos a sus hogares de la población de habitantes de calle	Habitantes de calle que retornan a sus hogares	Núm.	120	270	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Caracterizar al menos 150 individuos de la población de habitantes de calle	Personas habitantes de calle caracterizadas	Núm.	150	300	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad

1.1.3.5 Desarrollo integral y garantía de derecho étnico (Negros, Afrocolombianos, Palenqueros y Raizales - NAPR)

Generar acciones diferenciadas que favorezcan el cumplimiento de los derechos de los grupos poblacionales constituidos por negros, afrocolombiano, palenqueros y raizales, tanto a nivel individual como colectivo, a través de los principios de progresividad y no regresividad de los derechos, así mismo promover la inclusión social, y el fortalecimiento de las distintas organizaciones representativas formalizadas. Se busca fortalecer la identidad cultural, el sentido de arraigo y pertenencia para las poblaciones NAPR y sus organizaciones de base, en el marco de la implementación de la política pública que garantice sus derechos y reivindicaciones para superar las situaciones de pobreza, marginalidad y exclusión.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Poner en funcionamiento una casa para la población negra, afrocolombianas, palanqueras y raizales – NAPR	Casa NAPR en funcionamiento	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Diseñar e implementar un programa de prevención y erradicación de la discriminación en la población NAPR	Programa de prevención y erradicación de la discriminación implementado	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Impulsar 3 proyectos de emprendimientos productivos para la población NAPR	Proyectos de emprendimientos productivos para la población NAPR	Núm.	0	3	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad

1.1.3.6 Atención a población LGTBIQ+

Busca el diseño e implementación de estrategias y actividades que incorporen el enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género diversas, en adelante denominado enfoque OS/IG, para la garantía de derechos, la eliminación de todo tipo de violencias y la transformación de significados y representaciones culturales; así mismo, la promoción y gestión del goce efectivo de los derechos y libertades mediante la adopción de medidas, mecanismos y desarrollos institucionales encaminados a materializar progresivamente el derecho a la igualdad y no discriminación y demás derechos de la población LGTBIQ+. Diseñar e implementar estrategias para la inclusión social laboral, emprendimiento y/o procesos productivos, fortalecer y promover el uso del sistema de información de la población LGTBIQ+. Diseñar e implementar un proceso participativo de los actores sociales de la población LGTBIQ+, para una efectiva representación de sus intereses individuales y colectivos en los espacios de decisión de la ciudad



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Diseñar e implementar un programa de prevención y erradicación de la discriminación en la población LGTBIQ+	Programas de prevención y erradicación de la discriminación implementado	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Diseñar e implementar una ruta para el acompañamiento y orientación psicosocial de los adolescentes, jóvenes y adultos de la población LGTBIQ+	Ruta de atención psicosocial implementada	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Dar orientación jurídica y psicosocial a 100 personas LGTBIQ+	Personas LGBTI que reciben orientación jurídica y psicosocial.	Núm.	0	100	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Fortalecer 5 grupos y/ colectivos LGBTI para el ejercicio de sus derechos	Grupos y colectivos LGBTI + fortalecidos para ejercicio de sus derechos	Núm.	0	5	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad

1.1.3.7 Población migrante

Busca el diseño e implementación de estrategias, acciones, actividades que incorporen el enfoque diferencial de la población, para la atención articulada que permita promover la calidad de vida de los migrantes; así mismo, es pertinente activar la corresponsabilidad con todos los actores competentes para la participación en la implementación de las políticas dirigida a la población migrantes que puedan expedir el Gobierno Nacional encaminadas a la atracción e inserción efectiva de la migración, y el retorno calificado.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Diseñar e implementar un Plan de Atención Integral con enfoque diferencial para la población migrante	Plan de atención integral migrantes implementado	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Caracterizar 20.000 personas migrantes para vincularlos a programas sociales de la Alcaldía	Migrantes caracterizados que se benefician de programas de la administración distrital.	Núm.	0	20.000	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad

1.1.3.8 Indígenas.

Ejecutar una política pública para garantizar reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, fortalecimiento de la gobernabilidad, administración y jurisdicción de los pueblos indígenas sobre sus territorios, el ordenamiento territorial indígena, planes de vida y la restitución de derechos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Formular e implementar una política Pública Indígena	Política pública indígena formulada e implementada.	Núm.	0	1	Alta Consejería para la Sierra Nevada
Implementar el 100 % de una estrategia de etnoeducación en el Distrito durante el cuatrienio	Estrategias de etnoeducación implementada.	%	0	100	Secretaría de Educación

1.1.3.9 Mujeres.

Se impulsará la creación de la Secretaría de la Mujer, y se realizará la actualización de la política pública que impulse una sociedad equitativa, a través de la educación y el acceso igualitario a todo tipo de oportunidades de bienestar y desarrollo humano, la superación del maltrato y feminicidios. Mejorar las rutas de atención, la participación política, la promoción de la asociatividad de las mujeres, y la equidad de género, que permita su fortalecimiento productivo y la autonomía



financiera. Se implementarán en los centros de salud unidades de atención a la salud sexual y reproductiva.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Crear la Secretaría de la mujer para facilitar espacios de interlocución de políticas de género	Secretaría de la mujer creada	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Actualizar e implementar una política Pública que garantice la equidad de género que permita el fortalecimiento productivo y autonomía financiera de las mujeres en el Distrito de Santa Marta.	Política Pública de la equidad de género adoptada e implementada	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Crear 3 unidades de atención a la salud sexual y reproductiva.	Unidades de atención a la salud sexual y reproductivas creadas	Núm.	0	3	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Poner en funcionamiento una casa para atención a la mujer	Casa para la atención a la mujer en funcionamiento	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Poner en funcionamiento una casa refugio para las mujeres víctimas del maltrato	Casa refugio para la atención a mujeres víctimas del maltrato en funcionamiento	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Crear una ruta de atención integral para víctimas de violencias de género en el Distrito.	Ruta de atención integral para víctimas de violencias de género en el Distrito creada e implementada.	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Diseñar un programa para prevenir cualquier hecho de violencia de género.	Programa para prevenir cualquier hecho de violencia de género diseñado	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Implementar un programa de acciones afirmativas para la permanencia de mujeres en el sistema educativo	Programa de acciones afirmativas para la permanencia de mujeres en el sistema educativo ejecutado	Núm.	0	1	Secretaría de Educación

1.1.3.10 Derechos de los Animales

Mejorar las condiciones de vida de los animales y transformar la sociedad orientándola hacia una cultural del buen trato y respeto hacia ellos, incentivando la tenencia responsable, garantizando la protección, bienestar y rehabilitación en casos de maltrato y/o abandono de animales en el Distrito de Santa Marta. Construir un centro de bienestar animal desde donde se atienda el rescate, control reproductivo, adopción, educación para el bienestar animal complementado con la observación animal de enfermedades zoonóticas y toma de muestras en casos sospechosos de rabia.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Esterilizar 5.900 animales	5900 animales esterilizados	Núm.	6100	12000	Secretaría de Gobierno
Implementar y adquirir una Unidad Móvil para la protección y bienestar animal.	Unidad móvil de protección y bienestar animal implementada.	Núm.	0	1	Secretaría de Gobierno
Construir un centro de bienestar animal, vigilancia y prevención de enfermedades zoonóticas	Centro de bienestar animal, vigilancia y prevención de enfermedades zoonóticas construido	Núm.	0	1	Secretaría de Gobierno



1.2 CAMBIO CON OPORTUNIDADES EN LA EDUCACIÓN.

Esta línea comprende los siguientes programas: Educación de Calidad para las Oportunidades; Movilización Social por una Educación de Calidad con Equidad, Universidad Pública Gratuita y respuesta efectiva para el pos COVID-19.

1.2.1 Educación de Calidad para las Oportunidades.

Este programa está conformado por quince subprogramas que son: 1. Todos al Colegio, 2. Plan Decenal Distrital de Educación 2020-2030, 3. Círculos académicos para el mejoramiento de la calidad de la educación en Santa Marta, 4. Centro de Apoyo, Reconocimiento y Fortalecimiento a la Acción Docente, 5. Todos a Aprender, Formación de Maestros y Directivos, 6. Nueva Infraestructura para la Calidad Educativa, 7. Jornada Única, 8. Modernización Tecnológica y de Infraestructura Educativa, 9. Conectividad, 10. Bachillerato Digital, 11. Santa Marta Bilingüe, 12. Acuerdos por la Educación de Calidad, 13. Democratización del Colegio y Convivencia, 14. Educación Preescolar y 15. Escuela de talentos.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Disminuir en 1.26 puntos porcentuales la tasa de deserción intra anual.	Tasa de deserción Intra-Anual disminuida	%	3,76	2.5	Secretaría de Educación
Posicionar 6 Colegios oficiales en las categorías A+ y A de la prueba Saber 11	Colegios oficiales en las categorías A+ y A de la prueba Saber 11	Núm.	4	10	Secretaría de Educación
Garantizar la terminación de 4 mega colegios distritales	Mega colegios construidos	Núm.	8	12	Secretaría de Educación



1.2.1.1 Todos al Colegio.

Diseñar e implementar un programa de promoción de matrículas de estudiantes de educación básica y media, para vinculación oportuna y organización de cupos, con criterios de cercanía a residencia y optimización de tiempos. La educación es un derecho fundamental y un servicio público consagrado en la Constitución Política (Artículos 44 y 67), la cual indica que “El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación (...) que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica” y que “Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”. De otra parte, el Código de la Infancia y Adolescencia resalta la prevalencia de la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Por lo anterior, el gobierno distrital está comprometido en garantizar el derecho de educación Preescolar, Básica y Media, a cualquier niña, niño o adolescente (NNA) que viva en Colombia, sin discriminación alguna.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Diseñar e implementar un programa que facilite el acceso a las instituciones educativas en niveles básico y medio de manera oportuna	Programa que facilita el acceso a las instituciones educativas en niveles básico y medio de manera oportuna implementado	Núm.	0	1	Secretaría de Educación
Beneficiar 3.765 personas adultas a través de la campaña Analfabetismo Cero, con énfasis de género en zona rural	Personas adultas con enfoque de género beneficiarias de la campaña Analfabetismo Cero	Núm.	235	4.000	Secretaría de Educación

1.2.1.2 Plan Decenal Distrital de Educación 2020-2030.

Elaborar una propuesta para el mejoramiento de la educación en Santa Marta, movilizándolo a los diferentes actores relacionados con la educación, incluyendo participación de otros sectores estratégicos para la economía de la ciudad como gremios y empresarios, que permita avanzar en el cumplimiento de las metas del Plan Decenal de Educación, y que reporte anualmente los avances realizado por la Mesa Intersectorial. Constituir una mesa Intersectorial de Educación con la participación de Poblaciones y Sectores estratégicos para avanzar en el cumplimiento del plan decenal

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Construir participativamente el Plan Decenal Distrital de Educación	Plan Decenal Distrital de Educación adoptado.	Núm.	0	1	Secretaría de Educación

1.2.1.3 Círculos académicos para el mejoramiento de la calidad de la educación en Santa Marta.

Convocar a un grupo de expertos en educación, desde diferentes áreas de conocimiento, para proponer una estrategia de mejoramiento de la calidad educativa en Santa Marta, articulada con la dinámica social y competitiva que requerimos. Promover las innovaciones pedagógicas en la construcción participativa de Proyectos Educativos zonales con currículos integrales, flexibles y pertinentes. Implementar currículos educativos que integran las dimensiones ambientales, ciudadana, ética, igualdad de género, EIS, construcción de Paz, formación para el emprendimiento e interculturalidad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Crear y convocar una comisión de expertos en educación para el mejoramiento de la calidad de la educación en el corto y mediano plazo	Comisión de expertos en educación constituida	Núm.	0	1	Secretaría de Educación
Incluir 10 instituciones educativas distritales en proyectos Educativos zonales y currículos integrales, flexibles y pertinentes	Instituciones Educativas distritales con Proyectos Educativos zonales y currículos integrales, flexibles y pertinentes.	Núm.	0	10	Secretaría de Educación



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar los círculos educativos en 40 Instituciones Educativas Distritales	Círculos educativos en Instituciones Educativas Distritales implementados	Núm.	0	40	Secretaría de Educación
Conformar 8 mesas técnicas de trabajo, con la participación de conocedores de diversos sectores y poblaciones.	Mesas Técnicas participativas conformadas.	Núm.	0	8	Secretaría de Educación

1.2.1.4 Centro de Apoyo, Reconocimiento y Fortalecimiento a la Acción Docente.

Crear centro de apoyo, reconocimiento y fortalecimiento a la acción docente que se encargará de canalizar y gestionar recursos para ofertas de procesos de formación y profesionalización, exaltaciones a la excelencia educativa, medidas para la garantía de los derechos laborales de nuestros docentes, así como la publicación de trabajos de investigación de Docentes y Directivos docentes. Gestionar y suscribir acuerdos y/o alianzas estratégicas para la Formación y Cualificación de docentes y directivos docentes, por medio de oportunidades de financiamiento (becas, créditos blandos, condonación de deuda) para estudios de Licenciaturas, Especializaciones, Maestrías, Doctorados y Postdoctorados, nacionales e internacionales.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Crear el centro de apoyo, reconocimiento y fortalecimiento a la acción docente	Centro de apoyo, reconocimiento y fortalecimiento a la acción docente creado	Núm.	0	1	Secretaría de Educación
Suscribir acuerdos para la formación de 400 docentes y directivos docentes	Directivos docentes y Docentes formados	Núm.	0	400	Secretaría de Educación
Otorgar 40 pasantías para la cualificación de Docentes y Directivos docentes	Pasantías realizadas	Núm.	0	40	Secretaría de Educación
Formar 80 directivos docentes como Líderes pedagógicos innovadores y agentes de cambio en sus comunidades educativas	Directivos docentes formados como Líderes pedagógicos innovadores	Núm.	0	80	Secretaría de Educación
Publicar 20 trabajos de investigación de Docentes y Directivos docentes	Trabajos de investigación de Docentes y Directivos docentes publicados.	Núm.	0	20	Secretaría de Educación

1.2.1.5 Todos a Aprender, Formación de Maestros y Directivos.

Fomentar un espacio de seguimiento y apoyo en la escuela para transformar la calidad educativa mediante la formación situada en el mejoramiento de aprendizajes en áreas como lenguaje y matemáticas, a partir del acompañamiento de tutores, encuentros entre pares, la reflexión, fundamentación y producción de saber pedagógico, el apoyo a las redes pedagógicas, las aulas taller, y los semilleros de investigación formativos. Fomentar la formación investigativa de NNA.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar un programa de tutores en las Instituciones Educativas Distritales	IED que cuentan con apoyo por medio de tutores durante los 4 años	Núm.	0	30	Secretaría de Educación
Capacitar 300 docentes activos en los Anillos de área y transversales	Docentes activos en los Anillos de área y transversales capacitados	Núm.	200	500	Secretaría de Educación
Desarrollar 350 Innovaciones pedagógicas de aprendizaje por la acción de anillos pedagógicos de área y transversales	Innovaciones pedagógicas en las prácticas docentes de aula de las Instituciones educativas distritales desarrolladas.	Núm.	50	400	Secretaría de Educación
Formar el 50% de los Directivos docentes, docentes y orientadores rurales en el marco del Modelo de Educación para la Ruralidad	Directivos docentes, docentes y orientadores rurales formados	%	0	50	Secretaría de Educación
Fomentar la formación investigativa de 134 grupos de NNA	Grupos de investigación en diversos ámbitos del conocimiento implementados en las Instituciones educativas distritales.	Núm.	16	150	Secretaría de Educación
Formar 1000 Directivos docentes, docentes y orientadores para la Educación Intercultural durante el cuatrienio	Directivos docentes, docentes y orientadores para la Educación Intercultural formados en el cuatrienio	Núm.	0	1000	Secretaría de Educación

1.2.1.6 Nueva Infraestructura para la Calidad Educativa.

Promover la construcción de nuevas aulas, baterías sanitarias, comedores, e infraestructura



educativa en la ciudad, priorizando las zonas de mayor vulnerabilidad y rezago educativo. Mejorar la infraestructura educativa en zonas vulnerables para dotarlos de baterías sanitarias, comedores, bibliotecas y espacios multipropósitos en los establecimientos educativos de la zona urbana y rural.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Construir y dotar tres salas de informática en centros educativos rurales	Salas de informática en centros educativos rurales construidas y dotadas	Núm.	2	5	Secretaría de Educación
Crear y dotar 100 aulas para el mejoramiento educativo en zonas urbana y rural durante el cuatrienio	Aulas construidas y dotadas en las zonas urbana y rural en el cuatrienio.	Núm.	0	100	Secretaría de Educación
Construir comedores en 10 establecimientos educativos en zonas rural y urbana durante el cuatrienio.	Comedores construidos en instituciones educativas de zonas rurales y urbanas durante el cuatrienio.	Núm.	0	10	Secretaría de Educación
Adecuar 10 bibliotecas en establecimientos educativos en zonas rural y urbana en el cuatrienio.	Bibliotecas en establecimientos educativos en zonas rural y urbana adecuados durante el cuatrienio	Núm.	0	10	Secretaría de Educación

1.2.1.7 Jornada Única.

Reestructurar y ejecutar el plan de implementación de la jornada única en las Instituciones Educativas Distritales que cuentan con las condiciones para ello en la que además se involucren los componentes de arte, cultura y deporte. Se desarrollarán esfuerzos para lograr aumentar la cantidad de instituciones educativas que cuentan jornada única.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar un plan de fortalecimiento del desarrollo de la jornada única en las Instituciones Educativas distritales que la han incorporado	Plan de fortalecimiento del desarrollo de la jornada única ejecutado	Núm.	0	1	Secretaría de Educación
Ampliar en 12 las instituciones educativas distritales que cuentan con la jornada única	Instituciones educativas distritales con jornada única	Núm.	31	43	Secretaría de Educación
Implementar en 43 instituciones educativas los componentes de +Arte, +Cultura, +Deporte en la jornada única durante el cuatrienio.	Instituciones educativas que implementan los componentes de +Arte, +Cultura, +Deporte en la jornada única durante el cuatrienio	Núm.	0	43	Secretaría de Educación

1.2.1.8 Modernización Tecnológica y mejoramiento de ambientes de aprendizaje.

Continuar la mejora de las instalaciones educativas y la dotación tecnológica con recursos didácticos acordes para el mejoramiento de las condiciones en la educación. Se conformará una red de laboratorios para que todos los estudiantes puedan experimentar en asignaturas como la biología, la física y la química.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Dotar 50 colegios con recursos educativos y tecnología tanto en la zona urbana como rural durante el cuatrienio.	Instituciones educativas dotadas con recursos educativos y tecnología	Núm.	0	50	Secretaría de Educación
Desarrollar un plan de modernización tecnológica para la inclusión de personas con discapacidad en instituciones educativas	Plan de modernización tecnológica para la inclusión de personas con discapacidad en instituciones educativas desarrollado.	Núm.	0	1	Secretaría de Educación
Conformar una red de laboratorios	Red de laboratorios conformada	Núm.	0	1	Secretaría de Educación

1.2.1.9 Conectividad.

Impulsar el aumento del número de instituciones educativas con conectividad, basándonos en la ampliación de banda ancha y conectividad satelital. La inversión en conectividad es urgente para reducir la vulnerabilidad de las IED a el COVID-19 y otros eventos similares. Se debe avanzar igualmente en diseñar y administrar una Plataforma Virtual que intercomunique y ofrezca recursos pedagógicos y didácticos, diferenciados para los distintos estamentos de la comunidad educativa distrital



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Dotar a 26 instituciones educativas con conectividad de banda ancha y/o satelital en las zonas rural y urbana en el cuatrienio.	Instituciones educativas urbanas y rurales con conectividad durante el cuatrienio.	Núm.	47	73	Secretaría de Educación
Adquirir y/o desarrollar una plataforma virtual para la educación pública en Santa Marta	Plataforma virtual diseñada y en funcionamiento	Núm.	0	1	Secretaría de Educación
Ejecutar un plan de renovación tecnológica en las IED.	Plan de renovación tecnológica en las IED ejecutado	Núm.	0	1	Secretaría de Educación
Adquirir 50.000 Tablets, para las IED en el Distrito durante el cuatrienio	Tablets adquiridas en el cuatrienio	Núm.	0	50.000	Secretaría de Educación

1.2.1.10 Bachillerato Digital.

Impulsar acciones que permitan a todas las personas especialmente a los adultos, culminar su proceso académico en la educación media, mediante el bachillerato digital, facilitando estrategias para contrarrestar los efectos del COVID-19 en educación.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Beneficiar 200 adultos habilitando Instituciones Educativas Distritales para ofertar el bachillerato por medios virtuales	Adultos que ingresan a programas de educación media bajo la modalidad virtual	Núm.	0	200	Secretaría de Educación

1.2.1.11 Santa Marta Bilingüe.

Diseñar e implementar un programa de bilingüismo con el fomento del inglés como segunda lengua, para el mejoramiento de la calidad educativa y de las condiciones de competitividad. Será diseñado por un comité de expertos con estrategias pedagógicas viables y pertinentes para nuestro contexto estudiantil. Se tendrán en cuenta estrategias como acompañamiento de la cooperación internacional con pasantes extranjeros en las jornadas únicas, mediante clubes, grupos de conversación y actividades culturales en música y cine en inglés. Construcción y dotación de bibliotecas y salas de bilingüismo de instituciones educativas. Capacitación de docentes en pedagogías y didácticas del bilingüismo.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Diseñar e implementar un programa de bilingüismo con el fomento del inglés como segunda lengua	Programa de bilingüismo con el fomento del inglés como segunda lengua diseñado	Núm.	0	1	Secretaría de Educación
Dotar 5 Bibliotecas y salas de bilingüismo en instituciones educativas.	Bibliotecas y salas de bilingüismo en instituciones educativas dotadas	Núm.	0	5	Secretaría de Educación
Implementar un programa de bilingüismo en la lengua de señas colombiana y sistema de monitoreo y evaluación	Diseño del Programa de bilingüismo en la lengua de señas colombiana y sistema de monitoreo y evaluación realizado	Núm.	0	1	Secretaría de Educación
Dar formación complementaria en Bilingüismos a 1000 estudiantes	Estudiantes que reciben formación complementaria en lengua extranjera	Núm.	0	1000	Secretaría de Educación

1.2.1.12 Acuerdos por la Educación de Calidad.

Fomentar alianzas que involucren los sectores privado y público, sociedad civil y ONG, con el fin de apoyar el ingreso, permanencia y promoción de estudiantes al sistema educativo; de igual forma se propenderá por el desarrollo de un acuerdo social por la educación con calidad en el Distrito. Con el fin de brindar oportunidades acordes con el contexto, se desarrollarán modelos de educación para la ruralidad y de educación propia para grupos indígenas. Se desarrollarán pruebas tipo Saber de diagnóstico o entrada, selección, clasificación o salida y preparatoria de las pruebas de estado. Los resultados de las pruebas permitirán hacer recomendaciones para el mejoramiento personal e institucional.



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Suscribir un Acuerdo Social por la educación con calidad	Acuerdo Social por la educación con calidad suscrito	Núm.	0	1	Secretaría de Educación
Suscribir 73 Acuerdos por la Buena Educación con la comunidad educativa de cada IED	Instituciones educativas distritales con Acuerdos por la Buena Educación suscritos	Núm.	0	73	Secretaría de Educación
Diseñar 5 modelos de educación propia	Modelos de Educación Propia diseñados	Núm.	0	5	Secretaría de Educación
Implementar 4 escuelas Etno-educativas con modelo de educación propia implementado	Escuelas etno-educativas con modelo de educación propia implementado	Núm.	0	4	Secretaría de Educación
Crear un modelo de educación para la ruralidad y sistema de evaluación	Modelo de educación para la ruralidad y sistema de evaluación diseñado	Núm.	0	1	Secretaría de Educación
Implementar en 15 Instituciones educativas el modelo de educación para la ruralidad	Instituciones educativas implementando el modelo de educación para la ruralidad	Núm.	0	15	Secretaría de Educación
Atender 4000 estudiantes en programas de desarrollo de competencias	Estudiantes que participan en programas de desarrollo de competencias	Núm.	0	4000	Secretaría de Educación

1.2.1.13 Democratización del Colegio y Convivencia.

Se fortalecerán las escuelas de padres en las instituciones educativas con el ánimo de vincularlos de manera activa en los procesos educativos, así mismo se buscará que los espacios de participación de los estudiantes al interior de las instituciones educativas funcionen de acuerdo con las normas establecidas; de igual forma se generan procesos participativos para las revisiones de los manuales de convivencia. Crear el comité Distrital -interinstitucional- de Convivencia escolar reestructurado y desarrollando sus planes de acción y evaluación anual de resultados.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Lograr que 58 Instituciones educativas distritales cuenten con manuales de Convivencia reformulados con la participación de la comunidad educativa	Instituciones educativas distritales con Manuales de Convivencia reformulados con la participación de la comunidad educativa	Núm.	15	73	Secretaría de Educación
Crear 50 Comités de convivencia escolar reestructurados y actuando en las Instituciones educativas distritales en el cuatrienio.	Comités de convivencia escolar reestructurados y actuando en las Instituciones educativas distritales creados durante el cuatrienio	Núm.	0	50	Secretaría de Educación
Crear un comité Distrital -interinstitucional- de Convivencia escolar	Comité Distrital -interinstitucional- de Convivencia escolar creado	Núm.	0	1	Secretaría de Educación

1.2.1.14 Educación Preescolar.

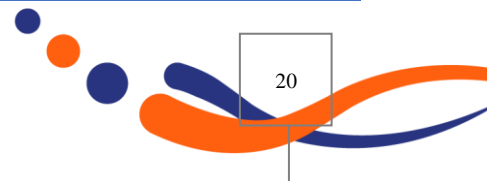
Fomentar la educación preescolar de calidad en las instituciones educativas distritales para niños entre 3 y 5 años, como etapa fundamental del desarrollo de la niñez. Lograr impulsar los 3 grados de preescolar reglamentarios en las IED.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ampliar la oferta de la educación pública preescolar en 20 IED	Oferta de la educación pública preescolar en IED ampliada	Núm.	0	20	Secretaría de Educación
Crear el Comité Distrital para el desarrollo de la 1ª Infancia con participación de las instituciones competentes y otros organismos responsables	Comité distrital para el desarrollo de la 1ª Infancia creado y desarrollando sus planes de acción anual y evaluación de resultados	Núm.	0	1	Secretaría de Educación

1.2.1.15 Escuela de talentos

Desarrollar una estrategia educación complementaria como estímulo a estudiantes talentosos que desarrollen jornadas de educación adicionales con énfasis en ciencia y tecnología, medio ambiente, cultura, deporte y recreación, formación ciudadana y bilingüismo

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Vincular 500 estudiantes a la escuela de talentos del Distrito de Santa Marta	Estudiantes vinculados a escuela de talentos del Distrito de Santa Marta	Núm.	0	500	Secretaría de Educación





1.2.2 Movilización Social por una Educación de Calidad con Equidad.

Este programa está conformado por cinco subprogramas denominados: 1. Olimpiadas del Conocimiento y de ajedrez, 2. Ferias de la Ciencia, Tecnología, e Innovación, 3. Modelo de las Naciones Unidas, 4. Reconocimiento a la Excelencia Educativa.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Disminuir en 12 por ciento las instituciones Educativas Distritales en Categorías C y D de pruebas Saber	Instituciones Educativas Distritales que pasan de las categorías C y D a categorías mejores en pruebas Saber	%	0	12	Secretaría de Educación

1.2.2.1 Olimpiadas del Conocimiento y de Ajedrez.

Implementar el programa de competencias académicas en matemáticas y lenguaje, para promover el mejoramiento de la calidad educativa, dirigido a niños, niñas y adolescentes de 7 a 18 años. Adoptar en las Instituciones Educativas Distritales, el aprendizaje, práctica y difusión del ajedrez como herramienta pedagógico-cognitiva no convencional.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Desarrollar 4 olimpiadas del conocimiento	Olimpiadas del Conocimiento en ejecución	Núm.	3	7	Secretaría de Educación
Implementar programas de aprendizaje, práctica y difusión del ajedrez en 40 IED durante el cuatrienio.	Instituciones Educativas Distritales con programa de aprendizaje, práctica y difusión del ajedrez en el cuatrienio.	Núm.	0	40	Secretaría de Educación



1.2.2.2 Ferias de la Ciencia, Tecnología, e Innovación

Estimular mediante la celebración de ferias de ciencia, tecnología e innovación, las expresiones creativas, científicas y tecnologías de los estudiantes en los colegios oficiales.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Realizar 100 ferias de ciencia, tecnología e innovación en las IED durante el cuatrienio	Ferias de ciencia, tecnología e innovación realizadas en el cuatrienio.	Núm.	0	100	Secretaría de Educación

1.2.2.3 Modelo de las Naciones Unidas.

Promover el Modelo de Naciones Unidas, como evento educativo y cultural en el que los participantes aprenden sobre política internacional y el funcionamiento de la ONU, adquieren una visión global sobre problemas y desafíos mundiales.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Beneficiar 73 Instituciones educativas a través del Modelo de Naciones Unidas, como evento educativo y cultural durante el cuatrienio.	Instituciones educativas que participan en Modelo de Naciones Unidas en el cuatrienio.	Núm.	0	73	Secretaría de Educación

1.2.2.4 Reconocimiento a la Excelencia Educativa.

Establecer los premios a la excelencia educativa para reconocer y exaltar los esfuerzos y buenas prácticas en favor de una educación con calidad de miembros de la comunidad educativa (directivos, docentes y estudiantes). Premios a la mejor institución educativa oficial y privada con mayor nivel de mejoramiento, Distinciones a experiencias significativas. Olimpiadas del conocimiento y programa Supérate. Premios a los mejores bachilleres de colegios públicos y privados. Festival de las artes. Premio al colegio alfabetizador. Premio al colegio gestor de cultura ciudadana y convivencia. Premios al colegio promotor de la participación comunitaria, solidaridad y calidad de vida en la zona de influencia del colegio. Premios a experiencias significativas de directivos y docentes. Establecer los premios a la excelencia educativa para reconocer y exaltar los esfuerzos y buenas prácticas en favor de una educación con calidad de miembros de la comunidad educativa (directivos, docentes y estudiantes).

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar 4 premios a los mejores bachilleres de colegios públicos y privados.	Premios a los mejores bachilleres de colegios públicos y privados. implementados	Núm.	2	6	Secretaría de Educación
Implementar 4 premios a los mejores docentes de colegios públicos y privados.	Premios a los mejores docentes de colegios públicos y privados. implementados	Núm.	2	6	Secretaría de Educación
Implementar 4 premios a los mejores colegios públicos y privados.	Premios a los mejores colegios públicos y privados implementados	Núm.	2	6	Secretaría de Educación



1.2.3 Universidad Pública Gratuita.

Este programa está conformado por cuatro subprogramas que son: 1. Educación Superior Gratuita y de Calidad, 2. Nuevas Tecnologías, 3. Educación Media Articulada con la Educación Superior y 4. Santa Marta Innova. Ciencia, Tecnología e Innovación.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ofrecer 3000 becas de estudiantes de educación superior en la Universidad Politécnica	Becas de estudiantes de educación superior en la Universidad Politécnica otorgadas	Núm.	3282	6282	Secretaría de Educación

1.2.3.1 Educación Superior Gratuita y de Calidad.

Continuar en pro de nuestra Institución de Educación Superior Politécnica Distrital, con oferta educativa gratuita, de calidad e innovadora, con programas y un centro de formación para la productividad y competitividad de nuestra región, dando especial atención al transporte, la logística y la gestión aduanera, en colaboración con las grandes empresas que operan en las terminales portuarias. De esta manera asegurar formación para el empleo y el emprendimiento a nuestros estudiantes.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Obtener el registro calificado de 10 programas en el funcionamiento de la universidad politécnica	Número de programas con registro calificado de la Universidad Politécnica en funcionamiento.	Núm.	0	10	Secretaría de Educación



1.2.3.2 Nuevas Tecnologías.

Fortalecer las herramientas digitales para el mejoramiento de la calidad educativa en la educación básica, de igual forma mejorar la infraestructura tecnológica en las instituciones educativas y fortalecer en competencias digitales a docentes, directivos y personal administrativo de instituciones educativas oficiales.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Crear el Plan de implementación de usos de las TIC en la educación	Plan implementación de Tics en la educación implementado creado	Núm.	0	1	Secretaría de Educación

1.2.3.3 Educación Media Articulada con la Educación Superior.

Se realizarán ofertas educativas en colegios para articular la educación media (10 y 11 grado) con el nivel técnico, homologable con carreras profesionales, para esto se buscará integrar las Instituciones de Educación Superior con injerencia en el Distrito, con esto se busca que los jóvenes optimicen la educación media para iniciar sus estudios de educación superior y de formación para el trabajo requerido en la dinámica económica actual. Diseñar un sistema de monitoreo y evaluación que identifique los resultados en términos de las oportunidades de inserción ocupacional para las y los Jóvenes.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Articular a 5.382 estudiantes de educación media en el programa de doble titulación	Estudiantes de educación media articulados en programa de doble titulación	Núm.	4.618	10.000	Secretaría de Educación

1.2.3.4 Santa Marta Innova. Ciencia, Tecnología e Innovación.

Liderar acciones para hacer de Santa Marta una ciudad más competitiva en Ciencia, Tecnología e Innovación, en la agroindustria, el medio ambiente, energías limpias y el turismo. Para ello se deberá: - Impulsar actividades de investigación, desarrollo e innovación y formar recurso humano para la CT+I. - Impulsar la cultura emprendedora con miras a reforzar y mejorar el perfil productivo de nuestra ciudad y la competitividad del sector turístico. - Incentivar la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico. - Impulsar procesos sostenibles de apropiación e incorporación tecnológica y - Actualizar y poner en marcha el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Santa Marta.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Formular un Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Santa Marta	Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Santa Marta formulado.	Núm.	0	1	Secretaría de desarrollo económico

1.2.4 Respuesta efectiva para el pos COVID-19

Dadas las condiciones generadas por los hechos originados por la pandemia mundial a raíz del Coronavirus COVID-19, la Secretaría de Educación desarrollará dos subprogramas como respuesta a la crisis mencionada: educación con medios virtuales y plan de aprendizaje remoto.

1.2.4.1 Educación con medios virtuales

Busca potencializar las herramientas tecnológicas para ponerlas al servicio de la educación, para esto se hace necesario poner en funcionamiento una plataforma web de la Secretaría de Educación, de igual forma garantizar que tanto docentes como estudiantes sean capacitados en el uso de estas herramientas.

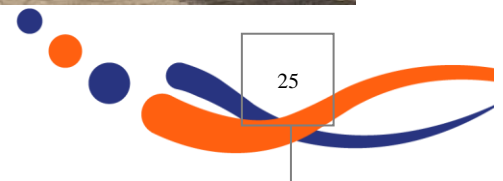


META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Incrementar en 64,5 puntos porcentuales la conectividad a través de internet a la comunidad educativa distrital	Cobertura de la Red de internet en funcionamiento	%	15.5	80	Secretaría de Educación
Poner en marcha una plataforma web de la SED que permita la conexión de rectores, docentes, estudiantes y padres de familias.	Plataforma web de la SED en funcionamiento	Núm.	0	1	Secretaría de Educación
Poner en funcionamiento un programa de capacitación en manejo de TIC dirigido a docentes y padres de familia.	Programa de capacitación en manejo de TIC dirigido a docentes y padres de familia funcionando.	Núm.	0	1	Secretaría de Educación
Diseñar e implementar un programa de formación de docentes en pedagogías alternativas y metodologías de enseñanza no presenciales.	Programa de formación de docentes en pedagogías alternativas y metodologías de enseñanza no presenciales implementado.	Núm.	0	1	Secretaría de Educación

1.2.4.2 Plan de aprendizaje remoto

Se avanzará en el fortalecimiento del sistema educativo público a fin de proveer lo necesarios para disponer de un programa de aprendizaje remoto a través de una plataforma con el fin que los estudiantes puedan hacer uso guiado textos escolares digitales de todas las asignaturas y material pedagógico complementario que permite a los estudiantes profundizar su educación en todas las asignaturas y niveles. Se contemplará diseñar las orientaciones para docentes y equipos directivos para guiar el aprendizaje a distancia con sus estudiantes, a través del uso de plataformas de comunicación digitales.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Diseñar un plan de aprendizaje remoto para enfrentar situaciones de pandemias	Plan de aprendizaje remoto diseñado	Núm.	0	1	Secretaría de Educación





1.3 CAMBIO CON OPORTUNIDADES EN LA SALUD.

La Administración Distrital desarrollará acciones tendientes a garantizar el goce efectivo del derecho a la salud de los ciudadanos, para esto proyectado trabajar a través del Programa: Equidad y Dignidad en Salud y tres subprogramas: 1. Gobernanza participativa para la salud y la vida; 2. Vigilancia integral de la salud, 3. Enfoque territorial, poblacional y de salud ambiental y 4. Fortalecimiento a la red pública en salud con calidad y humanización

1.3.1 Gobernanza Participativa para la salud y la Vida

El acceso a la atención y prestación de los servicios de salud debe ser un proceso continuo de mejoramiento, se adecuará el sistema de prestación de servicios de salud de acuerdo con las necesidades de la población, procurando la equidad en el acceso a los servicios y contribuyendo a la disminución de las barreras de acceso

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Mantener las coberturas de afiliación al SGSSS por encima del 100% (continuidad del aseguramiento)	Coberturas de afiliación al SGSSS	%	105,95	>100	Secretaría de Salud

1.3.1.1 Gestión y garantía de los servicios de la salud a la población

Será prioridad garantizar de forma efectiva el derecho a la salud para toda la población de la ciudad ofreciendo atención oportuna y de calidad, para tal fin se buscara la universalidad del derecho a la salud; la administración distrital brindará las condiciones para garantizar el derecho a ser afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), incluyendo los migrantes y grupos étnicos, víctimas del conflicto, desplazados, LGTBI, niños y niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos y adultos mayores. Ejecutar un programa de promoción y garantía de coberturas de aseguramiento.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Garantizar la afiliación de 2.799 personas pobres no aseguradas	Personas pobres no aseguradas afiliadas al sistema	Núm.	0	2.799	Secretaría de Salud

1.3.1.2 Gestión territorial y participación social en salud

Propender por brindar las herramientas y espacios para que la ciudadanía participe y realice el control social a los diferentes programas que se desarrollan en salud. De igual forma se trabajará para establecer un programa de manejo de la información oportuna para la toma de decisiones. Busca fortalecer a la ciudadanía en los procesos de salud, desarrollando acciones que le permitan a la Administración Distrital garantizar el derecho a la participación social en salud generando las condiciones y herramientas necesarias. Establecer un plan de acompañamiento a las localidades en gestión territorial y participación social en salud.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar un programa de acompañamiento a las 3 localidades en la estrategia de gestión territorial y participación social en salud.	Programa de acompañamiento a las 3 localidades en la estrategia de gestión territorial y participación social en salud ejecutado	Núm.	0	1	Secretaría de Salud
Conformación y operación de 4 comités de participación comunitaria (COPACOS)	Comité de participación comunitaria en salud (COPACOS) conformados y operando	Núm.	0	4	Secretaría de Salud



1.3.1.3 Conformación de redes sectoriales e intersectoriales para la afectación de determinantes sociales.

A través de este subprograma se realizará la gestión, seguimiento y monitoreo de la estrategia de articulación para la intervención de los determinantes de la salud como apropiación del enfoque de salud en todas las políticas, así como el fortalecimiento de las alianzas con diferentes actores locales, nacionales e internacionales.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Conformar una red sectorial con el 80 % de las instituciones del sector para realizar acciones articuladas con la Secretaría de Salud.	Instituciones del sector que realizan acciones articuladas con la Secretaría de Salud	%	0	80	Secretaría de Salud



1.3.2 Vigilancia integral en salud.

Dentro de las competencias del ente territorial se encuentran la vigilancia en salud como parte del direccionamiento del sector y de su función como autoridad sanitaria, siendo importante para el seguimiento, prevención e intervención de los eventos de interés en salud pública, la carga ambiental de la enfermedad y el acceso efectivo a los servicios en salud. La vigilancia integral en salud estará articulada con el proyecto de gestión de la información y el conocimiento y convocará a los actores del sector salud y otros.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Realizar el 100% de las Investigaciones de campo para cada evento de interés de salud pública	Investigaciones de campo por evento de interés de salud pública realizadas	%	0	100%	Secretaría de Salud



1.3.2.1 Vigilancia enfermedades de interés en salud pública

Controlar la incidencia y prevalencia de casos de enfermedades de interés en salud pública será interés de la administración distrital. La vigilancia en salud pública y control de los riesgos y daños es una función esencial de la salud pública. Incluye el desarrollo de actividades de asesoría y asistencia técnica para garantizar el correcto abordaje de eventos de interés, actividades de vigilancia epidemiológica en el territorio y control de brotes por medio de la investigación y seguimiento de casos en campo. Se garantizará la disponibilidad de Vehículos, equipos de cómputo y de comunicaciones para el funcionamiento del Equipo de Respuesta Inmediata (ERI).

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Garantizar el cumplimiento del 80% de los ajustes necesarios en el SIVIGILA	Base de datos SIVIGILA- Ajustada.	%	5	85	Secretaría de Salud
Implementar un plan de dotación para garantizar las herramientas de trabajo para el funcionamiento del ERI-	Plan de dotación para garantizar las herramientas de trabajo para el funcionamiento del ERI-implementado	Núm.	0	1	Secretaría de Salud

1.3.2.2 Vigilancia al acceso de los servicios en salud

Realizar la supervisión y vigilancia del acceso efectivo a los servicios de salud de la población tanto a la red pública como privada, mediante la implementación del modelo de inspección y vigilancia sobre el acceso a los servicios de salud, en coordinación con la nación y el departamento. Se plantea brindar asesoría y asistencia técnica a los servicios de urgencias para la implementación de la normatividad reciente y para detectar ineficiencias o desviaciones en los procesos internos de las IPS que llevan a saturar los servicios de urgencias. Desarrollar un plan de fortalecimiento de los procesos de vigilancia de las condiciones de habilitación de los servicios de salud de IPS y ESE.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar un programa de vigilancia que permita detectar las ineficiencias en los procesos internos de las IPS que llevan a saturar los servicios de urgencias.	Programa de vigilancia para detectar las ineficiencias en los procesos internos de las IPS implementado	Núm.	0	1	Secretaría de Salud
Incrementar en 20% la vigilancia de condiciones de habilitación de los servicios de salud de IPS y ESE	Vigilancia de condiciones de habilitación de los servicios de salud de IPS y ESE incrementada.	%	30	50	Secretaría de Salud
Ejecutar un programa de auditoría de las IPS y cobros de EAPB y de coherencia entre facturación y servicios prestados.	Programa de auditoría de las IPS y cobros de EAPB y de coherencia entre facturación y servicios prestados implementado	Núm.	0	1	Secretaría de Salud



1.3.3 Enfoque territorial, poblacional y de salud ambiental

Bajo este programa se desarrollarán nueve subprogramas: Salud al barrio, salud mental y atención a adicciones, niñez saludable, salud sexual y reproductiva y prevención de embarazos en adolescentes, atención a las personas en condiciones de discapacidad, vida saludable y condiciones no transmisibles, derecho a la salud de las diversidades étnicas, género y vulnerabilidad, salud ambiental y trabajo saludable.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Disminución en 12.3/100000 NV la Razón de la Mortalidad Materna	Razón de mortalidad disminuida	No.	52.3/100.000 NV	< 40	Secretaría de Salud
Disminuir en 2.45 la tasa de Mortalidad en niños menores de un año	Mortalidad en niños menores de un año disminuida	X/1.000 NV	12.45	<10	Secretaría de Salud
Implementar la estrategia de entornos saludables en el 50% de los barrios vulnerables del Distrito.	Barrios vinculados a la estrategia de entornos saludables	%	16	50	Secretaría de Salud

1.3.3.1 Salud al Barrio

Bajo este programa se busca trasladar la oferta institucional de la Secretaría de Salud y los demás actores del SGSSS, a los barrios y veredas que conforman las tres localidades de la ciudad, con: brigadas barriales de salud a zonas de difícil acceso y con mayor vulnerabilidad, dando una atención oportuna con un enfoque diferencial y fortaleciendo la Atención Primaria en Salud desde las 10 dimensiones de salud pública.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Desarrollar la estrategia de salud al barrio en el 35 % de los barrios de Santa Marta	Barrios de Santa Marta impactados con la estrategia integral de Salud al barrio	%	0	35	Secretaría de Salud
Implementar la estrategia "Medico en casa" en el Distrito de Santa Marta	Estrategia "Medico en casa" implementada	Núm.	0	1	Secretaría de Salud

1.3.3.2 Salud Mental y Atención a adicciones

La salud mental, considerada como un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción, de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida



cotidiana, trabajar, establecer relaciones significativas y contribuir a la comunidad (Ley 1616 de 2013).

En el marco de la intervención proyectada para la atención de adicciones se busca la integración de acciones con enfoque diferencial que van desde el cuidado de la salud mental y prevención de adicciones, hasta la gestión de riesgos asociados a problemas y trastornos mentales, tales como conducta suicida, trastornos mentales, adicciones y personas afectadas por distintas formas de violencia. Se desarrollarán acciones de promoción y prevención incluidas en el plan de intervenciones colectivas orientadas a fortalecer la salud mental y disminuir el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas, articuladas con las acciones que desarrollan las EAPB, sus redes de prestación de servicios de salud y otros actores. Se crearán equipos básicos de atención conformados por psicólogos y auxiliares de enfermería para la prevención, canalizando hacia entidades que puedan dar tratamiento a este sector de la población e identificación y detección del consumo de sustancias psicoactiva y su crecimiento en la ciudad de Santa Marta.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Sensibilizar 20.000 jóvenes en el marco de una estrategia de prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas en Instituciones Educativas y en los barrios.	Jóvenes sensibilizados en la estrategia de atención para el consumo de sustancias psicoactivas	Núm.	0	20.000	Secretaría de Salud
Vincular 5000 familias en acciones de intervención psicosocial bajo la metodología de Familias Fuertes “amor y límites”	Familias que participan en acciones de Intervención psicosocial	Núm.	0	5000	Secretaría de Salud
Vincular 5000 familias al Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVIF)	Familias vinculadas al PAPSIVIF	Núm.	0	5000	Secretaría de Salud
Conformación de una red de apoyo comunitaria para brindar acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencia.	Red de apoyo comunitaria conformada	Núm.	0	1	Secretaría de Salud
Implementación de un centro de escucha y orientación psicosocial itinerante.	Centro de escucha y orientación psicosocial itinerante implementado	Núm.	0	1	Secretaría de Salud

1.3.3.3 Niñez saludable.

Lograr en los territorios la construcción, operación y evaluación coherente y sostenible de las políticas públicas intersectoriales y sectoriales, orientadas a alcanzar el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, a través de procesos de gestión de las políticas públicas, en el ciclo de gestión de lo público, en coordinación y alineación con el sector privado, la cooperación y la comunidad. 2. Garantizar que el sector salud se constituya como un entorno que reconozca a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, al proveer atención humanizada que cumpla con los atributos de calidad, de acuerdo con las particularidades poblacionales y territoriales, y orientada a los resultados en salud y al acortamiento de brechas de inequidad en el territorio distrital. Así mismo se pretende que los niños menores de un año y de más de un año sean vacunados con 3 dosis de vacunas. Atención del parto por personal calificado, nacidos vivos con cuatro controles prenatales o más, atención con calidad del parto. Programas de atención integral de prevención que contribuyan a disminuir la tasa de mortalidad generada por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA), enfermedades transmisibles, enfermedades crónicas no transmisibles, con programa de vacunación para todos los niños y niñas. Los programas de vacunación están dirigidos a garantizar cobertura por encima del 95 % en las aplicaciones contra la polio, la BCG, la DP, la triple viral



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar una estrategia de atención de desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	Estrategia de atención de Desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescentes implementada.	Núm.	0	1	Secretaría de Salud
Desarrollar un Plan de fortalecimiento del PAI	Plan de Fortalecimiento del PAI ejecutado	Núm.	0	1	Secretaría de Salud
Aplicar 96000 vacunas contra la BCG	Vacunas contra la BCG aplicadas	Núm.	0	96000	Secretaría de Salud
Aplicar 96000 vacunas contra la DPT	Vacunas contra la DPT aplicadas	Núm.	0	96000	Secretaría de Salud
Aplicar 96000 vacunas de la triple viral	Vacunas contra la triple viral aplicadas	Núm.	0	96000	Secretaría de Salud
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado	Partos atendidos por personal calificado	%	99,92	100	Secretaría de Salud

1.3.3.4 Salud Sexual y Reproductiva y prevención de embarazo adolescente.

Mediante este, se busca promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas.

Para tal fin, se realizarán entre otras, intervención sobre síntomas de alarmas en el embarazo por las gestantes, charlas y jornadas de prevención de embarazo adolescente, se creará en cada centro de salud una unidad de atención a la salud sexual y reproductiva. En particular se desatará una estrategia de servicios amigables con la salud sexual y reproductiva.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar una red de servicios amigables con la salud sexual y reproductiva en los barrios y en las instituciones educativas.	Red de servicios amigables con la salud sexual y reproductiva en los barrios y en las instituciones educativas implementado	Núm.	0	1	Secretaría de Salud
Elevar en un 8.6 % el número de mujeres gestantes a las que se les practican mínimo 4 controles prenatales.	Madres gestantes con más de cuatro controles prenatales	%	81,4	90	Secretaría de Salud
Desarrollar una estrategia de prevención de embarazo de adolescentes	Estrategia de prevención de Embarazo de Adolescente desarrollada	Núm.	0	1	Secretaría de Salud

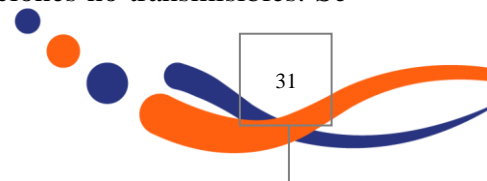
1.3.3.5 Atención a las Personas en Condición de Discapacidad.

Ejecutar programas de salud, reconociendo a esta población como sujetos de derecho, dándoles el trato digno y protegiéndolos de toda forma de abuso o violencia en el ámbito familiar, comunitario e institucional. Se implementará un registro de la población con discapacidad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar un programa de atención integral a las Personas en Condición de Discapacidad	Programa de atención integral a las Personas en Condición de Discapacidad implementado	Núm.	0	1	Secretaría de Salud
Implementar la estrategia de RBC en la población de Discapacitada (inclusión social)	Programa de RBC Distrital para la población de Discapacidad implementado	Núm.	0	1	Secretaría de Salud
Ejecutar un programa de fortalecimiento del proceso de certificación de la condición de discapacidad	Programa de fortalecimiento del proceso de certificación ejecutado	Núm.	0	1	Secretaría de Salud

1.3.3.6 Vida saludable y condiciones no transmisibles

Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales, transectoriales y comunitarias que buscan el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del transcurso de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada de condiciones no transmisibles. Se





busca promover, desarrollar e implementar una agenda transectorial que eleve como prioridad en las políticas de todos los sectores, la promoción de la salud, el control de las Enfermedades No Transmisibles ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, a partir de programas sociosanitarios, para combatir la pobreza y fortalecer el desarrollo socioeconómico. Por lo anterior el Distrito realizará varias estrategias como seguimiento en las IPS, unidades oncológicas y renales de los casos de enfermedades no transmisibles en el Distrito de Santa Marta. Implementar base de seguimiento a las EPS del Distrito para garantizar la entrega de tratamientos (cáncer de mama, infantil y cérvix)

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Desarrollar una estrategia de atención en red para el abordaje integral de las enfermedades crónicas no transmisibles con enfoque de estilos de vida saludable.	Estrategia de atención en red para el abordaje integral de las enfermedades crónicas no transmisibles	Núm.	0	1	Secretaría de Salud
Vincular a 2.000 adultos mayores al programa cuida tu salud	Adultos mayores vinculados al programa "Cuida tu salud"	Núm.	0	2.000	Secretaría de Salud
Adelantar un programa de salud oral y bucal con énfasis en el grupo etario de 5 a 15 años.	Programa de salud oral y bucal desarrollado	Núm.	0	1	Secretaría de Salud

1.3.3.7 Derecho a la salud de las diversidades étnicas, género y vulnerabilidad

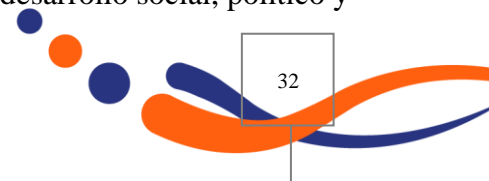
Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el reconocimiento de las diferencias sociales y, en consecuencia, la aplicación de medidas en favor de aquellos grupos sociales en los que esas diferencias significa desventaja o situación de mayor vulnerabilidad, encaminados a lograr la equidad en salud en el marco de los derechos de sujetos y colectivos. Avanzar en la estructuración e implementación de rutas de atención para las poblaciones especiales. Estrategia de garantía de derecho a la salud desde las diversidades en los barrios y las instituciones de protección. mujeres, LGBTI, los adultos, adultos mayores, los grupos étnicos y habitantes de calle, PPL

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar una estrategia de garantía de derecho a la salud a grupos poblacionales	Estrategia de garantía de derecho a la salud a grupos poblacionales ejecutada	Núm.	0	1	Secretaría de Salud

1.3.3.8 Salud ambiental

Vigilar los efectos en salud asociados a factores ambientales, partiendo del análisis de la relación de indicadores ambientales con posible impacto en la salud e indicadores en salud con posible causa ambiental. Comprende los factores ambientales que podrían incidir en la salud, en ese sentido, el área de la salud ambiental explora las prácticas de uso, manipulación, apropiación y explotación de los componentes ambientales, y su relación con los efectos en salud humana.

Con este subprograma se promueven acciones saludables en los distintos entornos (vivienda, escuela, lugar de trabajo, localidad, vecindario, vereda), y en ese sentido prevenir las enfermedades asociadas a factores de riesgos ambientales que según la OMS calcula que el 24% de la carga de morbilidad mundial y el 23% de todos los fallecimientos pueden atribuirse a factores ambientales y la creación de ambientes propicios para la salud. Objetivos: Promover la salud de las poblaciones que por sus condiciones sociales son vulnerables a procesos ambientales, mediante la modificación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación comunitaria y social en el nivel local, regional, nacional e internacional. Promover el desarrollo sostenible a través de tecnologías y modelos de producción limpia y consumo responsable, articulado a las políticas y procesos de desarrollo social, político y





económico, en el ámbito nacional y territorial. c. Atender de forma prioritaria las necesidades sanitarias y ambientales de las poblaciones vulnerables, con enfoque diferencial. d. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población colombiana mediante la prevención, vigilancia y control sanitario.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Formar 2.000 personas como agentes comunitarios para los entornos saludables en la estrategia de vivienda saludable	Personas formadas como Agentes Comunitarios para los entornos saludables en la estrategia de vivienda saludable	Núm.	526	2.526	Secretaría de Salud
Formar 1000 estudiantes de las instituciones públicas del Distrito de Santa Marta en la estrategia de Escuelas Saludables y Mas Protegida	Estudiantes formados en estrategia de Escuelas Saludables y Mas Protegida	Núm.	26	1026	Secretaría de Salud
Adelantar una estrategia de semaforización sanitaria de los establecimientos de interés sanitario	Estrategia de semaforización sanitaria de los establecimientos de interés sanitario implementada	Núm.	0	1	Secretaría de Salud
Elaborar un mapa de riesgo del agua para consumo humano en Santa Marta	Mapa de riesgo del agua para consumo humano en Santa Marta elaborado	Núm.	0	1	Secretaría de Salud
Desarrollar una estrategia de fortalecimiento y desarrollo de capacidades para el reporte del IRCA	Estrategia de fortalecimiento y desarrollo de capacidades para el reporte del IRCA desarrollada	Núm.	0	1	Secretaría de Salud
Estrategia de vacunación antirrábica canina y felina domiciliar masiva distrital.	Estrategia de vacunación antirrábica canina y felina domiciliar y comunitaria implementada	Núm.	0	1	Secretaría de Salud

1.3.3.9 Trabajo Saludable

Se promoverán intervenciones sectoriales y transectoriales que busquen el bienestar y protección de la salud de los trabajadores, a través de la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en el ámbito laboral, el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de las personas en todas las ocupaciones, y el fomento de las intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones de interés para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar una estrategia de trabajo saludable en el Distrito de Santa Marta	Estrategia de trabajo saludable implementada.	Núm.	0	1	Secretaría de Salud

1.3.4 Fortalecimiento a la red pública en salud con calidad y humanización

Se ejecutará un plan maestro para la modernización de la red pública del Distrito, que busque la optimización de la capacidad instalada y eficiencia de sus procesos, re categorizar los niveles de los puestos, centros de salud y hospitales, mejoramiento de las infraestructuras físicas y la implementación del programa de telemedicina contribuyendo a una prestación de los servicios con calidad y oportuna.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Aumentar en 6 el número de centros de salud construidos de nivel primario	Centros de salud construidos	Núm.	4	10	Secretaría de Salud

1.3.4.1 Contención y Mitigación COVID-19

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia. Cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños.



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar una estrategia integral de contención y mitigación de la pandemia COVID-19	Estrategia integral de contención y mitigación de la pandemia COVID-19 ejecutada.	Núm.	0	1	Secretaría de Salud
Desarrollar una estrategia de aplicación de pruebas rápida COVID-19 para monitoreo epidemiológico	Estrategia de aplicación de pruebas rápida COVID-19 para monitoreo epidemiológico implementada.	Núm.	0	1	Secretaría de Salud

1.3.4.2 Infraestructura Nueva de Salud.

Se actualizará el documento de red, construirán nuevos centros de salud en Mamatoco, Bonda, Minca, Guachaca, Gaira y Ciudad Équida y se modernizará la red pública hospitalaria.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Formular un plan maestro para la modernización de la red pública hospitalaria del Distrito	Plan maestro para la modernización de la red pública hospitalaria del Distrito formulado.	Núm.	0	1	Secretaría de Salud
Actualizar un documento de red	Documento de red actualizado	Núm.	0	1	Secretaría de Salud





1.4 CAMBIO CON OPORTUNIDADES, NUTRICIÓN Y SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.

Esta línea está identificada por tres programas que son: Plan de Alimentación Escolar (PAE), y Lucha frontal contra la desnutrición.

1.4.1 Plan de Alimentación Escolar (PAE).

Este programa se implementará a partir de la puesta en marcha del Fortalecimiento del PAE.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Aumentar en 1.500 el número de niños beneficiados con el PAE	Niños beneficiados con el PAE.	Núm.	43.000	44.500	Secretaría de Educación

1.4.1.1 Fortalecimiento del PAE.

Fortalecer el PAE para comprometer a toda la sociedad en el propósito que niños, niñas y jóvenes reciban alimentos con calidad y en forma oportuna, fortaleciendo y ampliando su cobertura y asegurando la ejecución transparente de los recursos. Revisar y fortalecer las porciones y cantidades de alimentos ofrecidos a los niños, niñas y jóvenes. Implementar una APP para que, a través de la plataforma, los maestros, estudiantes y padres de familia puedan presentar reclamaciones o solicitudes en tiempo real y se facilite el trabajo de control y seguimiento al PAE.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Desarrollar una APP para el manejo y reporte del PAE	APP para el manejo y reporte del PAE desarrollada	Núm.	0	1	Secretaría de Educación

1.4.2 Lucha Frontal Contra la Desnutrición.

Este programa está conformado por dos subprogramas: Acciones contra la desnutrición y sembrando en casa.



1.4.2.1 Acciones contra la desnutrición

Ejecutar un programa de lucha contra la desnutrición que contenga la oferta popular de alimentos, la alianza con el ICBF para la implementación de centros de recuperación nutricional, la recuperación en casa de casos de desnutrición leve ya la búsqueda activa con la ayuda de las TIC. Impulsar jornadas de sensibilización y capacitación para el fomento de hábitos saludables en las escuelas, entornos barriales y familiares, con inclusión a población migrante. Se implementará un programa de lucha contra la desnutrición.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Impulsar y realizar 50 jornadas de sensibilización y capacitación para el fomento de hábitos saludables	Jornadas de sensibilización ejecutadas	Núm.	0	50	Secretaría de Salud
Implementar una estrategia de control para garantizar la inocuidad de los alimentos	Estrategia de control para garantizar la inocuidad de los alimentos ejecutada	Núm.	0	1	Secretaría de Salud

1.4.2.2 Sembrando en casa.

Diseñar un programa de fomento a la agricultura familiar, con huertas caseras, como estrategia de seguridad alimentaria, que incluya capacitación y acompañamiento, así como banco de semillas.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Apoyar a 400 familias para que se beneficien del programa de seguridad alimentaria	Familias que se benefician del programa de seguridad alimentaria apoyadas	Núm.	0	400	Secretaría de Desarrollo Económico
Ejecutar un programa de huertas caseras, familiares y comunales	Programa de huertas caseras, familiares y comunales ejecutado	Núm.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico







1.5 CAMBIO CON OPORTUNIDADES EN LA CULTURA.

Esta línea de Cambio con oportunidades en la cultura se divide en cinco programas: Diversidad Cultural, Accesos Culturales, Economía Cultural, Prácticas Artísticas y Gobernanza Cultural.

1.5.1 Diversidad Cultural

Defensa y promoción del patrimonio cultural en el Distrito de Santa Marta será una de las prioridades en este cuatrienio.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar 3 proyectos que promuevan y preserven el patrimonio cultural material e inmaterial	Proyectos que promuevan y preserven el patrimonio cultural material e inmaterial ejecutados	Núm.	3	6	Secretaría de Cultura

1.5.1.1 Defensa y Promoción del Patrimonio Cultural Samario.

Fortalecer la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural samario mediante acciones y mecanismos que busquen la apropiación social del mismo, realizando procesos de recuperación de la memoria que contiene los vestigios del pasado, los objetos, valores y lugares que construyen nuestra identidad. Se adelantarán las gestiones para la declaratoria de la Sierra Nevada como patrimonio de la humanidad por la UNESCO.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Formular un Plan de Manejo Arqueológico del Distrito de Santa Marta	Plan de Manejo Arqueológico del Distrito de Santa Marta formulado	Núm.	0	1	Secretaría de Cultura.
Lograr una declaratoria de la SNSM como patrimonio de la humanidad ante la UNESCO	Declaratoria de la SNSM como patrimonio de la humanidad diseñada e inscrita ante la UNESCO	Núm.	0	1	Secretaría de Cultura
Formular un Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- del Centro Histórico del Distrito	Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico del Distrito formulado	Núm.	0	1	Secretaría Planeación Distrital





1.5.2 Accesos Culturales.

El programa de Accesos culturales incluye la ejecución de estrategias de fortalecimiento de Museos, garantizar la culminación del teatro Santa Marta y establecer una red de bibliotecas para fomentar la lectura permanente; se implementará un megacentro cultural y el fomento del arte y la cultura en la primera infancia, niñez y adolescencia como estrategia de masificación de las expresiones artísticas y culturales; se ejecutarán acciones de fortalecimiento de la infraestructura cultural, modernización tecnológica y la ejecución de un programa de cultura ciudadana.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Lograr que 5000 niñas, niños, adolescentes y jóvenes accedan a programas de promoción de lectoescritura en bibliotecas públicas y otros espacios de la ciudad	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes que acceden a programas de promoción de lectoescritura en bibliotecas públicas y otros espacios de la ciudad	Núm.	0	5000	Secretaría de Cultura

1.5.2.1 Fortalecimiento de Museos.

Impulsar la creación de la red de museos y la apertura de nuevos museos, en conjunto con actores públicos y privados, a fin de promover el sentido de pertenencia y preservar el patrimonio y la memoria. Además, posicionaremos los museos de la ciudad como entidades comprometidas con la producción de conocimiento, de espacios de inclusión, de encuentro e intercambio y socialización de arte y cultura.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar 2 planes de fortalecimiento de museos en el Distrito.	Planes de fortalecimiento de museos ejecutados.	Núm.	1	3	Secretaría de Cultura
Crear una red de museos distrital.	Red de museos distrital creada.	Núm.	0	1	Secretaría de Cultura

1.5.2.2 Teatro Santa Marta.

El Teatro Santa Marta se encuentra en fase de reconstrucción y será entregado a la administración distrital una vez esté dotado y listo para la apertura de sus puertas. Se Realizarán alianzas con diferentes sectores para la sostenibilidad del teatro y desarrollar una oferta permanente en busca de la creación de públicos para el disfrute de la música, la danza y las artes escénicas en toda su diversidad y pluralidad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Poner en funcionamiento el teatro Santa Marta	Teatro Santa Marta en funcionamiento	Núm.	0	1	Secretaría de Cultura

1.5.2.3 Red de bibliotecas.

Facilitar el acceso de toda la ciudadanía a contenidos bibliográficos, artículos y materiales de investigación garantizando el derecho del acceso a la información. Crearemos la Red Distrital de Bibliotecas Públicas y fortaleceremos sus servicios.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Crear una red de Bibliotecas Públicas	Red de bibliotecas públicas creada	Núm.	0	1	Secretaría de Cultura
Fortalecer 2 bibliotecas públicas en la ampliación de usuarios, formación de personal y dotación.	Bibliotecas públicas fortalecidas	Núm.	1	2	Secretaría de Cultura
Crear un programa de acceso e incentivo a bibliotecas virtuales como alternativas de acceso frente al COVID – 19.	Programa de acceso e incentivo a bibliotecas virtuales como alternativas para enfrentar los efectos del COVID – 19.	Núm.	0	1	Secretaría de Cultura



1.5.2.4 Programa Permanente de Lectura.

Fomentar la lectura y la escritura como pilar fundamental de la construcción de una ciudadanía samaria reflexiva, culta y creativa como pilar de la reconstrucción del tejido social y las ciudadanías democráticas.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Fomentar un programa de promoción de lectura, escritura y oralidad de Santa Marta	Plan de promoción de lectura, escritura y oralidad ejecutado	Núm.	0	1	Secretaría de Cultura
Realizar 3 acciones para el fomento a la creación literaria, promoción y disfrute de la lectura.	Acciones para el fomento a la creación literaria y a la promoción y disfrute de la lectura implementados	Núm.	3	6	Secretaría de Cultura
Celebrar 4 concursos de cuentos	Concursos de cuento celebrados	Núm.	0	4	Secretaría de Cultura

1.5.2.5 Megacentro Cultural

Poner en funcionamiento un espacio dedicado a la promoción de la cultura, que integre biblioteca, espacios para formación y exposición en música, danzas, literatura, artes escénicas, pintura, escultura, gastronomía, producción audiovisual, logística cultural, producción artística, fotografía, artes plásticas, diseño y moda, entre otros.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Poner en funcionamiento un Megacentro cultural	Centro cambia en funcionamiento	Núm.	0	1	Secretaría de Cultura
Formar 500 Ciudadanos en temas culturales	Ciudadanos que participan de procesos formativos	Núm.	0	500	Secretaría de Cultura

1.5.2.6 Arte y Cultura para la primera infancia.

Desarrollar una oferta de cultura para la primera infancia que brinde acceso, participación y el disfrute de la cultura de niños y niñas, desarrollando sus capacidades creativas y críticas, permitiendo la adquisición y desarrollo nuevos significados e intenciones que favorecen la comunicación, el desarrollo moral y afectivo, el mejoramiento de las relaciones sociales y la cohesión en favor de la democracia y la convivencia.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar 5 ámbitos culturales para la primera infancia.	Ámbitos culturales para la primera infancia implementados	Núm.	0	5	Secretaría de Cultura

1.5.2.7 Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural.

Fortalecer la infraestructura cultural como espacios de intercambio, de enriquecimiento y de creación de prácticas artísticas y culturales, buscando mejorar el confort y las condiciones dignas para el desarrollo de expresiones al público como vehículo de inclusión social.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Adecuar y dotar 2 infraestructuras culturales	Infraestructuras Culturales adecuadas y dotadas	Núm.	5	7	Secretaría de Cultura

1.5.2.8 Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la cultura.

Integrar las tecnologías de la información y comunicacionales como potenciador de las manifestaciones y expresiones artísticas y culturales para ser desarrolladas en medio del aislamiento social por la pandemia del COVID – 19.



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar una plataforma digital para divulgar la oferta cultural, la riqueza patrimonial y artística e interactuar con los usuarios como medida de disfrute en el aislamiento por el COVID – 19.	Portal digital de la cultura samaria implementado.	Núm.	0	1	Secretaría de Cultura

1.5.2.9 Cultura Ciudadana.

Crear una estrategia para fortalecer valores ciudadanos para el goce, disfrute y cuidado de la ciudad, así como para la sana convivencia, a fin de ser una ciudad más culta a la luz de las nuevas condiciones sociales impuestas por el coronavirus COVID – 19. Garantizar que las políticas, los programas y las medidas adoptados en el ámbito de la vida cultural, respeten y promuevan la diversidad cultural de las personas y las comunidades.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Desarrollar 3 campañas anuales de promoción de cultura ciudadana con intervenciones lúdicas pedagógicas y artísticas.	Campañas anuales de promoción de la cultura ciudadana desarrolladas	Núm.	2	5	Secretaría de Cultura
Implementar un programa de cultura ciudadana para incentivar comportamientos sociales responsables para el cuidado de la comunidad frente al COVID – 19.	Programa de cultura ciudadana para comportamiento ciudadano frente al COVID – 19 ejecutado.	Núm.	0	1	Secretaría de Cultura





1.5.3 Economía Cultural.

Se buscará en todo sentido el fortalecimiento de competencias de gestores y artistas estimulando su producción a través del Fondo de Estímulos para las Artes y la Cultura -FODCA y se impulsará el desarrollo económico a partir de las expresiones artísticas y culturales.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Incrementar en 10 las capacitaciones a los colectivos y organizaciones culturales y artísticas en formulación y gestión de proyectos culturales.	Capacitaciones en formulación, gestión de proyectos y emprendimiento cultural realizadas	Núm.	19	29	Secretaría de Cultura

1.5.3.1 Fortalecimiento de competencias de gestores y artistas.

Realizar procesos de profesionalización de los actores en el campo de la gestión cultural como herramienta de generación de oportunidades emprendedoras y de empleabilidad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Profesionalizar a 20 artistas y cultores durante el cuatrienio.	Artistas y gestores beneficiados con el proceso de profesionalización en el cuatrienio.	Núm.	0	20	Secretaría de Cultura

1.5.3.2 Fondo de Estímulos para las Artes y la Cultura -FODCA-.

Incentivar iniciativas y proyectos artísticos y culturales en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta mediante la entrega de estímulos financieros (becas) en diferentes categorías a través de las convocatorias del Fondo Distrital para la Cultura y las Artes de la Secretaría de Cultura.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Apoyar 110 Proyectos artísticos y culturales mediante el Fondo de Estímulos a las Artes y la Cultura	Proyectos artísticos y culturales apoyados.	Núm.	117	227	Secretaría de Cultura

1.5.3.3 Del talento y la creatividad a la economía

Fortalecer las actividades económicas que combinan el talento, la creatividad, la tecnología y la cultura, las cuales se proyectan desde orden nacional como el nuevo motor de crecimiento económico y transformación social de Colombia.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Apoyar un nodo de economía cultural para su implementación	Nodo de economía cultural implementado	Núm.	0	1	Secretaría de Cultura
Formular y socializar un Portafolio de prestadores de bienes y servicios culturales y artísticos.	Portafolio de bienes y servicios culturales formulado y difundido.	Núm.	0	1	Secretaría de Cultura

1.5.4 Prácticas Artísticas

Continuar a con la ejecución exitosa de la estrategia de formación artística y cultural mediante la vinculación de niños, niñas y adolescentes a las mismas y a la sinfónica Juvenil sin olvidar la tradición y la cultura que se desenvuelve en las celebraciones Samarias.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ampliar en 160 la cobertura de personas que se fortalecen con proceso de formación en música.	Niños, niñas, jóvenes y adultos que participan en procesos de formación en música y cultura	Núm.	980	1140	Secretaría de Cultura



1.5.4.1 Estrategias de Formación Artística y Cultural.

Ampliar las Escuelas de Música y los Centros Culturales Comunitarios, a fin de incrementar el número de beneficiados por año y llegar a más sectores del área urbana y rural del Distrito.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ampliar en 160 la cobertura de personas que se fortalecen con formación en arte y cultura	Niños, niñas, jóvenes y adultos que participan en procesos de formación en arte y cultura.	Núm.	1301	1461	Secretaría de Cultura

1.5.4.2 Sinfónica Juvenil.

La ciudad ha desarrollado e incubado un semillero importante para la Sinfónica Juvenil del Distrito. La Secretaría de Cultura busca formalizar y crear mediante proyecto de acuerdo la Sinfónica Juvenil Distrital con el objetivo de fortalecer los procesos de formación musical que se desarrollan en las distintas instituciones educativas y centros culturales comunitarios y comunidad en general.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Crear y fortalecer una Orquesta Sinfónica Distrital	Orquesta Sinfónica Juvenil creada y fortalecida	Núm.	0	1	Secretaría de Cultura

1.5.4.3 Celebraciones Samarias.

Celebrar las fiestas del mar como un evento tradicional de la ciudad, de promoción de esta y de apoyo al turismo, el empleo y el emprendimiento cultural. Apoyar y fortalecer las diferentes festividades tradicionales desarrollados por la comunidad en la ciudad como carnavales, fiestas y festivales.



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Celebrar las fiestas del mar como un evento patrimonial de la ciudad	Fiestas del Mar celebradas	Núm.	60	63	Secretaría de Cultura
Fortalecer cuatro fiestas y festivales tradicionales de la comunidad samaria en la estrategia "Santa Marta Ciudad de Festivales" durante el cuatrienio.	Fiestas y festivales tradicionales fortalecidos en el cuatrienio	Núm.	0	4	Secretaría de Cultura



1.5.5 Gobernanza Cultural

El fortalecimiento de la gobernanza cultural estará orientado por el fomento de la participación ciudadana de los colectivos, grupos y actores del sector cultural.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Propiciar la participación de 20 colectivos, grupos y actores del sector cultural en el Sistema Distrital de Cultura	Colectivos, grupos y actores del sector cultural participando en el Sistema Distrital de Cultura.	Núm.	0	20	Secretaría de Cultura

1.5.5.1 Fortalecimiento de la Gobernanza Cultural.

Realizar procesos de diálogo permanente con los agentes sociales y privados orientados a la planificación, generación de instrumentos normativos, institucionales y de información y facilitar la participación ciudadana para fortalecer las acciones de política cultural en el territorio.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Crear una Política Pública de Cultura Distrital	Política Pública de Cultura Distrital formulada.	Núm.	0	1	Secretaría de Cultura



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Crear un Observatorio Cultural	Observatorio de Cultura creado	Núm.	0	1	Secretaría de Cultura
Formular un proyecto para la creación de la Corporación que coordine los eventos y festivales culturales	Proyecto para la creación de la Corporación de eventos, fiestas y festivales formulado.	Núm.	0	1	Secretaría de Cultura

1.5.5.2 Consejos y participación del sector cultural.

Realizaremos encuentros participativos y activaciones de los consejos de los diferentes sectores de la cultura en el que converjan representantes de distintas expresiones artísticas y culturales presentes en el territorio y delegados de grupos poblacionales o instituciones que tiene afinidad con el sector cultural. Garantizar el funcionamiento del Consejo distrital de cultura para apoyar la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía, el Consejo del área cinematográfica Apoyar la organización y la participación del sector cinematográfico y el Consejo del área de patrimonio como estrategia de participación de sectores y actores en la gestión cultural del Distrito.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Impulsar un plan de participación de actores y sectores en la gestión de la cultura del Distrito	Plan de participación de actores y sectores en la gestión de la cultura del Distrito ejecutado	Núm.	1	24	Secretaría de Cultura

1.5.5.3 Publicaciones e investigación cultural.

Publicar y difundir diferentes investigaciones, estudios y datos del sector cultural de la ciudad como una herramienta para dar a conocer el estado actual, las amenazas y las oportunidades de crecimiento que presenta el sector.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Realizar un censo del sector artístico para caracterizar socioeconómicamente los gestores, artistas y organizaciones culturales.	Censo del sector artístico realizado	Núm.	0	1	Secretaría de Cultura
Publicar 3 documentos de investigación y generación de conocimiento en arte, cultura y patrimonio.	Documentos de investigación y generación de conocimiento en arte, cultura y patrimonio publicados	Núm.	2	5	Secretaría de Cultura

1.5.5.4 Cultura Ciudadana para el distanciamiento en el Transporte y la Movilidad.

Desplegar un programa de cultura ciudadana, a corto y mediano plazo, que incentive medios alternativos seguros para movilizarse garantizando el distanciamiento social en forma individual. Además de sentar las bases para un programa de cultura ciudadana a largo plazo, le permite a la ciudad ser referente a nivel nacional, además de proporcionarle al Samario las herramientas para una correcta movilidad, así como para la sana convivencia, a fin de ser una ciudad más culta.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar un programa de cultura ciudadana para el distanciamiento en el transporte y la movilidad en el Distrito de Santa Marta	Programa de cultura ciudadana para el distanciamiento en el transporte y la movilidad en el Distrito de Santa Marta ejecutado	Núm.	0	1	SETP

1.5.5.5 Renovación del centro urbano y simbólico de Pescaito

Plantea la construcción y adecuación de un multideportivo y centro de alto rendimiento, el cual contempla tres niveles de graderías hacia la cancha, por un lado, con un amplio espacio para la práctica de distintos deportes, como baloncesto, fútbol sala y voleibol, entre otros; y la ampliación y renovación de la cancha La Castellana, en el marco de un proceso de renovación urbana en el

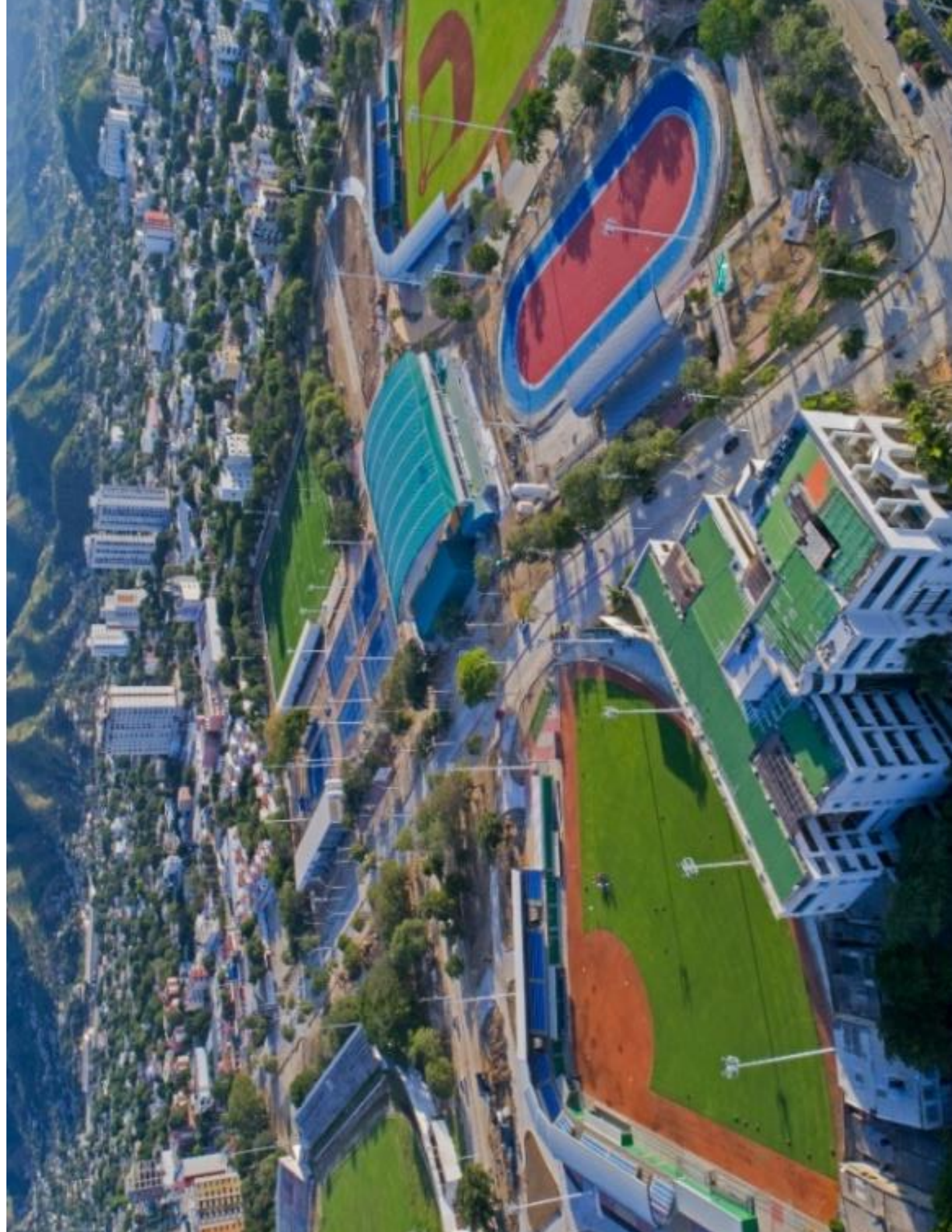


barrio Pescaíto que, desde el punto de vista deportivo, busca fortalecer el sentido de pertenencia ligado al deporte.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Garantizar el funcionamiento de la Ludoteca La Casa de los Pescaíteros.	Ludoteca en funcionamiento con personal técnico contratado para la atención	Núm.	0	1	Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Poner en funcionamiento la Casa de la Danza	Esquema de operación y funcionamiento de la Casa de la Danza concertado	Núm.	0	1	Secretaría de Cultura
Gestionar el desarrollo del proyecto constructivo del Multideportivo de Pescaíto	Multideportivo de Pescaíto gestionado y en construcción	Núm.	0	1	EDUS









1.6 CAMBIO CON OPORTUNIDADES EN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Esta línea contempla el desarrollo de seis programas: Deporte, Recreación, Actividad física, Eventos deportivos, Plan de capacitaciones y Escenarios.

1.6.1 Deporte, Calidad de Vida y Oportunidades.

Las escuelas populares del deporte serán la herramienta para incentivar la práctica temprana de disciplinas deportivas y conjuntamente con los juegos Intercolegiados distritales, el deporte asociado, apoyo y fortalecimiento a clubes deportivos y el deporte social comunitario ayudarán a establecer en la ciudad hábitos de vida saludables.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Incrementar en 27.750 la participación ciudadana en actividades deportivas, recreativas y de actividad física	Personas que participan en actividades deportivas, recreativas y de actividad física.	Núm.	152.250	180.000	INRED

1.6.1.1 Escuelas Populares del Deporte.

Fortalecer este programa de iniciación deportiva para nuestros niños, niñas y jóvenes, con el fin de detectar habilidades deportivas en edades tempranas, así como avanzar en didácticas con enfoque pedagógico en contextos sociodemográficos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Inscribir a 13.000 niños, niñas y adolescentes en el programa Escuelas Populares del Deporte durante el cuatrienio	Niños, niñas y adolescentes inscritos en el programa Escuelas Populares del Deporte en el cuatrienio.	Núm.	5.000	18.000	INRED

1.6.1.2 Deporte Estudiantil: Juegos Intercolegiados Distritales.

Contribuir al desarrollo del proceso de formación integral de los estudiantes de las distintas Instituciones Educativas del Distrito de Santa Marta, a través de la práctica deportiva escolar.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Inscribir a 10.000 estudiantes de las Instituciones Educativas del Distrito de Santa Marta a programas de formación deportiva durante el cuatrienio.	Estudiantes de las IED que participan en programas de formación deportiva	Núm.	16.720	26.720	INRED
Incrementar en 30 las sedes de IED inscritas a programas de formación deportiva	Instituciones Educativas del Distrito de Santa Marta inscritas a programas de formación deportiva	Núm.	280	310	INRED

1.6.1.3 Deporte Asociado. Apoyo y fortalecimiento a clubes, ligas deportivas y estímulos a deportistas y entrenadores.

Apoyar a Organismos Deportivos que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte (SND) con servicios logísticos, operativos y/o con recurso económico a través de estrategias que contribuyan con la realización de eventos, participación en competencias y la eficiente ejecución de proyectos de desarrollo deportivo y aporte al cumplimiento de la misión institucional. Apoyar a clubes deportivos del Distrito de Santa Marta.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Apoyar a 12 ligas deportivas departamentales del Magdalena	Ligas deportivas departamentales del Magdalena apoyadas.	Núm.	8	12	INRED
Incrementar en 11 el apoyo a los clubes deportivos del Distrito de Santa Marta.	Clubes deportivos apoyados en el cuatrienio.	Núm.	54	65	INRED
Apoyar a 60 deportistas y entrenadores del Distrito de Santa Marta durante el cuatrienio.	Deportistas y entrenadores del Distrito de Santa Marta apoyados económicamente en el cuatrienio.	Núm.	0	60	INRED



1.6.1.4 Deporte Social Comunitario. Oportunidad con enfoque diferencial e incluyente.

Fortalecer los principios y armonía por medio de prácticas deportivas con inclusión y transformación social positiva de la población con mayor nivel de vulnerabilidad en el Distrito de Santa Marta. Realizar los Juegos Comunitarios -Comunales distritales.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Inscribir 1.200 personas de la Población Indígena en actividades y eventos recreo deportivos durante el cuatrienio	Personas de la Población Indígena inscritas en actividades y eventos deportivos en el cuatrienio.	Núm.	0	1.200	INRED
Inscribir 1.200 personas de la Población Afro, Palanquera y Raizal en actividades y eventos recreo deportivos durante el cuatrienio	Personas de la Población Afro, Palanquera y Raizal inscritas en actividades y eventos deportivos en el cuatrienio.	Núm.	0	1.200	INRED
Inscribir 450 personas de la Población Campesina de la zona rural en actividades y eventos recreo deportivos durante el cuatrienio	Personas de la Población Campesina inscritas en actividades y eventos deportivos en el cuatrienio.	Núm.	0	450	INRED
Inscribir 1000 Mujeres en actividades y eventos recreo deportivos durante el cuatrienio	Mujeres inscritas en actividades y eventos deportivos en el cuatrienio.	Núm.	0	1000	INRED
Inscribir 450 personas de la Población en Condición de Discapacidad en actividades y eventos recreo deportivos durante el cuatrienio	Personas con discapacidad inscritas en actividades y eventos deportivos en el cuatrienio.	Núm.	0	450	INRED





1.6.2 Todos a moverse – Recreo Vida

Todos a moverse corresponde a la estrategia para seguir incentivando la práctica del deporte y la actividad física entre los samarios.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Promover, estimular y controlar en 80.000 personas el desarrollo de la actividad física individual al aire libre en diferentes sitios del Distrito de Santa Marta.	Personas que desarrollan actividad física individual al aire libre en diferentes sitios del Distrito de Santa Marta.	Núm.	0	80.000	INRED

1.6.2.1 Recreación Social Comunitaria. “Todos a Moverse”.

Proporcionar recreación y educación a la población en general, especialmente, en condiciones de pobreza y/o marginalidad. Promover la participación ciudadana en actividades deportivas, recreativas y de actividad física.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Inscribir 750 personas de la población de Primera Infancia en actividades recreativas durante el cuatrienio.	Personas de la población Primera Infancia inscritas en actividades recreativas en el cuatrienio.	Núm.	0	750	INRED
Inscribir 4.500 personas de la población de infancia, adolescencia y juventud en actividades recreo deportivas durante el cuatrienio.	Inscripción de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en actividades recreativas y recreo deportivas en el cuatrienio.	Núm.	0	4.500	INRED
Inscribir 1.500 personas de la población Adulto Mayor en actividades recreo deportivas durante el cuatrienio.	Adultos Mayores inscritos en actividades recreativas en el cuatrienio.	Núm.	0	1.500	INRED
Inscribir 750 personas de la población en Condición de Discapacidad en actividades deportivas, recreativas y recreo deportivas durante el cuatrienio.	Personas con Discapacidad inscritos en actividades recreativas en el cuatrienio.	Núm.	0	750	INRED
Emitir 40 programas virtuales recreo deportivo - RecreoVida	Programa virtual recreo deportivo - RecreoVida emitidos.	Núm.	0	40	INRED
Promover la participación de forma virtual de 100.000 personas en el programa RecreoVida	Personas que participan de manera virtual en el programa RecreoVida	Núm.	0	100.000	INRED

1.6.2.2 Actividad Física Social Comunitaria. Hábitos y estilos de vida saludable.

Promover hábitos y estilos de vida saludable orientados a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en la población en general del Distrito de Santa Marta.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Inscribir 7.500 personas de la población en general en el programa Muévete Samario durante el cuatrienio.	Personas inscritas en el programa Muévete Samario.	Núm.	0	7.500	INRED
Inscribir 1.500 personas de la Población en general en el evento Cronoescalada Sendero el Ziruma durante el cuatrienio.	Personas de la Población en general inscritas en evento Crono Escalada Sendero el Ziruma	Núm.	0	1.500	INRED
Inscribir 1.500 personas de la Población en general en el evento Desafío Santa Marta Mi Tierra durante el cuatrienio.	Personas de la Población en general inscritas en el evento Desafío Santa Marta Mi Tierra	Núm.	0	1.500	INRED
Inscribir 1.500 a personas de la Población en general en el evento Muévete en tu Bici durante el cuatrienio.	Personas de la Población en general inscritas en el evento Muévete en tu Bici.	Núm.	0	1.500	INRED

1.6.3 Eventos deportivos, Calidad de Vida y Oportunidades.

Se ejecutarán estrategias tendientes a convertir a Santa Marta en una Potencia deportiva

1.6.3.1 Santa Marta, Potencia Deportiva.

Postular a Santa Marta como sede para la realización de eventos deportivos nacionales e internacionales para consolidar a la ciudad como capital y potencia deportiva.



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Realizar y apoyar eventos deportivos nacionales e internacionales.	Eventos deportivos nacionales e internacionales realizados y apoyados	Núm.	173	200	INRED

1.6.3.2 Plan Estratégico de Capacitación y Formación.

Apoyar, fortalecer y capacitar a formadores, entrenadores y personal técnico.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Incrementar en 145 los dirigentes deportivos, técnicos y deportistas que se capacitan	Dirigentes deportivos, técnicos y deportistas capacitados	Núm.	1.055	1.200	INRED

1.6.3.3 Museo Deportivo.

Estructurar un proyecto para el desarrollo de un museo deportivo en el Distrito de Santa Marta.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Estructurar un proyecto de Museo Deportivo en el Distrito de Santa Marta	Proyecto Museo Deportivo Samario diseñado	Núm.	0	1	INRED

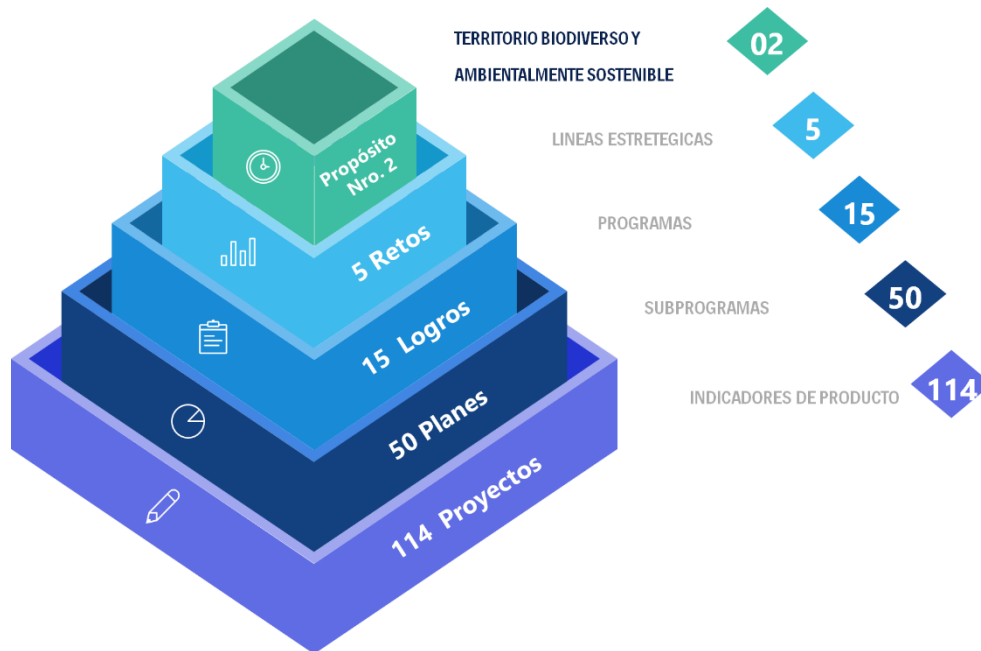






2 EJE ESTRATEGICO 2: TERRITORIO BIODIVERSO Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

Santa Marta debe avanzar en el propósito de lograr adecuados niveles de sostenibilidad ambiental como equilibrio generado a través de una relación armónica entre los samarios y los ecosistemas que los rodean y de la cual es parte, de manera que este tipo de relación perdure a lo largo del tiempo, es decir, sea sustentable. Ello implica promover el desarrollo económico y alcanzarlo, pero sin amenazar, afectar ni degradar el ambiente, es decir, el impacto en el ambiente debe ser mínimo. Esta política involucra el fomento de una cultura ambiental que haga posible que las personas sean conscientes del impacto ambiental de sus actividades y tiene como prioridad, la implementación de medidas que aseguren la prevención, y cuando esto no sea posible, la disminución del impacto en el medio ambiente derivados de las actividades, productos y servicios de las industrias y de las actividades cotidianas del ser humano.



PROPÓSITO

Santa Marta posee unas calidades naturales únicas en Colombia y en el mundo que hacen necesario que no se escatimen esfuerzos para preservar la riqueza natural de este entorno; éste que es un activo natural también se convierte en un activo importante para el desarrollo económico y social de la ciudad, lo que hace aún más perentorio su cuidado y la formulación de estrategias sustentables y sostenibles que permitan tanto a la generación actual como a las futuras disfrutar de los servicios ambientales que de él se derivan. La gestión territorial deberá atender las actuales vulnerabilidades ambientales y prever el efecto del cambio climático en nuestro territorio desarrollando programas específicos de mitigación de este. La Sierra Nevada posee una biodiversidad incomparable y es nuestro deber preservarla para nuestros hijos y para toda la humanidad.



RETOS



1. Propiciar la recuperación y preservación de los ecosistemas estratégicos con acciones de mitigación y control a los efectos generados por los asentamientos poblacionales los cuales deben ser ordenados para no seguir afectado deletéreamente la estructura ecológica principal
2. Gestionar las nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable para el Distrito de Santa Marta a fin de superar el déficit estructural existente y ofertar los volúmenes de agua potable demandados por el crecimiento urbanístico y las actividades de desarrollo económico y garantizar una adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios para contribuir a lo competitividad de la ciudad de Santa Marta
3. Dignificar los entonos barriales con infraestructura social básica que permita elevar la calidad de vida de los Samarios.
4. Realizar un manejo integral de los riesgos, desastres y emergencias para que con adecuados esquemas de prevención y reducción de amenazas se puedan salvar vidas y bienes materiales
5. Implementar un plan de gestión ambiental urbana que permita prevenir, manejar y controlar los principales impactos de la contaminación ambiental generados en el Distrito de Santa Marta

LOGROS



1. Ordenación ambiental del territorio
2. Abastecer a la ciudad de agua potable en los volúmenes, calidades y comunidad necesaria para soportar una adecuada calidad de vida de los habitantes, el crecimiento demográfico y el turismo y las actividades industriales y comerciales que demanda el crecimiento económico.
3. Avanzar en el fomento de generación energética a partir de fuentes fotovoltaicas.
4. Avanzar en programas sociales de legalización de barrios, titulación de predios, pavimentación de calles y construcción de parques barriales.
5. Impulsar la construcción de vivienda VIS y VIP
6. Planificar la ciudad para afrontar los fenómenos del cambio y la variabilidad climáticos con esquemas flexibles de adaptación.
7. Establecer controles a la contaminación del aire y ruido en la ciudad
8. Consolidación de la transformación del mercado público de la ciudad
9. Impulsar operaciones urbanas integrales que trasformen la ciudad
10. Desarrollar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático
11. Protección de los humedales
12. Protección de la fauna y flora silvestre
13. Implementar acciones de lucha contra el plástico de un solo uso
14. Aumentar la capacidad del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Desastres
15. Impulsar estrategias de financiación de proyectos de desarrollo urbano



2.1 RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, POT Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

Esta línea contempla el desarrollo de cuatro programas: Consolidación de ecosistemas estratégicos, Gestión ambiental urbano rural, Economía circular y Ordenamiento ambiental del territorio.

2.1.1 Consolidación de Ecosistemas Estratégicos

Para dar alcance a este programa se implementarán cinco subprogramas: preservación de cuerpos de agua, conservación de los sistemas de áreas protegidas, Sierra Nevada de Santa Marta, Zona Marino – Costera y Zona Ribereña.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Diseñar un plan de protección sostenible de áreas protegidas del Distrito de Santa Marta	Plan de protección de áreas protegidas del Distrito diseñado.	Núm.	0	1	DADSA

2.1.1.1 Preservación de cuerpos de agua

Ejecutar el plan de preservación sostenible del sistema hídrico de la ciudad y los principales humedales del Distrito de Santa Marta, acciones de recuperación de cuencas, reforestación, evitar el desvío ilegal de caudales y control de la contaminación ambiental.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar un Plan de cuidado y protección de la estrella hídrica de San Lorenzo	Plan de cuidado y protección de la estrella hídrica de San Lorenzo implementado	Núm.	0	1	Secretaría de Gobierno
Ejecutar 4 proyectos de protección y conservación de los humedales y los recursos hídricos del Distrito de Santa Marta	Acciones ejecutadas tendientes a la protección y conservación de los humedales y los recursos hídricos	Núm.	0	4	DADSA
Ejecutar un plan de compra de áreas estratégicas o PSA	Plan de compra de áreas estratégicas o PSA ejecutado	Núm.	0	1	Secretaría de Planeación Distrital

2.1.1.2 Conservación de los sistemas de áreas protegidas.

Ejecutar un plan para la protección sostenible de las áreas protegidas del Distrito, con especial atención al sistema hídrico, parques distritales y parques nacionales.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar una política de cierres temporales para la recuperación de ecosistemas estratégicos y/o con servicios turísticos	Política de cierres temporales para la recuperación de ecosistemas estratégicos y/o con servicios turísticos implementado.	Núm.	0	1	DADSA

2.1.1.3 Sierra Nevada de Santa Marta

Propiciar cuidado del medio ambiente mediante un plan, en la parte alta y baja de la Sierra (ecosistemas de la Sierra, ríos, bosques, suelos, humedales, rondas hídricas, nevados, nacimientos de agua, montañas, la flora y la fauna en general. Además, de combatir la deforestación en la Sierra Nevada de Santa Marta, la contaminación de corrientes hídricas, la expansión de la frontera agrícola en áreas protegidas y el sobrepastoreo.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar un Plan de cuidado en los ecosistemas de la Sierra Nevada	Plan de cuidado en los ecosistemas de la Sierra Nevada implementado.	Núm.	0	1	Alta Consejería para la Sierra Nevada



2.1.1.4 Zona marino-costera

Promover estrategias y obras de control para luchar contra la erosión costera, se impulsará el plan de ordenamiento de la zona costera de Santa Marta.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Impulsar el plan de ordenamiento de la zona costera de Santa Marta	Plan de ordenamiento costero implementado	Núm.	0	1	DADSA

2.1.1.5 Zona Ribereña

Desplegar acciones para evitar el taponamiento de caños, la deforestación y la sedimentación de espejos de aguas. Impulsaremos obras de saneamiento básico para controlar los vertimientos de aguas residuales.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar un plan de manejo de zonas ribereñas	Plan de manejo de zonas ribereñas ejecutado	Núm.	0	1	DADSA
Diseñar y ejecutar el Plan de manejo del acuífero de Santa Marta y Gaira	Plan de manejo del acuífero de Santa Marta y Gaira ejecutado	Núm.	0	1	DADSA

2.1.2 Gestión ambiental urbano rural

Se tiene proyectado el desarrollo de cuatro subprogramas: Consolidación de los parques distritales, atención especial a corregimientos, fortalecimiento de la estructura ecológica principal y recuperación ambiental urbano y mejoramiento paisajístico de Santa Marta.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Incrementar en 80.000 metros cuadrados el mantenimiento y recuperación de zonas verdes urbanas durante el cuatrienio.	Zonas verdes recuperadas	m ²	20.000	100.000	DADSA

2.1.2.1 Consolidación de los Parques Distritales.

Seguir con el proceso de consolidación de los Parques Distritales Parques Dumbira, Paz Verde y Bondigua, Parque Lineal del Río Manzanares, para conservar el cinturón verde de la ciudad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Adoptar 4 Planes Ecológicos de Manejo Ambiental de los Parques Ecológicos Distritales	Planes Ecológicos de Manejo Ambiental adoptados	Núm.	0	4	DADSA

2.1.2.2 Atención Especial a Corregimientos.

Estudiar de forma prioritaria la problemática y necesidades de los corregimientos de Taganga, Minca, Bonda y Guachaca, en aspectos relacionados con los servicios públicos, el ordenamiento urbano, construcciones ilegales, intervención ilegal de los cerros y la ronda de los ríos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Desarrollar 4 planes de los corregimientos del Distrito priorizando los servicios públicos, ordenamiento urbano, construcciones e intervención ilegales en cerros y ronda hídrica.	Plan de Atención de corregimiento, desarrollados	Núm.	0	4	Secretaría de Gobierno

2.1.2.3 Fortalecimiento de la estructura ecológica principal

Recuperar y fortalecer la estructura ecológica principal del Distrito de Santa Marta, con un Plan para la protección sostenible de las áreas de interés ambiental del Distrito utilizando corredores ecológicos urbanos, que además adopte la ventanilla Distrital de las áreas verdes fortaleciendo el pago por servicios ambientales.



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar un programa de pago por servicios ambientales	Programa de pago por servicios ambientales implementado	Núm.	0	1	DADSA
Crear una Ventanilla Distrital de Negocios Verdes y un banco de semillas para la reforestación con especies nativas	Ventanilla Distrital de Negocios Verdes creada y banco de semillas con especies nativas en funcionamiento	Núm.	0	1	DADSA
Formular un Plan de Acción para el establecimiento de corredores ecológicos urbanos, para la protección sostenible de las áreas de interés ambiental del Distrito	Plan de Acción para la identificación de corredores ecológicos urbanos y la protección sostenible de las áreas de interés ambiental del Distrito formulado	Núm.	0	1	DADSA

2.1.2.4 Recuperación ambiental urbano y mejoramiento paisajístico de Santa Marta.

Adelantar un programa de recuperación y mantenimiento de zonas verdes, parques y jardines públicos dentro de diseños paisajísticos armónicos con la ciudad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar un programa de mantenimientos de zonas verdes en el Distrito de Santa Marta	Programa de mantenimientos de zonas verdes en el Distrito de Santa Marta ejecutado	Núm.	0	1	DADSA

2.1.3 Economía circular

En este programa se implementarán tres subprogramas: Desplastifica tu ciudad, cultura e industria del reciclaje y economía forestal.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Desarrollar 12 campañas para impulsar la reducción del plástico de un solo uso	Campañas para impulsar la reducción del plástico de un solo uso	Núm.	6	18	DADSA

2.1.3.1 Desplastifica tu ciudad

Continuar fortaleciendo las acciones de control, información, sensibilización, para desestimular el uso del plástico de un solo uso, vamos a reducir la contaminación de la ciudad y seremos líderes nacionales.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Desarrollar un proyecto de emprendimiento productivo de proveedores de elementos sustitutos de plásticos de un solo uso, con enfoque de género	Proyecto de emprendimiento productivo de proveedores de elementos sustitutos de los plásticos de un solo uso, con enfoque de género desarrollado.	Núm.	0	1	DADSA

2.1.3.2 Cultura e industria del reciclaje.

Implementar un programa de cultura del reciclaje que incluya la formación ciudadana para el reciclaje desde la fuente, y el empoderamiento de los recicladores como actores de desarrollo económico y social, en el marco del modelo de economía circular, reduciendo la generación de residuos y contribuyendo con el medio ambiente de la ciudad de Santa Marta, así mismo se incrementaran las asociaciones de recicladores y su fortalecimiento.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Promover 16 Acciones de sensibilización y cultura de reciclaje en el Distrito	Acciones de sensibilización y cultura de reciclaje en el Distrito implementados	Núm.	4	20	ESSMAR E.S.P.
Diseñar una Guía Distrital para la implementación del Modelo de Economía Circular	Guía Distrital para la implementación del Modelo de Economía Circular diseñada	Núm.	0	1	DADSA
Desarrollar un proyecto de regulación del destino final de llantas usadas	Proyecto de regulación a la gestión ambiental de llantas usadas desarrollado.	Núm.	0	1	DADSA
Desarrollar 4 acciones para el control y seguimiento al manejo de los residuos de construcción y demolición	acciones para el control y seguimiento al manejo de los residuos de construcción y demolición desarrollados	Núm.	0	4	DADSA



2.1.3.3 Economía Forestal

Impulsar la economía forestal, que incorpore esquemas de aprovechamiento comunitario de los bosques, tecnificación de plantaciones con especies nativas y encadenamientos productivos en áreas estratégicas. Así como la venta de servicios ambientales por captación de CO2.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Desarrollar un programa de economía forestal	Programa de economía forestal desarrollado.	Núm.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico

2.1.4 Ordenamiento ambiental del territorio

Con la actualización e implementación del plan de ordenamiento territorial -POT- del Distrito se dará alcance a este programa.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Adoptar un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de Santa Marta	Plan de Ordenamiento Territorial Adoptado	Núm.	0	1	Secretaría de Planeación Distrital

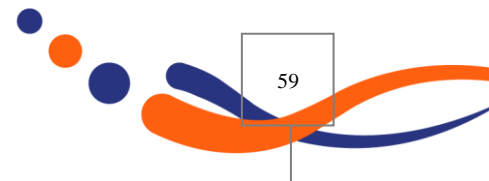
2.1.4.1 Actualización e implementación del Plan De Ordenamiento Territorial (POT).

Culminar el proceso de actualización del POT de Santa Marta, buscando eliminar los conflictos de usos del suelo a nivel urbano y rural, en el marco de la preservación de la estructura ecológica principal. Mediante este trabajo, articularemos el hábitat urbano y rural para que los samarios puedan disfrutar de los servicios ambientales que le brinda el campo a la ciudad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Adoptar un Plan Zonal para Taganga, Playa Salguero y Corredor sur de la ciudad	Plan zonal adoptado	Núm.	0	1	Secretaría de Planeación Distrital
Reglamentar las 4 Zonas de Interés Turístico	Zonas de Interés Turístico reglamentadas	Núm.	0	4	Secretaría de Planeación Distrital
Adoptar un Plan Integral de Borde	Planes Urbanos de Borde adoptados	Núm.	0	1	Secretaría de Planeación Distrital
Incorporar 500 hectáreas de suelo de expansión a suelo urbano	Suelo incorporado al área urbana	Has.	0	500	Secretaría de Planeación Distrital
Impulsar una Unidad de Planificación Rural - UPR	Unidad de Planificación Rural impulsada	Núm.	0	1	Secretaría de Planeación Distrital
Organizar 2 Planes Maestros de Equipamientos	Planes Maestros de Equipamientos Adoptados	Núm.	0	2	Secretaría de Planeación Distrital
Desarrollar un aplicativo para descarga de los certificados de usos del suelo y consultas ciudadanas sobre el territorio	Aplicativo de usos del suelo y consultas del territorio implementado	Núm.	0	1	Secretaría de Planeación Distrital

2.2 GARANTÍAS PARA LA BUENA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

El mayor reto que tiene la ciudad de Santa Marta es sin duda la gestión hídrica para contar con los volúmenes de agua necesarios para que todos los habitantes de la ciudad de hoy y del mañana, con una proyección mínima de 30 años, cuenten con la dotación (L/hab- día) necesaria para una adecuada calidad de vida, al tiempo que puedan desarrollarse sin dificultades ni traumatismo las actividades que permitan el desarrollo económico. La gestión hídrica para garantizar nuevas fuentes sostenibles para la ciudad debe ir de la mano del mejoramiento de los servicios de alcantarillado sanitario y de aguas lluvias, para evitar la contaminación de las corrientes de aguas superficiales y el suelo al tiempo que se controlan los episodios de inundación en época de lluvias





2.2.1 Agua potable y saneamiento básico

Para este programa se plantean cuatro subprogramas, que inciden: Plan de abastecimiento de agua para Santa Marta, Mejoramiento de la red de distribución domiciliar del acueducto, Alcantarillado y aguas lluvias y Gestión integral de los residuos sólidos.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Fortalecer y renovar 6.000 metros de redes de distribución domiciliar de acueducto teniendo en cuenta la corrección de fallas y ampliación de coberturas.	Redes de distribución domiciliar de agua renovadas en el Distrito	ML	0	6.000	ESSMAR E.S.P.

2.2.1.1 Plan de abastecimiento de agua para Santa Marta.

Formular el Plan Maestro de Abastecimiento de agua potable como hoja de ruta que nos lleve a una solución definitiva en el corto y mediano plazo.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Formular un Plan Maestro de Abastecimiento de agua potable distrital	Plan Maestro de agua potable formulado e implementado	Núm.	0	1	ESSMAR E.S.P.

2.2.1.2 Mejoramiento de red de distribución domiciliar de acueducto

Actualizar el diagnóstico y mejorar las redes de distribución domiciliarias de agua apta para el consumo humano, identificando necesidades de renovación, corrección de fallas y ampliación de coberturas.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Actualizar en 10.000 metros lineales el catastro de redes	Actualización del catastro de redes	ML	0	10.000	ESSMAR E.S.P.
Implementar tres programas zonales de control de pérdidas.	Programas zonales de control de pérdidas implementados.	Núm.	1	4	ESSMAR E.S.P.

2.2.1.3 Alcantarillado y aguas lluvias

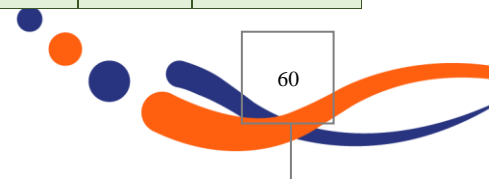
Disponer un plan de acción de mejoramiento del alcantarillado sanitario, teniendo en cuenta el saneamiento y manejo del vertimiento PSMV, mantenimiento, el tratamiento de aguas residuales a través del emisario Submarino.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Realizar el mantenimiento preventivo de 10.000 metros lineales en las redes sanitarias domésticas	Mantenimiento de redes sanitarias domésticas realizado	ML	10.000	20.000	ESSMAR E.S.P.
Actualizar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV	PSMV actualizado	Núm.	0	1	ESSMAR E.S.P.
Construir 10 kilómetros de colectores de aguas lluvias	Colectores de aguas lluvias construidos	Km	22.64	32.64	Gerencia de Infraestructura

2.2.1.4 Gestión integral de residuos sólidos.

Continuar con el proyecto de contenerización, con la meta de tener cobertura total en la ciudad, implica continuar con la adquisición de vehículos de recolección de basuras, acordes con este modelo de recolección he impulsar la separación en la fuente y en el reciclaje. Actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos que incorpore medidas para disminuir la generación y el aprovechamiento de los residuos generados.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Impulsar un programa de reciclaje y separación en la fuente.	Programas de separación en la fuente y reciclaje implementado	Núm.	0	1	ESSMAR E.S.P.





META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS	PGIRS actualizado	Núm.	0	1	ESSMAR E.S.P.
Establecer un lote para el funcionamiento de la escombrera distrital.	Escombrera distrital establecida.	Núm.	0	1	ESSMAR E.S.P.
Poner en funcionamiento una Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos	Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida	Núm.	0	1	ESSMAR E.S.P.
Incrementar en 500 los contenedores instalados	Contenedores instalados	Núm.	568	1.068	ESSMAR E.S.P.
Desarrollar los estudios del nuevo sitio de manejo de residuos sólidos mediante disposición final u otra técnica	Estudios y diseños del nuevo sitio de manejo de residuos sólidos mediante disposición final u otra técnica desarrollados.	Núm.	0	1	ESSMAR E.S.P.

2.2.2 Energía renovables y alternativas

Se desarrollarán tres subprogramas: producción de energía solar en granjas o plantas y en unidades de vivienda, renovación energética en Santa Marta y alumbrado público solar led.

2.2.2.1 Producción de energía solar en granjas o plantas y en unidades de viviendas.

Tramitar la puesta en marcha de un programa que garantice la creación de granjas e instalaciones de paneles solares en viviendas, priorizando las zonas apartadas, zonas de bajos ingresos, con suministros a bajos costo.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar un programa para la producción de energía solar en granjas con instalación de paneles solares	Programa de producción de energía solar en granjas elaborado	Núm.	0	1	ESSMAR E.S.P.

2.2.2.2 Programa de renovación energético en Santa Marta.

Formular e implementar un programa que permita migrar los establecimientos públicos de energía eléctrica a energía solar, con fuertes impactos en la disminución de costos y en la lucha contra el cambio climático.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Instalar paneles solares en 50 entidades y/o instituciones públicas del Distrito	Entidades y/o instituciones públicas con energía con paneles solares en funcionamiento	Núm.	0	50	ESSMAR E.S.P.

2.2.2.3 Alumbrado público solar led.

Formular y ejecutar un plan de mejoramiento del alumbrado público de la ciudad con tecnología LED y utilizando paneles solares en zonas apartadas que no han sido cubiertas.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Aumentar en 84 por ciento la implementación del plan de mejoramiento de alumbrado público con tecnología LED	Implementación del plan de mejoramiento del alumbrado público con tecnología LED	%	16	100	ESSMAR E.S.P.
Gestionar la implementación de un programa para generación de la energía del alumbrado público mediante una granja solar	Programa para generación de la energía del alumbrado público mediante una granja solar formulado	Núm.	0	1	ESSMAR E.S.P.

2.2.3 Servicios públicos para la competitividad

Se trabajará en el desarrollo de tres subprogramas: Red de internet en zonas de difícil acceso y sin cobertura, zonas públicas de acceso de internet wifi gratis y espacios inteligentes.



2.2.3.1 Red de internet en zonas de difícil acceso y sin cobertura.

Trasladar la información y las telecomunicaciones a zonas de difícil acceso y sin cobertura, priorizando las zonas rurales.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ampliar a 4 veredas la cobertura de internet a zonas de difícil acceso y sin cobertura en el Distrito de Santa Marta	Veredas con red de internet funcionando	Núm.	0	4	Dirección TIC

2.2.3.2 Zonas públicas de acceso de internet Wifi gratis.

Continuar facilitando el acceso de la información y las telecomunicaciones a todos los samarios, continuaremos creando zonas públicas de acceso a internet y Wifi en toda la ciudad, priorizando zonas escolares y población de bajos ingresos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Facilitar 15 puntos de acceso a internet y Wifi gratis en zonas públicas del Distrito	Zonas públicas del Distrito con acceso internet de manera gratuita	Núm.	8	23	Dirección TIC

2.2.3.3 Espacios inteligentes

Implementar espacios inteligentes basados en el diseño y montaje de una red Mesh mediante luminarias inteligentes que permita la integración con dispositivos de medición de calidad del aire, medición de tráfico y dispositivos que permitan conectividad offline para acceso a contenidos digitales.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Posicionar a Santa Marta como una de las primeras ciudades inteligentes del caribe colombiano	Número de espacios inteligentes implementados en el Distrito.	Núm.	0	1	Dirección TIC

2.3 HÁBITAT Y URBANISMO

Bajo esta línea se desarrollarán cuatro programas: Dignificación de barrios, Vivienda de interés social, viviendas con corazón, Urbanismo y equipamiento para la competitividad y Mecanismos para la financiación de proyectos de desarrollo urbano.

2.3.1 Dignificación de barrios

Con el fin de dar alcance a este programa se desarrollarán seis subprogramas: Legalización de barrios y titulación de predios, Red de parques de la equidad y la alegría, Red de centros de referenciación para el desarrollo social, Mi calle, mi barrio, Mi barrio, mi río y Eco Barrios.

2.3.1.1 Legalización de barrio y titulación de predios

Diseñar e implementar un plan de titulación de predios para mejorar condiciones y calidad de vida con reconocimiento de derecho de propiedad, con aseguramiento de la tenencia de la tierra, así como el reconocimiento de construcciones y usos del suelo.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Entregar 10000 títulos de propiedad del Distrito de Santa Marta en el programa de titulación de predios	Títulos de propiedad entregados	Núm.	8246	18246	Secretaría de Planeación Distrital
Legalizar 100 barrios del Distrito de Santa Marta	Barrios legalizados en el Distrito	Núm.	141	241	Secretaría de Planeación Distrital



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Aumentar en 1.000 las familias beneficiadas en el programa de mejoramiento de vivienda	Familias beneficiadas de programas de mejoramiento de vivienda	Núm.	123	1.123	Secretaría de Planeación Distrital
Desarrollar 100 equipamientos urbanos en barrios legalizados	Equipamientos urbanos en barrios legalizados desarrollados	Núm.	21	121	Secretaría de Planeación Distrital

2.3.1.2 Red de parques de la equidad y la alegría.

Además del mantenimiento, conservación de la red de parques actuales, se construirá nuevos escenarios para la recreación y el sano esparcimiento al aire libre de todos los santos, dotados con espacios de calidad al servicio de la comunidad. Se dará especial relevancia a los gimnasios al aire libre.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Construir 30 parques en el marco del programa de la Red de Parques.	Parques construidos	Núm.	48	78	Gerencia de Infraestructura
Construir la segunda etapa del parque lineal sendero del Ziruma	Segunda etapa del parque lineal sendero del Ziruma construida	Núm.	1	2	Gerencia de Infraestructura
Construir tres parques deportivos durante el cuatrienio	Parques deportivos construidos en el cuatrienio	Núm.	0	3	Gerencia de Infraestructura

2.3.1.3 Red de centros de referenciación para el desarrollo social.

Con los centros de referenciación para el desarrollo social, el empleo y el emprendimiento se configura una red de infraestructura social barrial que permite contar con espacios destinados y adecuados para el desarrollo de actividades de capacitación, cualificación laboral y fomento de la autogestión y emprendimiento que permita generar oportunidades para el desarrollo humano.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Construir 16 centros de referenciación para el desarrollo social, el empleo y el emprendimiento	Centros de referenciación para el desarrollo social, el empleo y el emprendimiento construidos	Núm.	16	32	Gerencia de Infraestructura

2.3.1.4 Mi calle, mi barrio

Continuar en el compromiso de avanzar en la construcción de una mejor ciudad para los menos privilegiados y para todos, con una mejor movilidad y espacios públicos recuperados mediante la pavimentación de vías barriales.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Pavimentar 75 vías barriales	Vías Barriales pavimentadas	Núm.	171	246	EDUS

2.3.1.5 Mi Barrio, Mi Río

Diseñar y ejecutar un concurso ambiental denominado MI BARRIO, MI RIO, con el fin de crear conciencia ambiental, e implementar acciones que contribuyan a disminuir los impactos ambientales negativos en los cuerpos hídricos, específicamente en los barrios ubicados en las laderas del Río Gaira, Manzanares y la Quebrada Tamacá, en la ciudad de Santa Marta.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Incorporar 30 barrios en el programa de cuidado de los ríos y quebradas en la ciudad.	Barrios que participan en el programa de cuidado de ríos y quebradas.	Núm.	0	30	DADSA



2.3.1.6 Eco barrios

Transformar la mentalidad de los habitantes del Distrito de Santa Marta, que permite la adopción de prácticas ambientales en sus entornos barriales para la conservación de los recursos naturales presentes en la ciudad de Santa Marta

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Transformar 3 comunidades en Eco barrios que permite la adopción de prácticas ambientales en sus entornos	Número de barrios en la red Eco barrios	Núm.	0	3	DADSA

2.3.2 Vivienda de interés social, viviendas con corazón

Se apunta a la puesta en marcha de cuatro subprogramas para contribuir al alcance del programa: Construcción de vivienda, alianzas estratégicas, banco de suelos y planes parciales.

2.3.2.1 Construcción de vivienda

Formular y gestionar proyectos de viviendas de interés social (VIS) e interés prioritario (VIP), siguiendo la experiencia de Ciudad Equidad. Incluye la construcción de proyectos de vivienda nueva, el mejoramiento de vivienda rural y urbana. En este sentido, se apoyarán constructores privados con proyectos VIS y VIP.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Promover un proyecto de construcción de VIS Y VIP	Programa de viviendas de interés social e interés prioritaria formulado	Núm.	0	1	Secretaría de Planeación Distrital

2.3.2.2 Alianzas estratégicas

Unificar esfuerzos con el sector público y privado para la ejecución de proyectos de vivienda, titulación de predios, mejoramiento de vivienda y reasentamiento.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Impulsar una APP para proyectos de vivienda	APP constituidas para el desarrollo de proyectos de vivienda nueva, mejoramiento de viviendas y reasentamientos	Núm.	0	1	Secretaría de Planeación Distrital

2.3.2.3 Banco de suelo

El Banco de Suelos cumplirá con la tarea de conseguir terrenos que permitan, entre otros aspectos, la construcción de viviendas VIP y VIS y equipamiento en el Distrito.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Incorporar 20 hectáreas como lotes fiscales dados en los procesos de cesión de suelo	Áreas provenientes de procesos de cesión	Has.	27,4	47,4	Secretaría de Planeación Distrital

2.3.2.4 Planes parciales

Formular instrumentos de planeamiento y de gestión del suelo mediante los cuales se establezca la reglamentación urbanística para áreas de la ciudad o en áreas de expansión urbana mayores a 10 hectáreas que no hayan sido urbanizadas, es decir que no cuenten con vías, ni redes de servicios públicos domiciliarios. Este instrumento garantizará la distribución de las cargas y los beneficios que son propios del proceso de urbanización, de tal forma que todos los participantes del plan parcial ganen en igual proporción los beneficios del desarrollo urbano.



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Formular 3 planes parciales	Planes parciales formulados	Núm.	7	10	Secretaría de Planeación Distrital

2.3.3 Urbanismo y equipamiento para la competitividad

Se desarrollarán cinco subprogramas: Consolidación del mercado público. Smart City, Operaciones urbanas integrales, proyecto de urbanismo táctico e implementar un piloto de obras en cofinanciación con la comunidad.

2.3.3.1 Consolidación del mercado público.

Continuar con la transformación del área de influencia del mercado público. Se realizarán las gestiones para la estructuración de la construcción de la central de abastos de la ciudad. La nueva fase de recuperación del mercado comprende la dotación de unidades económicas productivas y vendedores de pescados y mariscos, construcción de los cuartos fríos y recuperación y rehabilitación de espacio público circundante y Ejecutar un plan de reactivación económica en plaza de mercado, galería comercial y plaza de mercados y mariscos para contrarrestar los efectos del COVID-19

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar un plan de reactivación económica del mercado público	Plan de reactivación económica del mercado público ejecutado	Núm.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico
Desarrollar un plan de dotación de unidades productivas en el mercado público de Santa Marta	plan de dotación de unidades productivas en el mercado público de Santa Marta	Núm.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico
Construir la infraestructura de cuartos fríos del mercado	Cuartos fríos del mercado construidos	Núm.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico
Estructurar un proyecto de construcción de la Central de Abastos Distrital.	Central de abastos distrital estructurada.	Núm.	0	1	EDUS
Construir el mercado de la 30	Mercado de la 30 construido	Núm.	0	1	Gerencia de Infraestructura

2.3.3.2 Smart City

Avanzar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para procesar las métricas de diversas variables y mejorar la toma de decisiones enmarcados en el concepto de Smart City.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Desarrollar un estudio sobre Smart en el polígono del Centro Histórico de la ciudad	Centro Histórico con plan de Smart City desarrollado.	Núm.	0	1	Secretaría de Planeación Distrital

2.3.3.3 Operaciones Urbanas Integrales

El Distrito requiere el diseño de operaciones urbanas integrales que se conviertan en referentes de cambio urbanos, creando nuevas centralidades y polos de desarrollo económico articulados con el resto del departamento del Magdalena, la región caribe y Colombia en general.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Formular 2 proyectos de operaciones Urbanas Integrales	Operaciones Urbanas Integrales Diseñadas	Núm.	0	2	Secretaría de Planeación Distrital.



2.3.3.4 Proyecto de urbanismo táctico

Ejecutar un proyecto de urbanismo táctico y de gestión del espacio público bajo tácticas a pequeña escala, bajo una lógica experimental, gradual, y de socialización constante que pongan a la comunidad en el centro del proyecto.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar 3 proyectos de urbanismo táctico en la ciudad de Santa Marta	Proyectos de urbanismo táctico en la ciudad de Santa Marta ejecutados	Núm.	0	3	EDUS

2.3.3.5 Implementar un piloto de obras en cofinanciación con la comunidad

Regular, diseñar, contratar y ejecutar una obra en el marco de un programa piloto cofinanciado con la comunidad en el marco del artículo 126 de la Ley 388 de 1997.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Reglamentar un instrumento de cofinanciación con la comunidad de acuerdo con el artículo 126 de la Ley 388 de 1997.	Instrumento de cofinanciación con la comunidad para el desarrollo de obras reglamentado.	Núm.	0	1	EDUS
Regular, diseñar, contratar y ejecutar un proyecto piloto de cofinanciación con la comunidad de acuerdo con el artículo 126 de la Ley 388 de 1997.	Proyecto piloto con la participación de la comunidad contratado.	Núm.	0	1	EDUS

2.3.4 Mecanismos para la financiación de proyectos de desarrollo urbano.

Para el logro de este programa se implementarán instrumentos de captura de valor del suelo.

2.3.4.1 Instrumentos de captura de valor del suelo

Regulación de los diferentes mecanismos de captura de valor del suelo previstos en las Leyes 388 de 1997 y 1955 de 2019 y las normas que las reglamenten, complementen, modifiquen o sustituyan y regulación de diferentes mecanismos de financiación de proyectos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar dos mecanismos de regulación de instrumentos de captura de valor del suelo previstos en la Ley 388 de 1997	Mecanismos de regulación de instrumentos de captura de valor del suelo previstos en la Ley 388 de 1997 implementados.	Núm.	0	2	EDUS
Reglamentar un instrumento de pignoración del incremento del impuesto predial – variante del Tax Incremental Financing - TIF	Instrumento de pignoración del incremento del impuesto predial – variante del Tax Incremental Financing – TIF reglamentado	Núm.	0	1	EDUS
Ejecutar una reglamentación de las actuaciones urbanas integrales.	Reglamentación de las actuaciones urbanas integrales ejecutada.	Núm.	0	1	EDUS
Elaborar una reglamentación para los títulos de construcción, reforma y desarrollo urbano	Reglamentación de títulos para la construcción, reforma y desarrollo urbano elaborada	Núm.	0	1	EDUS
Realizar una actualización del instrumento para el aprovechamiento económico del espacio público.	Instrumento para el Aprovechamiento económico del espacio público actualizado.	Núm.	0	1	EDUS

2.4 MENOS RIESGOS MÁS PREVENCIÓN

En esta línea se pretende dar alcance al cumplimiento con la implementación los programas de Gestión integral del riesgo y Adaptación al cambio climático.

2.4.1 Gestión integral del riesgo

Generar políticas públicas locales enfocadas al bosque urbano, a la gestión integral del riesgo, que contemplen los lineamientos técnicos para el desarrollo de acciones de prevención, mitigación y/o adaptación al cambio climático.



2.4.1.1 Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Desastres

Aumentar la capacidad del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Desastres, mediante el fortalecimiento de red de voluntariado, realizando dotación y capacitación de personal y, en general, mejorando la capacidad logística de respuesta a prevención de riesgos y atención de emergencias. Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres durante el cuatrienio

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar 6 acciones de prevención de riesgos y atención y emergencias ejecutadas	Acciones de prevención de riesgos y atención y emergencias ejecutadas	Núm.	0	6	OGRICC
Ejecutar 10 Acciones de control y reducción del riesgo	Acciones de control y reducción del riesgo ejecutadas	Núm.	10	20	OGRICC
Implementar una estrategia de fortalecimiento institucional	Estrategia implementada de fortalecimiento institucional.	Núm.	0	1	OGRICC
Ejecutar un proyecto de fortalecimiento del Banco de Maquinaria amarillas	Proyecto de fortalecimiento del Banco de Maquinaria amarilla ejecutado.	Núm.	0	1	OGRICC
Ejecutar 7 obras de protección ribereñas	Obras de protección ribereñas ejecutadas	Núm.	13	20	OGRICC
Desarrollar 3 obras de protección contra la amenaza por remoción en masa	Obras de reducción de la amenaza por remoción en masa	Núm.	3	6	OGRICC
Crear un observatorio de Gestión del Riesgo de Desastre y de Adaptación al cambio Climático	Observatorio de Gestión del Riesgo de Desastre y de Adaptación al cambio Climático creado	Núm.	0	1	OGRICC
Elaborar 100 Planes Escolares de Emergencia	Planes Escolares de Emergencia elaborados	Núm.	20	120	OGRICC
Creación de un Cuerpo de Salvavidas del Distrito de Santa Marta	Cuerpo de Salvavidas creado	Núm.	0	1	OGRICC
Creación de un Banco de Ayuda	Banco de Ayuda Distrital creado	Núm.	0	1	OGRICC
Ejecutar el 100 % en los componentes del PMGRD para el cuatrienio	Componentes del PMGRD para el cuatrienio ejecutados	%	0	100	OGRICC
Ejecutar 4 proyectos de aumento de capacidad de respuesta comunitaria ante escenarios de riesgos	Proyectos de aumento de capacidad de respuesta comunitaria ante escenarios de riesgos ejecutados	Núm.	0	4	OGRICC
Crear 10 Cobasa	Cobasa creados	Núm.	101	111	OGRICC

2.4.2 Adaptación al cambio climático

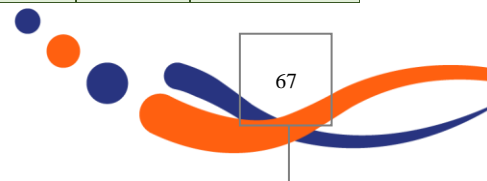
La Mitigación de los efectos del cambio climático, el plan distrital de cambio climático y estrategias de adaptación al cambio climático son los tres subprogramas que contribuirán al desarrollo de este programa.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Sembrar 30.000 individuos arbóreos en los cerros, humedales, rondas hídricas, parques y barrios del Distrito de Santa Marta	Individuos arbóreos sembrados en los cerros, humedales, rondas hídricas, parques y barrios del Distrito de Santa Marta.	Núm.	12.187	42.187	DADSA

2.4.2.1 Mitigación de los efectos del cambio climático

Implementar alternativas eficientes para el establecimiento y la planificación del Bosque Urbano como herramienta para la mitigación de los efectos del cambio climático y en específico lo relacionado con el aumento de la temperatura superficial, la disminución de hábitats naturales en la ciudad y la disminución de la calidad del aire.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Incorporar 6 hectáreas de bosque en la estrategia de planificación del bosque urbano como herramienta para la mitigación de los efectos del cambio climático	Hectáreas de bosque en la estrategia de planificación del bosque urbano como herramienta para la mitigación de los efectos del cambio climático incorporadas.	Has.	0	6	DADSA





2.4.2.2 Plan Distrital de Cambio Climático

Elaboración del Plan Distrital de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en articulación con la Oficina de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – OGRICC.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Formular un Plan de Adaptación y Mitigación al cambio climático.	Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático formulado	Núm.	0	1	DADSA

2.4.2.3 Estrategias de Adaptación al cambio climático.

Contribuir al uso sostenible de los recursos naturales del Distrito, a través de la implementación de estrategias para la adaptación de los impactos del cambio climático, organizando un plan de acción para el uso de energía renovable

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar 4 acciones estratégicas para la adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito de Santa Marta.	Acciones estratégicas para la adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito de Santa Marta ejecutadas	Núm.	4	8	DADSA
Desarrollar 11 acciones para la reforestación y control de erosión.	Acciones para la reforestación y control de erosión desarrolladas	Núm.	11	22	DADSA
Formular y ejecutar un plan de Acción para el uso de energías Renovables	Plan de Acción para el uso de energías Renovables formulado y ejecutado.	Núm.	0	1	DADSA

2.5 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Esta línea establece dos programas: sensibilización ambiental y fortalecimiento de la gestión de control y vigilancia ambiental en el Distrito.

2.5.1 Educación y Sensibilización Ambiental.

Adoptar un programa de buenas prácticas ambientales por parte de las comunidades para la conservación de los recursos naturales presentes en la ciudad de Santa Marta. Así mismo, busca promover iniciativas de conservación que puedan ser implementadas por las habitantes para adquirir una mayor conciencia ambiental

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Capacitar 30.000 Ciudadanos para el Desarrollo y Conservación del Ambiente	Ciudadanos capacitados y/o sensibilizados en Cultura Ambiental	Núm.	16.591	46.591	DADSA

2.5.1.1 Cultura Ambiental y Cumplimiento de Normas Ambientales

Se busca sensibilizar a la comunidad samaria en la adopción de hábitos amigables con el ambiente y ecosistema presente en la ciudad de Santa Marta. Además, de Promover y desarrollar la participación comunitaria en programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables, implementando actividades de preservación y conservación, capacitación sobre educación ambiental no formal

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Asesorar a 5 PRAES	PRAES asesorados y/o acompañados	Núm.	0	5	DADSA
Formular una política pública distrital de educación ambiental	Política pública distrital de educación ambiental formulada	Núm.	0	1	DADSA
Implementar un plan distrital de educación ambiental	Plan distrital de educación ambiental implementado	Núm.	0	1	DADSA
Crear un instituto distrital para la formación ambiental	Instituto distrital para la formación ambiental creado	Núm.	0	1	DADSA
Implementar 5 Proyectos ciudadanos de educación ambiental.	Proyectos ciudadanos de educación ambiental implementados	Núm.	0	5	DADSA



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Realizar 16 asesorías técnicas en el marco del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA	Asesorías técnicas en el marco del CIDEA realizados	Núm.	0	16	DADSA

2.5.2 Fortalecimiento de la Gestión de Control y Vigilancia Ambiental en el Distrito

Para este programa se plantean seis subprogramas, que inciden en: vigilancia ambiental y monitoreo, vigilancia de la calidad del aire del Distrito, protección de ecosistemas, sistemas de información para el monitoreo ambiental del Distrito, protección de la fauna y flora silvestre y fortalecimiento institucional del DADSA.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Incrementar en 4000 las acciones de control, seguimiento y vigilancia a actividades que generen impactos ambientales en el Distrito	Acciones de control, seguimiento y vigilancia a actividades que generen impactos ambientales desarrolladas	Núm.	1012	5012	DADSA

2.5.2.1 Vigilancia Ambiental

Desarrollar acciones de control, seguimiento y vigilancia a las actividades que por sus características de desarrollo puedan generar impactos ambientales sobre las áreas residenciales y las áreas de interés ambiental y turístico del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta. Además, se debe implementar una unidad protectora del ambiente.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Crear una unidad protectora del ambiente en el Distrito	Unidad protectora del ambiente en el Distrito creada	Núm.	0	1	DADSA

2.5.2.2 Monitoreo y Vigilancia de la Calidad del Aire del Distrito

Implementar estrategias que permitan establecer un Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire para la ciudad de Santa Marta, el cual se encargará de monitorear y vigilar las variaciones en la calidad del aire que se presentan en la ciudad de Santa Marta, incluyendo la contaminación auditiva.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Diseñar un mapa de ruido de la ciudad de Santa Marta	Mapa de ruido desarrollado	Núm.	0	1	DADSA
Implementar un sistema de vigilancia de calidad del aire	Sistema de vigilancia de calidad del aire implementado	Núm.	0	1	DADSA
Desarrollar 12 acciones de intervenciones para el control y seguimiento a las emisiones contaminantes del aire.	Acciones de intervenciones para el control y seguimiento a las emisiones contaminantes del aire desarrolladas	Núm.	4	16	DADSA
Formular 4 acciones de intervenciones para la reducción de las emisiones de CO2 en el Distrito de Santa Marta	Acciones de intervenciones para la reducción de las emisiones de CO2 formuladas	Núm.	0	4	DADSA

2.5.2.3 Protección de Ecosistemas

Realizar acciones de para la protección y control de los ecosistemas forestales y los diferentes a los forestales por medio de la participación comunitaria. Promover la construcción, ordenamiento, consolidación y desarrollo de un sistema de espacios públicos verdes mediante el desarrollo de áreas de reserva natural urbana en los cerros de la ciudad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar un Plan de Protección de Cerros Urbanos	Plan de Protección de Cerros Urbanos implementado	Núm.	0	1	DADSA
Incorporar 40 hectáreas en los cerros de la ciudad, como de reserva natural urbana	Hectáreas de reserva natural urbana incorporadas.	Ha.	0	40	DADSA



2.5.2.4 Sistema de Información para el Monitoreo Ambiental del Distrito de Santa Marta

Facilitar la gestión de la información como apoyo a la toma de decisiones en la gobernanza ambiental y la participación ciudadana para el desarrollo sostenible de la ciudad de Santa Marta.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Crear un sistema de información para el monitoreo ambiental y la participación ciudadana para el desarrollo sostenible de la ciudad de Santa Marta	Sistema de Información para el Monitoreo Ambiental y la participación ciudadana para el desarrollo sostenible de la ciudad de Santa Marta creado.	Núm.	0	1	DADSA

2.5.2.5 Protección de la Fauna y Flora Silvestre

Implementar acciones que permitan prevenir y combatir el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el Distrito de Santa Marta, creado una unidad móvil para la valoración y rescate de la fauna en el Distrito.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Crear una unidad móvil para la valoración y rescate de la fauna silvestre presente en el Distrito de Santa Marta.	Unidad Móvil de Rescate de Fauna Silvestre creada.	Núm.	0	1	DADSA
Crear un instituto de protección de fauna doméstica y silvestre de Santa Marta	Instituto de protección de fauna doméstica y silvestre de Santa Marta creado	Núm.	0	1	DADSA
Diseñar una política de control y regulación de la introducción de especies exóticas invasoras y su comercialización.	Política de control y regulación de la introducción de especies exóticas invasoras y su comercialización diseñada.	Núm.	0	1	DADSA
Diseñar una Guía de Flora y Fauna de la Ciudad de Santa Marta	Guía de Flora y Fauna de la Ciudad de Santa Marta diseñada,	Núm.	0	1	DADSA

2.5.2.6 Fortalecimiento Institucional del DADSA

Se buscará fortalecer el cumplimiento de la misión y visión de la AUTORIDAD AMBIENTAL generando procesos de transparencia en la gestión y optimización de los recursos con los que se cuenta para lograr los objetivos de la entidad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Adoptar una nueva estructura administrativa y financiera del Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental	Nueva estructura administrativa y financiera del Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental adoptada	Núm.	0	1	DADSA
Diseñar y ejecutar un plan de fortalecimiento institucional	Plan de fortalecimiento institucional ejecutado	Núm.	0	1	DADSA

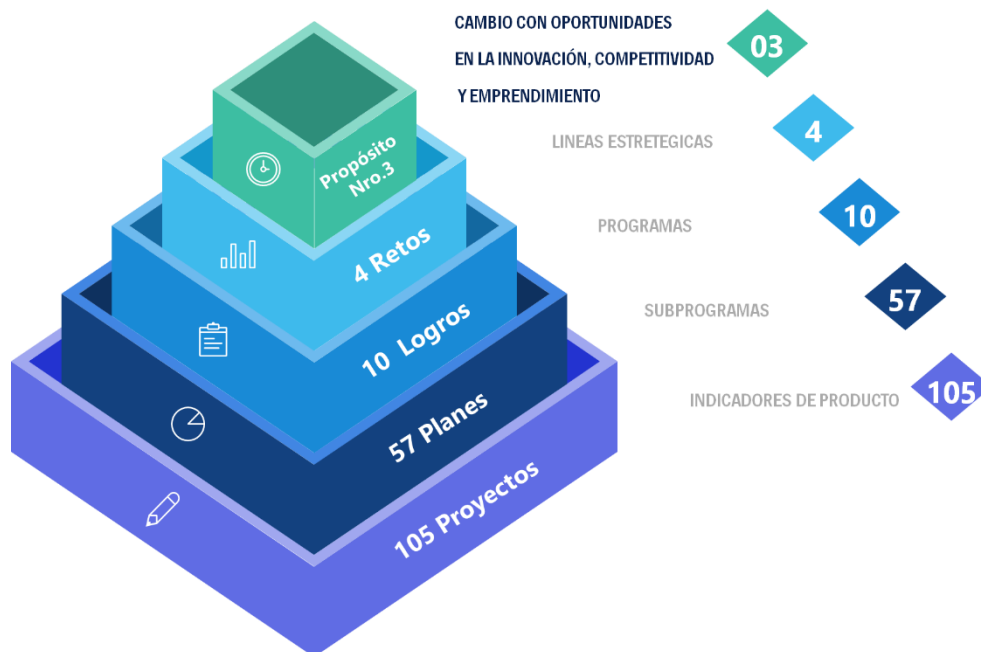









3 EJE ESTRATEGICO 3. CAMBIO CON OPORTUNIDADES EN LA INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

Este eje de cambio con oportunidades en la innovación, competitividad y emprendimiento se focaliza en cuatro líneas, las cuales son: 1. Turismo competitivo, motor de ciudad. 2. Agricultura con innovación 3. Modernización de la infraestructura y el transporte intermodal y 4. Empleo y emprendimiento



<p>PROPÓSITO</p> 	<p>Aumentar los niveles de competitividad urbana para generar y propiciar el desarrollo económico del Distrito de Santa Marta, de manera que el mismo contribuya a impulsar la generación de empleo, la formalización y la reactivación de los sectores económicos deprimidos.</p>
<p>RETOS</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprovechar las ventajas de Santa Marta para generar una oferta turística de naturaleza 2. Impulsar la construcción y desarrollo de los habilitadores turísticos en el Distrito de Santa Marta 3. Impulsar el desarrollo agrícola y el encadenamiento productivo de los principales productos agropecuarios 4. Generar mayores niveles de empleo, formalidad y fomentar la cultura del emprendimiento



<p>LOGROS</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar las rutas turísticas y el turismo de naturaleza 2. Construir las principales obras para habilitar el turismo de calidad 3. Integrar la pequeña y mediana empresa a los flujos comerciales 4. Aumentar la productividad agrícola con esquemas de asistencia e innovación 5. Implementar las zonas de parqueo regulado 6. Poner en marcha el SETP 7. Puesta en marcha de programas públicos de empleo 8. Aumentar los niveles de formalidad y empleo con énfasis en el área rural 9. Fomentar el empleo a partir de impulso a la construcción 10. Promover y fomentar el emprendimiento
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.1 TURISMO COMPETITIVO, CORAZÓN DE CIUDAD

Busca aprovechar las ventajas comparativas de Santa Marta para crear una oferta de turismo de naturaleza en las categorías de turismo rural, turismo de aventura y ecoturismo, se realizará un trabajo conjunto con el departamento para el impulso de una ruta cuyo atractivo sea el turismo literario de clase mundial con la Ruta de Macondo, para integrar a Santa Marta con otros municipios como Aracataca y Zona Bananera. De igual forma se diseñará una ruta turística basada en la riqueza patrimonial de Santa Marta, donde se ponga en valor los bienes de interés cultural y patrimonial que se ubican en el polígono del centro histórico, y en otras zonas de la ciudad.

La línea de Turismo competitivo, corazón de ciudad se divide en 3 programas: 1. Rutas turísticas, 2. Infraestructura para el turismo y 3. Habilitadores turísticos

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Incrementar en un 1,51 por ciento el puntaje Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC Capitales para la ciudad de Santa Marta.	Puntaje incrementado del ICTRC para el Distrito incrementado.	%	5,54	7,05	Instituto Distrital de Turismo

3.1.1 Rutas turísticas.

El programa Rutas turísticas se plantea desarrollarlo con la implementación de seis subprogramas: 1. Turismo rural como eje dinamizador de la reactivación económica, 2. Fortalecimiento institucional del Instituto Distrital de Turismo, 3. Aumentar la competitividad de los productos turísticos, mejorando la calidad en la cadena de valor 4. Ruta Tayrona, 5. Ruta del realismo mágico de macondo y 6. Ruta histórica patrimonial.

3.1.1.1 Turismo Rural Como eje dinamizador de la reactivación económica

Los activos naturales y culturales de la ciudad la convierten en un destino con ventajas comparativas en el país y la región, busca posicionar a la ciudad como un destino internacional y de preferencia; en este sentido se plantea aumentar la oferta de turismo que se presentan en la ciudad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Aumentar en 4 las ofertas de turismo rural que se practican en el Distrito.	Ofertas de turismo que se practican en el Distrito en funcionamiento	Núm.	6	10	Instituto Distrital de Turismo
Concertar y Diseñar una Ruta Teyuna, sector vereda el Mamey	Ruta Teyuna, sector vereda el Mamey concertada	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo



3.1.1.2 Fortalecimiento del Instituto Distrital de Turismo – INDETUR para la reactivación

Desarrollar acciones tendientes a fortalecer el INDETUR como un ente que dirija la recuperación del sector turístico en el Distrito, que preste sus servicios de manera oportuna y eficiente, garantizando los elementos necesarios en recursos humanos y operativos, posibilitando las condiciones necesarias para la inversión. Se realizará el plan decenal de turismo como hoja de ruta del sector.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Elaborar un Plan de recuperación de la actividad turística	Plan de recuperación de la actividad turística formulado y ejecutado.	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo
Construir un Plan Decenal de Turismo.	Plan Decenal de Turismo adoptado.	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo
Poner en funcionamiento 4 Puntos de Información Turística como parte de una Red de Información Turística de Santa Marta	Puntos de Información Turística PITs en operación.	Núm.	1	5	Instituto Distrital de Turismo
Elaborar y poner en funcionamiento un código del buen comportamiento del turista, que dicte pautas sobre las responsabilidades del daño al medio ambiente	Código del buen comportamiento del turista elaborado y adoptado	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo
Desarrollar 2 Estrategias para promover el Turismo de Bienestar y Turismo Científico	Estrategias para promover el turismo de Bienestar y Turismo Científico desarrolladas.	Núm.	0	2	Instituto Distrital de Turismo

3.1.1.3 Aumentar la competitividad de los productos turísticos, mejorando la calidad en la cadena de valor.

Aumentar la competitividad del sector turístico desarrollando acciones encaminadas a mejorar la oferta turística, desplegando estrategias que permitan un posicionamiento de la Ciudad, se incentivará la inversión con el establecimiento de alivios tributarios para la llegada de cadenas hoteleras que generen empleo en el sector turístico de Santa Marta. Como parte estratégica de los eslabones de la cadena de turismo se capacitarán los prestadores de servicios para cualificarlos y mejorar la atención a turistas.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Vincular a 300 personas a procesos de formación en bilingüismo.	Personas capacitadas en bilingüismo	Núm.	0	300	Instituto Distrital de Turismo
Vincular 120 prestadores en procesos de formación en gestión del desarrollo turístico, servicio al cliente, emprendimiento, mercadeo, calidad, innovación y/o sostenibilidad.	Número de prestadores formados.	Núm.	0	120	Instituto Distrital de Turismo
Capacitar 100 gestores en herramientas digitales para el aprovechamiento de las oportunidades de la economía digital y promover la transformación digital del sector para adaptar a los efectos del COVID – 19 en el turismo.	Gestores capacitados en herramientas digitales	Núm.	0	100	Dirección TIC
Desarrollar una aplicación móvil para la promoción y mercadeo de Santa Marta.	Aplicación móvil para la promoción y mercadeo de Santa Marta desarrollada	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo
Certificar 60 prestadores en ESCNNA.	Prestadores certificados en ESCNNA	Núm.	23	83	Instituto Distrital de Turismo
Acompañar 10 instituciones educativas en la implementación de actividades que promuevan cultura turística y colegios amigos del turismo.	Instituciones educativas que promueven la cultura turística acompañadas	Núm.	0	10	Instituto Distrital de Turismo
Realizar un estudio de ordenamiento de las actividades turísticas.	Estudio de ordenamiento de las actividades turísticas realizado.	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo
Apoyar a 8 prestadores para obtener el Sello de Calidad Turística del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Prestadores con sello de calidad turística apoyados	Núm.	0	8	Instituto Distrital de Turismo
Señalizar cuatro zonas de alto interés turístico.	Zonas de alto interés turístico señalizadas	Núm.	0	4	Instituto Distrital de Turismo
Profesionalizar 200 operadores turísticos.	Operadores turísticos profesionalizados	Núm.	0	200	Instituto Distrital de Turismo
Apoyar 20 iniciativas privadas para promocionar el destino.	Iniciativas de carácter privado apoyadas	Núm.	0	20	Instituto Distrital de Turismo



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Gestionar dos rutas internacionales	Rutas internacionales gestionadas	Núm.	0	2	Instituto Distrital de Turismo
Realizar dos workshops y/o rutas de negocios	Workshops y/o rutas de negocios realizadas	Núm.	0	2	Instituto Distrital de Turismo

3.1.1.4 Ruta Tayrona.

Comprende las zonas que hacen parte del Parque Nacional Natural Tayrona y que se articulan a la oferta turística por su valor ecológico y cultural.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Concertar y diseñar una ruta Tayrona	Ruta Tayrona diseñada y concertada	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo

3.1.1.5 Ruta del realismo mágico de macondo.

Impulsar de manera conjunta con la Gobernación del Magdalena, una ruta cuyo atractivo sea el turismo literario de clase mundial con la Ruta de Macondo, para integrar a Santa Marta con otros municipios como Aracataca y Zona Bananera.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Diseñar una ruta macondo distrital que se integre a otras rutas de municipios del Magdalena	Ruta Macondo distrital integrada a las rutas del departamento.	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo

3.1.1.6 Ruta histórica patrimonial.

Desarrollar una ruta turística basada en la riqueza patrimonial de Santa Marta, donde se ponga en valor los bienes de interés cultural y patrimonial que se ubican en el polígono del centro histórico, y en otras zonas de la ciudad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Desarrollar e implementar una ruta histórica patrimonial en Santa Marta	Ruta histórica patrimonial distrital diseñada e implementada	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo

3.1.2 Infraestructura para el turismo.

El programa Infraestructura para el turismo está constituido por cuatro subprogramas: 1. Construcción de camellones, 2. Construcción de infraestructura turística, 3. Construcción de parques lineales, 4. Fondo para el fortalecimiento a los actores turísticos.

3.1.2.1 Construcción de camellones.

Construir camellones turísticos para agregar un atractivo urbano a la ciudad y mejorar la experiencia al visitante en la Bahía y el Rodadero.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Diseñar y gestionar la construcción de 2 camellones turísticos en el Distrito	Camellones turísticos diseñados y gestionados.	Núm.	0	2	EDUS

3.1.2.2 Construcción de infraestructura turística.

Ampliar la oferta en infraestructura turística con miradores turísticos, paradores turísticos, estaciones de transporte y trenes turísticos y comerciales, sobre la zona costera, que incluya un centro de interpretación de naturaleza y centro de encuentro multicultural.



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Diseñar y construir 2: miradores y/o paraderos turísticos para potencializar el turismo	Miradores y/o paraderos turísticos para potencializar el turismo diseñados y construidos.	Núm.	0	2	Gerencia Infraestructura

3.1.2.3 Construcción de parques lineales.

Desarrollar un parque lineal sobre el Río Manzanares que revitalice y recupere la ronda hídrica.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Diseñar y construir un parque lineal Distrital	Parque lineal diseñado y construido	Núm.	0	1	EDUS
Estructurar a nivel de factibilidad un parque lineal distrital	Parque lineal estructurado	Núm.	0	1	EDUS

3.1.2.4 Fondo para el fortalecimiento a los actores turísticos.

Crear un fondo para fomentar el emprendimiento de actores turísticos mediante convocatorias, dando especial énfasis a las propuestas innovadoras y emprendedoras relacionadas con la historia, cultura, folclor, gastronomía del territorio.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Crear un fondo de fomento al emprendimiento turístico	Fondo de fomento al emprendimiento creado	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo

3.1.3 Habilitadores turísticos

Establecer alianzas entre la Gobernación del Magdalena y Alcaldía de Santa Marta para la concreción de proyectos de habilitadores turísticos

3.1.3.1 Aeropuerto Internacional.

Gestionar la ampliación de la pista de aterrizaje y del área de carga del aeropuerto internacional Simón Bolívar.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Gestionar una propuesta de ampliación de la pista de aterrizaje y área de carga del aeropuerto internacional	Propuesta de ampliación de la pista de aterrizaje y área de carga del aeropuerto internacional gestionada.	Núm.	0	1	Gerencia de Infraestructura

3.1.3.2 Red de teleféricos o cables aéreos.

Estructurar un proyecto de teleféricos o cable aéreo para conectar Santa Marta con el Rodadero, como alternativa de transporte ambientalmente sostenible y eficiente que permite reducción de tiempos de movilización, disfrute paisajístico, reducción de emisión de gases y se convierta en un atractivo turístico. De igual forma se contempla la implementación de la solución de sistemas tarifarios por métodos tecnológicos para su integración con otros modos de transporte.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Estructurar un proyecto de red de teleféricos o cable aéreo a nivel de factibilidad	Proyecto de red de teleféricos o cable aéreo estructurado a nivel de factibilidad.	Núm.	0	1	EDUS

3.1.3.3 Puerto de cruceros.

Estructuración de un muelle de cruceros con el fin de atraer nuevas rutas de cruceros.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Desarrollar una nueva ruta de cruceros para el Distrito	Nueva ruta de cruceros que tienen como destino Santa Marta desarrollada	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Estructurar la construcción de un muelle para cruceros	Proyecto de Muelles para cruceros estructurado	Núm.	0	1	EDUS

3.1.3.4 Muelles turísticos el frente costero.

Gestionar los muelles turísticos que están previamente definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial para dotar a la ciudad de infraestructura turística.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Gestionar 4 muelles turísticos	Muelles turísticos gestionados	Núm.	0	4	EDUS

3.1.3.5 Nueva terminal de transporte.

Estructurar un mecanismo de vinculación de capital privado para la construcción, operación y mantenimiento de un terminal de transporte

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Estructurar la construcción, operación y mantenimiento de un terminal de transporte.	Proyecto de terminal de transporte estructurado.	Núm.	0	1	EDUS

3.1.3.6 Formulación de un Plan Maestro de Ciclo ruta.

Formular una estrategia orientada a promover la movilización cotidiana en bicicleta por la ciudad con la finalidad de contribuir al distanciamiento social, reducir el uso del transporte masivo mientras dure la pandemia por el COVID – 19, disminuir el tráfico y la congestión y lograr positivos dividendos sociales, económicos y ambientales. Construir, adecuar o rehabilitar las vías o espacio público necesario para la construcción de la primera fase del Plan Maestro de Ciclo rutas del Distrito de Santa Marta.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Formular un Plan Maestro de Ciclo rutas del Distrito de Santa Marta	Plan Maestro de Ciclo rutas del Distrito de Santa Marta formulado	Núm.	0	1	EDUS
Construir la Primera Fase del Plan Maestro de Ciclo rutas del Distrito de Santa Marta	Primera Fase del Plan Maestro de Ciclo rutas del Distrito de Santa Marta construida	Núm.	1	3	EDUS

3.1.3.7 Centro de convenciones y recinto ferial.

Estructurar un proyecto para la construcción de un centro de convenciones que brinde a Santa Marta la posibilidad de atraer turismo de eventos a través de una APP.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Estructurar un proyecto para la construcción de un centro de convenciones	Proyecto para la construcción de un centro de convenciones estructurado.	Núm.	0	1	EDUS

3.1.3.8 Proyecto de soterrado de cables del Centro Histórico.

Estructurar técnicamente el proyecto de soterrado del cableado de las redes eléctricas de baja y mediana tensión del Centro Histórico y asociar una fuente de financiación para garantizar su ejecución.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar un piloto de proyecto de soterrado de cableado de redes eléctricas de baja y mediana tensión del Centro Histórico	Proyecto piloto de soterrado de cableado de redes eléctricas de baja y mediana tensión del Centro Histórico ejecutado	Núm.	2	4	EDUS



3.1.3.9 Diseño de parques y proyectos temáticos.

Avanzar en el diseño y la gestión de un Parque temático cuya construcción sea gestionado mediante la figura de APP.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Diseñar y gestionar un Parque temático a través de APP	Parque temático a través de APP diseñado.	Núm.	0	1	Gerencia de Infraestructura

3.1.3.10 Integración regional.

Proyecto de integración regional Magdalena – La Guajira teniendo como eje la Ruta Tayrona.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Apoyar el Diseño de una ruta regional Magdalena - Guajira (Ruta Tayrona)	Ruta regional Magdalena - Guajira (Ruta Tayrona), diseñada y apoyada.	Núm.	0	1	Instituto Distrital de Turismo

3.1.3.11 Cooperación y relaciones internacionales.

Se desarrollarán mesas de cooperantes y de aliados de APP en proyectos distritales estratégicos para la reactivación económica, de igual forma se buscará la integración del Distrito en los distintos programas de cooperación que beneficien la ciudad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Impulsar un programa de cooperación internacional y de aliados de APP en el Distrito	Programas de Cooperantes y aliados de APP constituidos en el Distrito	Núm.	0	1	Secretaria de Desarrollo Económico

3.1.3.12 Playas certificadas para el turismo sostenible.

Impulsar la certificación de Playas bajo la NTS TS 001-2.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Tramitar 2 certificación de playas bajo la norma NTS TS 001-2	Playas certificadas bajo la norma NTS TS 001-2	Núm.	2	4	Instituto Distrital de Turismo

3.1.3.13 Renovación urbana del sector del Rodadero.

Estructurar y contratar las obras de renovación urbana del sector de El Rodadero como obras complementarias a la recuperación del Camellón de El Rodadero, entre las carreras 1ª y 2ª, las calles 6ª a 11ª y el sector sur del Camellón de El Rodadero.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Estructurar y contratar una obra de renovación urbana del sector de El Rodadero	Obra de renovación urbana del sector de El Rodadero contratada.	Núm.	0	1	EDUS

3.2 AGRICULTURA CON INNOVACIÓN APOYADOS EN LA NUEVA AGENCIA DEPARTAMENTAL DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD.

la línea de agricultura con innovación apoyados en la nueva agencia departamental de innovación y competitividad se divide en 3 programas, las cuales son: 1. Productividad, innovación y competitividad 2. Apuestas productivas y 3. Santa Marta vuelve a sembrar.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Incrementar en 400 pequeños agricultores que se fortalecen en el Programa la Sierra Vuelve a Sembrar	Pequeños agricultores apoyados con capacitaciones, entrega de insumos y comercialización de productos con el programa la sierra vuelve a sembrar	Núm.	1500	1900	Secretaria de Desarrollo Económico
Aumentar en 2000 toneladas la producción de los pequeños y mediados productores agropecuarios del Distrito	Toneladas de productos provenientes de pequeñas y medianas siembra aumentado	Ton	2000	4000	Secretaria de Desarrollo Económico



3.2.1 Productividad, innovación y competitividad.

Este programa incorpora la puesta en marcha de tres subprogramas: 1. Actualización del catastro rural. 2. Nueva institucionalidad para la productividad, la innovación y la competitividad. y 3. Protección al consumidor.

3.2.1.1 Actualización del catastro rural.

Más allá de los beneficios fiscales, debe servir para la formalizar la propiedad rural, titular los baldíos, restituir tierras despojadas, adquirir directamente los predios para facilitar el acceso de los campesinos al derecho a la tierra y el trabajo.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Actualizar un sistema de información del catastro rural	Sistema de información del catastro rural distrital actualizado	Núm.	0	1	Secretaría de Planeación Distrital.

3.2.1.2 Nueva institucionalidad para la productividad, la innovación y la competitividad.

Crear la Empresa prestadora de servicios de extensión agropecuaria (EPSEA) en el Distrito de Santa Marta y un programa de Extensión Rural, para mejorar la intervención en el sector rural.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Crear una Empresa Prestadora de Servicios de Extensión Agropecuaria EPSEA	EPSEA creada y puesta en funcionamiento	Núm.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico
Crear y poner en funcionamiento un programa de Extensión Rural que permita brindar extensión agropecuaria a los diferentes subsectores agropecuarios	Plan de extensión agropecuaria que permita brindar extensión agropecuaria a los diferentes subsectores agropecuarios creado y en funcionamiento	Núm.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico
Crear un incentivo que permita premiar anualmente propuestas innovadoras en pro del desarrollo del sector	Premio creado y puesto en marcha	Núm.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico

3.2.1.3 Protección al Consumidor.

Estimular al ciudadano a participar activamente en la defensa de sus derechos como consumidor, invitándolo a convertirse en veedor permanente del respeto de tales derechos, e incentivando la creación de organizaciones ciudadanas que velen por la protección del consumidor.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Crear una casa de protección al consumidor en el Distrito	Casas de protección al consumidor creadas	Núm.	0	1	Secretaría de Gobierno

3.2.2 Apuestas productivas.

El programa Apuestas productivas está constituido por cuatro subprogramas, los cuales son: 1. Desarrollo agroindustrial café, 2. Desarrollo agroindustrial de la pesca, 3. Desarrollo agroindustrial de productos emergentes, 4. Inclusión productiva

3.2.2.1 Desarrollo agroindustrial café.

Aumentar la producción y exportación de cafés especiales en la Sierra Nevada, impulsando campañas de posicionamiento y consumo, a partir del mejoramiento de la calidad con la construcción de infraestructuras para secado mecánico del café. Se apoyará la renovación de cafetales y en la realización de un proyecto de transferencia de tecnologías innovadoras para mejorar la calidad del grano.



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Impulsar la producción y exportación de 40.000 kilos de cafés especiales en la Sierra Nevada de Santa Marta durante el cuatrienio	Kilos de cafés especiales producidos y exportados en la Sierra Nevada de Santa Marta en el cuatrienio.	Kilos	0	40000	Secretaría de Desarrollo Económico
Construir 3 infraestructura para el secado mecánico del café.	Infraestructura de secado construida.	Núm.	0	3	Secretaría de Desarrollo Económico
Renovar 300 hectáreas de cafetales envejecidos con variedades resistentes a la enfermedad de del al Roya y altamente productivas.	Número de hectáreas renovadas.	Ha	300	600	Secretaría de Desarrollo Económico

3.2.2.2 Desarrollo agroindustrial de la pesca.

Promover el aprovechamiento de los recursos pesqueros en el frente marino de Santa Marta, para aumentar la productividad, mejorar la comercialización y desarrollar la piscicultura sostenible y fortalecer a los pescadores artesanales de la ciudad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Fortalecer a 300 pescadores artesanal en el Distrito de Santa Marta	Pescadores artesanales fortalecidos	Núm.	700	1000	Secretaría de Desarrollo Económico
Implementar 2 programas de piscicultura sostenible en el Distrito.	Programas de piscicultura implementados	Núm.	0	2	Secretaría de Desarrollo Económico

3.2.2.3 Desarrollo agroindustrial de productos emergentes.

Fomentar la siembra de nuevos productos agrícolas, de acuerdo con el potencial de las zonas climáticas de la ciudad. Buscar el mejoramiento de las semillas, el encadenamiento productivo y el acceso a nuevos mercados.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Desarrollar 3 nuevas cadenas de valor de productos agrícolas en el Distrito de Santa Marta.	Nuevas cadenas de valor de productos agrícolas desarrolladas en el Distrito.	Núm.	2	5	Secretaría de Desarrollo Económico

3.2.2.4 Inclusión productiva.

Integrar la pequeña y mediana empresa a los flujos comerciales, a través de formación, empleo, emprendimiento, comercialización, microcrédito, bancarización y desarrollo de proveedores. Se fortalecerán las capacidades de campesinos que les permitan acceder a recursos financieros y programas que se desarrollen en el territorio.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Fortalecer 50 emprendedores para que accedan a programas locales, regionales y/o nacionales.	Emprendedores que acceden a programas locales, regional y/o nacionales que los fortalecen.	Núm.	0	50	Secretaría de Desarrollo Económico
Realizar 12 Actividades de comercialización directa para mercados campesinos,	Actividades de comercialización directa para productores realizadas.	Núm.	36	48	Secretaría de Desarrollo Económico
Capacitar a 400 productores para el uso de plataformas digitales.	Número de productores utilizando las plataformas virtuales.	Núm.	0	400	Secretaría de Desarrollo Económico
Apoyar a 100 productores en el acceso a líneas de crédito para el sector agropecuario, bancarización y procesos de emprendimiento.	Productores fortalecidos y asesorados con créditos aprobados.	Núm.	0	100	Secretaría de Desarrollo Económico

3.2.3 Santa Marta Vuelve a Sembrar.

El programa Santa Marta vuelve a sembrar está constituido por siete subprogramas, los cuales son: 1. La sierra vuelve a sembrar. 2. Acceso a la tierra. 3. Ampliar acceso al agua, 4. Laboratorios de



calidad de suelos y control fitosanitario. 5. Asesoría para la producción agrícola y ganadera. 6. Banco de semillas. Y 7. Agricultura familiar, juvenil y cooperativa.

3.2.3.1 La Sierra Vuelve a Sembrar.

Programa que continuará siendo el corazón del servicio público de extensión agropecuaria que comprende las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los pequeños productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral; se promoverá el establecimiento de un banco de semillas comunitarias. Se trabajará en el aprovechamiento de los recursos pesqueros en el frente marino de Santa Marta, para aumentar la productividad, se incentivará la piscicultura sostenible. Con el fin de apoyar y tecnificar la preparación de la tierra la siembra de cultivos, y aumentar la productividad agropecuaria se implementará una estrategia de banco de maquinarias y equipos agrícolas. Se examinarán las condiciones para construir Distritos de riego en la zona rural de mayor concentración y aglomeración de población. A partir de alianzas con universidades y centros de investigación se busca crear el Laboratorio Distrital de Calidad de Suelos y Control Fitosanitario. Promover el acceso a la tierra, a los recursos económicos, a las infraestructuras y tecnologías adecuadas, a mercados inclusivos de alimentos a pequeños productores.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Desarrollar e implementar una aplicación informática para la actualización del registro de usuarios de extensión agropecuaria con georreferenciación y caracterización en la producción actividades y las respectivas líneas de producción acorde a la resolución 407	Aplicación informática para la actualización del registro de usuarios de extensión agropecuaria con georreferenciación y caracterización desarrollada	Núm.	0	1	Dirección TIC
Incrementar en 2 el nivel de clasificación a pequeños productores del registro de usuarios de extensión agropecuaria RUEA	Nivel de clasificación a pequeños productores del RUEA incrementado.	Núm.	1	3	Secretaría de Desarrollo Económico
Asesorar y acompañar 200 pequeños productores para aumentar su nivel en el RUEA	Pequeños productores asesorados y acompañados para aumentar su nivel en el RUEA	Núm.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico

3.2.3.2 Acceso a la tierra.

implementar una estrategia de banco de maquinarias y equipos agrícolas, disponibles para pequeños y medianos productores a fin de apoyar y tecnificar la preparación de la tierra, la siembra de cultivos, y aumentar la productividad agropecuaria.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar un banco de maquinarias y equipos agrícolas, para fortalecer a los pequeños y medianos productores	Banco de maquinarias y equipos agrícolas en el Distrito de Santa Marta implementado	Núm.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico

3.2.3.3 Ampliar acceso al agua.

Examinar las condiciones para construir alternativas que permitan aumentar el acceso al agua, para hacer un uso eficiente del recurso hídrico y apoyar la producción de micro, pequeños y medianos agricultores.



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Estructurar una alternativa para ampliar el acceso al agua en zona rural.	Alternativa de acceso al agua en zona rural estructurada.	Núm.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico

3.2.3.4 Laboratorios de calidad de suelos y control fitosanitario.

Desarrollar alianzas con universidades y centros de investigación para crear el Laboratorio Distrital de Calidad de Suelos y Control Fitosanitario y proveer servicios gratuitos a pequeños campesinos y ganaderos sobre la calidad del suelo.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Gestionar y diseñar un laboratorio de calidad de suelos y control fitosanitario con universidad y centros de investigación	Laboratorio de calidad de suelos y control fitosanitario con universidad y centros de investigación gestionado y diseñado.	Núm.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico

3.2.3.5 Asesoría para la producción agrícola y ganadera.

Dar apoyo y asistencia técnica continua a campesinos, pequeños y medianos agricultores y ganaderos, mediante programas de asistencia técnica sobre producción agraria y pecuaria, sanidad de cultivos, cuidado animal, nutrición vegetal y fertilización, buen uso de los recursos naturales, de la información agroclimática y trabajar un esquema de asesorías online e in situ.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Desarrollar 2 programas de asistencia técnica y acompañamiento para campesinos, pequeños y medianos agricultores y ganaderos.	Programas de asistencia técnica y acompañamiento para campesinos, pequeños y medianos agricultores y ganaderos desarrollados.	Núm.	0	2	Secretaría de Desarrollo Económico
Estimular y apoyar a 50 productores para que realicen un buen uso de los recursos naturales y empleen energías alternativas.	Productores que realizan buen uso de los recursos naturales y emplean energías alternativas apoyados.	Núm.	50	100	Secretaría de Desarrollo Económico
Impulsar a 50 productores para que adopten técnicas de aprovechamiento de los residuos.	Productores que adoptan técnicas en el aprovechamiento de los residuos apoyados	Núm.	50	100	Secretaría de Desarrollo Económico
Beneficiar 200 productores con giras de experiencias exitosas de producciones agropecuarias sostenibles	Productores participando de las giras de experiencias exitosas de producciones agropecuarias sostenibles	Núm.	0	200	Secretaría de Desarrollo Económico

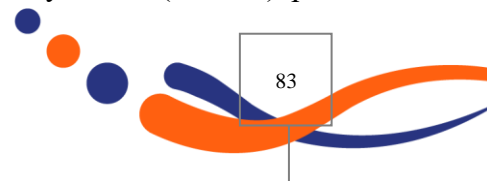
3.2.3.6 Banco de semillas.

Los bancos de semillas comunitarios ayudarán a preservar las semillas de las variedades mejor adaptadas a la región, ya sean variedades locales o variedades nuevas procedentes de los programas de mejora.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Impulsar un banco de semillas del Distrito	Banco de semillas implementados	Núm.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico

3.2.3.7 Agricultura familiar, juvenil y cooperativa.

Promover el acceso a la tierra, a los recursos económicos, a las infraestructuras y tecnologías adecuadas, a mercados inclusivos de alimentos a pequeños productores y sus núcleos familiares con un enfoque de género para además favorecer los ingresos del hogar. Este programa incluirá a los jóvenes como futuro de la agricultura familiar, fomentando la profesionalización, el emprendimiento y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Promover la creación y fortalecimiento de los esquemas asociativos que tengan una vocación empresarial agropecuaria a través de “Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural” (PIDAR), para





ofrecer acceso a activos productivos, asistencia técnica, adecuación de tierras y apoyo a la comercialización y fortalecimiento de esquemas asociativos. Focalización por población de interés especial: mujer y joven rurales.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Promover y fortalecer 2 asociaciones de pequeños productores con enfoque en juventud y género para el acceso a la tierra, recursos económicos, e infraestructura.	Asociaciones de pequeños productores con enfoque en juventud y género que son apoyadas para el acceso a la tierra, recursos económicos, e infraestructura	Núm.	1	3	Secretaría de Desarrollo Económico
Capacitar y estimular a 50 jóvenes en el uso de las TIC como eje de desarrollo en el campo	Jóvenes que utilizan las TIC en su proceso productivo apoyados.	Núm.	0	50	Dirección TIC
Impulsar 2 esquemas asociativos a través de “Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural” con focalización de mujeres y jóvenes	Esquemas asociativos con vocación empresarial creados	Núm.	0	2	Secretaría de Desarrollo Económico

3.3 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE INTERMODAL.

La línea de Modernización de la infraestructura y el transporte intermodal se divide en dos programas: Modernización de la infraestructura y Sistema estratégico de transporte público de Santa Marta.

META DE RESULTADO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Adecuar 15,3 kilómetros de vías para el Sistema estratégico de transporte	Vías Adecuadas para el sistema	Km	14.7	30	Sistema Estratégico de Transporte - SETP

3.3.1 Modernización de la infraestructura.

El programa Modernización de la infraestructura está constituido por 4 subprogramas, los cuales son: 1. Plan vial de Santa Marta. 2. Santa Marta sin huecos. 3. Zonas de parqueo regulado y monitoreo de red de parqueaderos privados. 4. Sistema férreo.

3.3.1.1 Plan vial de Santa Marta.

Gestionar e impulsar los esfuerzos presupuestales propios, con el gobierno departamental y gobierno nacional para la construcción, mejoramiento y ampliación del plan vial. Establecer mecanismos desde el nivel distrital que permitan priorizar corredores viales con el fin de postularlos en el Programa Nacional “Colombia rural”, de igual forma propender por incluir proyectos en programas del nivel nacional.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Desarrollar un programa para mejorar y ampliar la malla vial distrital	Programa para mejorar y ampliar la malla vial distrital ejecutado	%	0	100	Secretaría de Movilidad
Gestionar tres proyectos para el mejoramiento de las vías terciarias del Distrito.	Proyectos gestionados para el mejoramiento de las vías terciarias	Núm.	0	3	Gerencia de Infraestructura

3.3.1.2 Santa Marta sin huecos.

Constituir una unidad de mantenimiento vial propia, que aporte en la recuperación de la malla vial distrital de manera eficiente.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar una unidad de mantenimiento vial	Unidad de mantenimiento vial implementada	Núm.	0	1	Gerencia de Infraestructura.
Recuperar 4000 metros de la malla vial del Distrito durante el cuatrienio	Metros de malla vial recuperados en el cuatrienio	ML.	0	4000	Gerencia de Infraestructura



3.3.1.3 Zonas de Parqueo Regulado y monitoreo de red de parqueaderos Privados.

El objetivo es crear la red de parqueaderos del Distrito de Santa Marta, y que estos puedan ser monitoreados y vigilados mediante una plataforma centralizadora de ciudad a través de un centro de Control; y la solución de sistemas tarifarios por métodos tecnológicos para su integración con toda la red de transporte e información al usuario mediante aplicación móvil. Los ingresos derivados de la actividad serán destinados al Fondo de Estabilidad Tarifaria y Apoyo a la Operación.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Desarrollar e implementar un proyecto de Zonas de Parqueo Regulados - ZER	Proyecto de Zonas de Parqueo Regulados – ZER desarrollado.	Núm.	0	1	Secretaria de Movilidad.
Implementar una estrategia de regulación y monitoreo de la red de parqueaderos privados de la ciudad de Santa Marta	Estrategia de regulación y monitoreo de la red de parqueaderos privados de la ciudad de Santa Marta	Núm.	0	1	Secretaria de Movilidad.

3.3.1.4 Sistema férreo.

Gestionar la reactivación del corredor férreo desde Santa Marta hasta la Dorada, en conjunto con el departamento del Magdalena, para dinamizar el transporte de carga en Colombia. Impulsar el transporte de pasajeros y turistas a través de la Ruta de Macondo.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Estructurar el proyecto de integración del sistema ferroviario de manera conjunta con el Departamento del Magdalena	Sistema ferroviario estructurado en fase I	Núm.	0	1	EDUS

3.3.2 Sistema estratégico de transporte público de Santa Marta.

El programa Sistema estratégico de transporte público de Santa Marta está constituido por siete subprogramas, los cuales son: 1. Puesta en funcionamiento del SETP y fortalecimiento del ente gestor. 2. Cambio de alcance de Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta a Sistema Integrado de Transporte Público de Santa Marta y el Magdalena. 3. Culminación de obras de infraestructura para la operación del SETP. 4. Fondo de estabilidad tarifaria y soporte a la operación. 5. Implementación de la compensación por ingreso a zonas de congestión en la ciudad, 6. Integración tecnológica de sistemas tarifarios por métodos tecnológicos. 7. Rutas ecológicas del sistema de transporte público de la ciudad de Santa Marta.

3.3.2.1 Puesta en Funcionamiento del SETP y Fortalecimiento del Ente Gestor.

La puesta en funcionamiento de manera integral del Sistema Estratégico de Transporte Público SETP y todos sus componentes, así como el fortalecimiento y sostenimiento del Ente gestor del Sistema en sus diferentes fases, y su disposición como ente integrador de los diferentes Modos de transporte de la ciudad de Santa Marta. El objetivo, es fortalecer al SETP a partir de fuentes propias del Distrito, utilizando los mecanismos enmarcados en el artículo 97 del Plan de Desarrollo Nacional y llevarlo a que se convierta en el Ente Integrador de los diferentes modos de transporte, a partir de la Implementación de una solución de Sistemas tarifarios por métodos tecnológicos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar y poner en funcionamiento el cien por ciento del Sistema Estratégico de Transporte Público SETP.	Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta – SEPT implementado y en funcionamiento	%	0	100	Sistema Estratégico de Transporte - SETP
Fortalecer administrativa y operacionalmente al ente gestor	Ente gestor fortalecido y en operación.	Núm.	0	1	Sistema Estratégico de Transporte - SETP Oficina Jurídica



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Habilitar al SETP como Integrador de los Modos de Transporte	SETP habilitado como integrador de los Modos de Transporte	Núm.	0	1	Sistema Estratégico de Transporte - SETP Oficina Jurídica

3.3.2.2 Cambio de Alcance del Sistema estratégico de transporte público de Santa Marta a Sistema Integrado de Transporte Público de Santa Marta y el Magdalena.

Viabilizar técnica, legal y financiera de cambio de alcance del Sistema estratégico de transporte público de Santa Marta a Sistema Integrado de Transporte Público de Santa Marta y el Magdalena. Se buscará la inclusión del departamento del Magdalena como participante del proyecto SETP y a su vez, para que sea el Ente estructurador - Integrador de los modos de transporte a nivel departamental, para crear el Sistema de Transporte Integrado de Santa Marta y el Magdalena.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Realizar la viabilización técnica, legal y financiera del cambio del alcance del SETP a Sistema Integrado de Transporte Público.	Viabilización técnica, legal y financiera del cambio del alcance del SETP a Sistema Integrado de Transporte Público realizada	Núm.	0	1	Sistema Estratégico de Transporte - SETP

3.3.2.3 Culminación de Obras de Infraestructura para la Operación del SETP.

Realizar la finalización de las obras de infraestructura contempladas en el CONPES 3548 para la Operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Santa Marta.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Construir una terminal de transferencia.	Terminales de Transferencia Construidos	Núm.	1	2	Sistema Estratégico de Transporte - SETP
Construir 4 patios y talleres	Patios y Talleres Construidos	Núm.	0	4	Sistema Estratégico de Transporte - SETP

3.3.2.4 Fondo de Estabilidad Tarifaria y Soporte a la Operación.

Creación del Fondo de Estabilidad Tarifaria para Sostenimiento del Sistema Estratégico de Transporte Público e Integrado de la ciudad de Santa Marta, así como el sostenimiento y fortalecimiento del ente Gestor. El objetivo es implementar los mecanismos y recursos planteados en el artículo 97 del Plan de Desarrollo Nacional¹, con el fin de garantizar el funcionamiento del Sistema Estratégico de Transporte, además de la implementación de tarifas diferenciales que se requieran para la movilidad de los diferentes grupos de habitantes que sean determinados por el Distrito.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Crear un Fondo de Estabilidad Tarifaria y soporte a la Operación para el Transporte Público.	Fondo de Estabilidad Tarifaria y Soporte a la Operación creado	Núm.	0	1	Sistema Estratégico de Transporte - SETP

3.3.2.5 Implementación de compensación por Ingreso a Zonas de Congestión en la ciudad de Santa Marta.

Desarrollar e implementar el proyecto de compensación por ingreso a zonas de congestión en la ciudad de Santa Marta, como un mecanismo de regulación de la movilidad, encaminado al cobro por ingreso a sectores específicos de la ciudad y conurbaciones, el tránsito por corredores y/o

¹ IBIDEM



carriles exclusivos de la ciudad que deberán ser definidos durante la implementación del programa, así como el cobro por derechos de circulación en horario y día de pico y placa. Los ingresos derivados de la actividad serán destinados al Fondo de Estabilidad Tarifaria y Apoyo a la Operación.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Desarrollar e implementar el proyecto de compensación por congestión en la ciudad de Santa Marta.	Proyecto Implementado y en ejecución	Núm.	0	1	Secretaria de Movilidad

3.3.2.6 Integración tecnológica de Sistemas tarifarios por métodos tecnológicos

Diseñar y gestionar una solución de Sistemas tarifarios por métodos tecnológicos para los diferentes modos de transporte de la ciudad de Santa Marta por medio de una APP o un modelo de Sociedad de Economía Mixta.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Diseñar y gestionar una solución de Sistema tarifarios por métodos tecnológicos para los diferentes modos de transporte de la ciudad de Santa Marta por medio de una APP o SEM.	Solución de Sistema tarifarios por métodos tecnológicos para los diferentes modos de transporte de la ciudad de Santa Marta por medio de una APP o SEM diseñada y gestionada.	Núm.	0	1	Sistema Estratégico de Transporte - SETP

3.3.2.7 Rutas Ecológicas del Sistema de Transporte Público de la ciudad de Santa Marta

Diseñar e implementar una solución de Transporte Público en el marco del SETP, con autobuses basados en tecnologías limpias, a partir de inversión distrital y privada.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Gestionar la incorporación de 36 autobuses basados en tecnologías limpias	Autobuses basados en tecnologías limpias, a partir de inversión distrital y privada adquiridos.	Núm.	0	36	Sistema Estratégico de Transporte - SETP

3.4 EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO.

La línea de Empleo y emprendimiento se divide en 2 programas, las cuales son: 1. Empleo y 2. Emprendimiento

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Impulsar 100 emprendimientos con enfoque de juventud y genero para incentivar la innovación en turismo y comercio que aporten a la generación de empleo	Emprendimientos con enfoque de juventud y genero para incentivar la innovación en turismo y comercio que aporten a la generación de empleo impulsados	Núm.	0	100	Secretaria de Desarrollo Económico

3.4.1 Empleo.

El programa Empleo está constituido por 6 subprogramas, los cuales son: 1. Centro de empleabilidad. 2. Programas públicos de empleo/ formación. 3. Empleo rural. 4. Empleo a partir del impulso a la construcción. 5. Derecho al trabajo – inclusión productiva y 6. Formalización laboral.

3.4.1.1 Apoyo a la empleabilidad.

Formular el Plan Distrital de Empleo, el cual se articulará con la Agencia Pública de Empleo de la Gobernación con el fin de promover y regular el mercado laboral de la ciudad, esta propuesta incluye un consultorio móvil de formalización laboral y productiva.



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Formular y poner en marcha una política pública de innovación y emprendimiento	Política pública de innovación y emprendimiento implementada	Núm.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico
Formular un Plan Distrital de Empleo	Plan distrital de empleo formulado	Núm.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico

3.4.1.2 Programas públicos de empleo/formación.

Puesta en marcha de programas públicos de empleo/formación de 6 meses de duración para capacitar en nuevas profesiones a las personas en situación de pobreza con un seguimiento integral durante y después de la duración del contrato, garantizando la inclusión de población vulnerable, con alcance a población migrante.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Vincular a 400 personas a procesos de formación complementaria diseñados de acuerdo con la demanda del mercado.	Personas vinculadas a procesos de formación complementaria diseñados de acuerdo con la demanda del mercado.	Núm.	0	400	Secretaría de Desarrollo Económico

3.4.1.3 Empleo rural.

Generar empleo a partir del fortalecimiento de las ventajas competitivas de la ciudad, la diversificación y siembra de nuevos productos agropecuarios y la construcción de obras de infraestructura en el sector rural.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Vincular 30 personas en la ruta de empleo rural	Personas vinculadas en la ruta de empleo rural.	Núm.	0	30	Secretaría de Desarrollo Económico

3.4.1.4 Empleo a partir del impulso a la construcción.

Dinamizar la construcción de vivienda de interés prioritario para la población pobre y vulnerable, acompañada de un programa de generación de empleo.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Desarrollar un programa de empleabilidad con el sector de construcción	Programa de empleabilidad con el sector de construcción desarrollado.	Núm.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico

3.4.1.5 Derecho al trabajo - inclusión productiva.

Gestionar ferias de empleo y emprendimiento que incluya oportunidades de formación, comercialización, microcrédito, bancarización y desarrollo de proveedores. Desarrollar una Política pública que impulse la implementación del teletrabajo en diferentes sectores económicos que lo permitan. Realizar campañas de concientización de la importancia de las medidas de bioseguridad en el trabajo para la garantía en el cuidado y protección de la salud.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Gestionar 6 ferias de empleo y emprendimiento que contemplen la formación, comercialización y bancarización.	Ferias de empleabilidad y emprendimiento desarrolladas	Núm.	2	8	Secretaría de Desarrollo Económico
Acompañar a 100 empresas del Distrito para la implementación de puestos de trabajo mediante teletrabajo	Empresas acompañadas en la transformación al teletrabajo	Núm.	0	100	Secretaría de Desarrollo Económico
Vincular 100 empresas para la implementación de medidas de bioseguridad	Empresas que reciben acompañamiento para la implementación de medidas de Bioseguridad	Núm.	0	100	Secretaría de Desarrollo Económico



3.4.1.6 Formalización laboral.

Desarrollar el plan distrital de formalización laboral, con el propósito de diseñar estrategias que permitan ampliar las oportunidades laborales de manera incluyente.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Desarrollar un plan de formalización laboral incluyente	Plan de formalización incluyente adoptado.	Núm.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico

3.4.2 Emprendimiento.

El programa Emprendimiento está constituido por 3 subprogramas, los cuales son: 1. Emprendimiento. 2. Centro de economía popular con creación de cooperativas y 3. Agencia distrital de competitividad, productividad e innovación.

3.4.2.1 Emprendimiento.

Promover e incentivar la innovación en el turismo, el comercio, y los servicios en jóvenes y mujeres para ayudar en la generación de empleo a partir del impulso de emprendimientos, en este sentido se realizarán convocatorias públicas para apoyar con recursos iniciativas productivas. SE creará un incentivo al emprendimiento e innovación para afrontar los retos que genera la economía por la coyuntura de la pandemia del COVID-19. Se propenderá por la creación de una ventanilla única empresarial y un centro de emprendimiento incluyente.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Gestionar la creación de un centro de emprendimiento incluyente	Centro de emprendimiento incluyente creado	Núm.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico
Ejecutar un plan de fortalecimiento a emprendedores	Plan de fortalecimiento a emprendedores ejecutado	Núm.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico
Crear una aplicación para la promoción de servicios y productos de los emprendedores, con el fin de incentivar el consumo local	Aplicación para la promoción de servicios y productos de los emprendedores, con el fin de incentivar el consumo local	Núm.	0	1	Dirección TIC

3.4.2.2 Centro de economía popular con creación de cooperativas.

Estimular la creación y desarrollo de la economía popular, a través de la organización de cooperativas de productores campesinos pequeños y medianos, a nivel rural y urbano, con microempresarios de diferentes sectores. Apoyar en la implementación de clústeres de frutas y hortalizas, cacao y café, textil, belleza, joyas y artesanías, se trabajará en el desarrollo de una marca que posicione los clústeres distritales.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Crear 20 cooperativas de productores, a nivel rural y urbano con microempresarios de diferentes sectores.	Cooperativas de productores campesinos creadas	Núm.	0	20	Secretaría de Desarrollo Económico
Fortalecer 4 organizaciones lideradas por mujeres en actividades productivas (agropecuarias y no agropecuarias)	Fortalecimiento de organizaciones lideradas por mujeres en actividades productivas	Núm.	0	4	Secretaría de Desarrollo Económico
Implementar unos clústeres de sectores productivos en el Distrito de Santa Marta	Clúster de sectores productivos en el Distrito de Santa Marta implementados.	Núm.	2	3	Secretaría de Desarrollo Económico

3.4.2.3 Agencia distrital de competitividad, productividad e innovación.

Propiciar la generación de bienes y servicios que aporten a la productividad, al emprendimiento y al empleo. Se trabajará en el impulso a nuevos negocios mediante alianzas productivas para la



producción y comercialización de marcas y denominaciones de origen. Gestionar la Creación la Agencia Distrital de competitividad, productividad e innovación.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Establecer 20 alianzas productivas que fomentan la producción y comercialización.	Alianzas productivas que fomentan la producción y comercialización establecidas.	Núm.	0	20	Secretaria de Desarrollo Económico

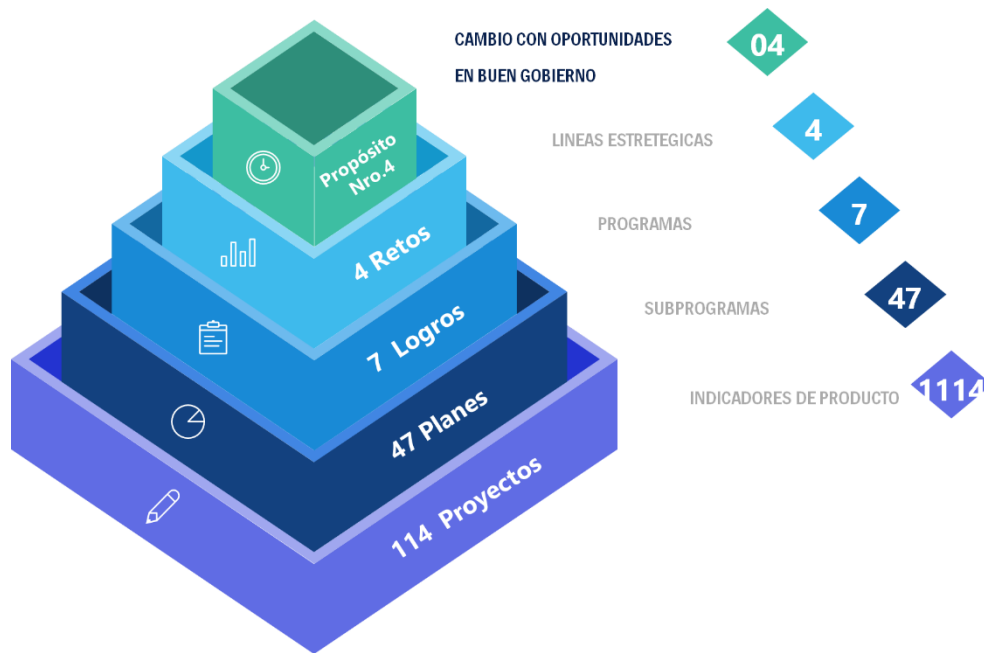






4 EJE ESTRATEGICO 4: CAMBIO CON OPORTUNIDADES EN BUEN GOBIERNO.

Se emprenderán acciones dirigidas al fortalecimiento de la institucionalidad pública para avanzar en la garantía de los derechos ciudadanos y en un modelo de gestión pública transparente y pulcro, con soberanía tributaria y saneamiento fiscal, lo cual genera capacidades y oportunidades para la acción oportuna en la solución de problemas de la ciudad.



PROPÓSITO



Buen Gobierno: El buen gobierno es uno de los mecanismos más eficaces para alcanzar niveles más altos de eficacia y eficiencia en la gestión y administración pública. El Buen Gobierno requiere de acciones concretas en el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos y la protección a la ciudadanía. En Santa Marta se continuarán implementando prácticas de transparencia por medio de: rendición de cuentas, cero tolerancias a la corrupción, pulcritud en el manejo de los recursos públicos, implementación y ejecución de esquemas de medición y seguimiento con resultados cuantificables para gobernar en una urna de cristal fomentando la participación ciudadana en todos los niveles de la gestión del gobierno.

- Consolidar La Paz territorial mediante la superación de las condiciones que sirvieron para la permanencia del conflicto armado, la lucha contra la delincuencia organizada lucha contra el tráfico de drogas, a fin de cimentar la institucionalidad estatal de la mano de la confianza de las comunidades.



RETOS



6. Consolidar las acciones que buscan aumentar los niveles de transparencia en la gestión pública al tiempo que se ejecutan las estrategias dirigidas a prevenir actos de corrupción estableciendo una adecuada ejecución de los recursos públicos con apego a las disposiciones jurídicas. Todo ello en un clima organizacional que permita escuchar y atender las demandas de los ciudadanos, haciendo que su participación resulte vital en el objetivo de lograr mejores niveles de calidad de vida.
7. Fortalecer las fuentes de ingresos del distrito de Santa Marta
8. Fortalecer la estructura y capacidad del gobierno para ejecutar los programas prioritarios del plan de desarrollo, fortaleciendo las fuentes de ingresos y adecuada asignación del gasto a las necesidades de los samarios.

LOGROS



11. Ejecutar los proyectos PDT
12. Mayores niveles de seguridad y convivencia.
13. Consolidar el fortalecimiento institucional en materia de seguridad.
14. Consolidar mayores niveles de transparencia en un ambiente de cero tolerancia a la corrupción.
15. Lograr mayores niveles de participación ciudadana.
16. Aumentar los ingresos propios del Distrito
17. Aumentar la capacidad institucional y los niveles de modernización administrativa en un entorno de saneamiento fiscal e ingresos robustos.





4.1 SANTA MARTA DE LA PAZ

La paz y seguridad para todos serán los programas por ejecutar en la línea Santa Marta de la paz y la seguridad con acciones dirigidas a mantener una tasa de homicidios y delitos de alto impacto bajas, ejecutar inversiones en los territorios más afectados por el conflicto armado, y en garantizar los derechos de las víctimas.

4.1.1 Paz y Seguridad para Todos

La Paz y seguridad para todos es uno del propósito de gobierno Distrital por tanto se ejecutarán las acciones incluidas en las estrategias PDET, el funcionamiento del consejo territorial de paz, reconciliación y convivencia (CTPRC), Paz territorial, Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana y lo necesarios para garantizar la protección, prevención, asistencia, atención y reparación de víctimas del conflicto y garantía de los Derechos Humanos.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar el 25% de la inversión del Plan de Acción para la Transformación Regional del PDET para Santa Marta	Inversión del PDET para Santa Marta ejecutada	%	0	25	Alta Consejería para la Sierra Nevada y la Zona Rural
Aumentar en 25% el número de familias víctimas del conflicto armado con derechos reestablecidos	Víctimas del conflicto armado con derechos reestablecidos	%	12	37	Alta Consejería para la Paz y Post conflicto

4.1.1.1 Santa Marta territorio PDET

El Distrito de Santa Marta fue focalizado por el Decreto Ley 893 de 2017 para que se desarrollen los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria la transformación estructural del campo y el ámbito rural, lograr un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad, asegurando el bienestar y buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar, las formas propias de producción, el desarrollo y la integración de las regiones, el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales, y hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación durante los próximos 10 años

El decreto 893 que crea los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, producto del punto 1.2 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, priorizó la zona rural del Distrito de Santa Marta para la implementación de los PDET. El Distrito de Santa Marta, adoptó el PACTO MUNICIPAL PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL (PMTR), a través del proyecto de acuerdo 011 de 2019 aprobado el 16 de diciembre de 2019. El Pacto Municipal del Distrito, contiene 149 iniciativas distribuidas en 8 pilares PDET: 1. Ordenamiento Social de la propiedad Rural y Uso del Suelo, 2. Infraestructura Rural y Adecuación de Tierras, 3. Salud Rural, 4. Educación Rural y Primera Infancia, 5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico, 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria, 7. Sistema para la garantía progresiva del Derecho a la Alimentación, 8. Reconciliación, convivencia y Paz. Las cuales son la base de los programas, acciones y/o proyectos que se planeen, formulen y ejecuten el marco de la implementación del PDET en el corto, mediano y largo Plazo. El Plan de Desarrollo Distrital, apoyará la implementación de los PDET y atenderá la demanda de las comunidades rurales través de la priorización de iniciativas PDET en su plan estratégico de manera transversal.



En este sentido, para avanzar más eficientemente en la implementación del PDET, El plan de desarrollo Distrital y los programas o subprogramas que apunten a la implementación del PDET se articularán con la metodología de la Hoja de Ruta Única como el conjunto de procedimientos técnicos que permitirán identificar, formular, ejecutar y monitorear los esfuerzos para apoyar la implementación del PDET en el Plan de Desarrollo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 32 y 45 de la ley 152 de 1994 y el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, la Hoja de Ruta Única será la herramienta que permitirá articular el Plan de Desarrollo Distrital con las políticas y estrategias del Gobierno Nacional para avanzar en la implementación del PDET, de modo que se prioricen las iniciativas de la Hoja de Ruta a través de las fuentes de financiación y las estrategias que apoyan el PDET.

Una vez implementada y validada la metodología en la Hoja de Ruta Única del Distrito de Santa Marta, los proyectos identificados serán priorizados en los programas o subprogramas que apunten al PDET. Los recursos adicionales necesarios para la implementación de los proyectos de inversión de la Hoja de Ruta podrán obtenerse de las fuentes de financiación focalizadas al PDET, siempre y cuando se incorporen en los instrumentos de planeación territorial y se realice la debida gestión por parte del Distrito.

El plan de desarrollo “*Santa Marta Corazón del Cambio*” apoyará la implementación de los PDET y atenderá la demanda de las comunidades rurales través de la priorización de iniciativas PDET en su plan estratégico de manera transversal. El plan de desarrollo “*Santa Marta Corazón del Cambio*” avanzará en las siguientes líneas estratégicas: educación, salud, reactivación económica, vías regionales y terciarias, energía y agua potable y saneamiento Básico.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar las iniciativas contempladas en la hoja de ruta del PDET en Santa Marta	Proyectos PDET ejecutados en Santa Marta	%	0	25	Alta Consejería para la Sierra Nevada y la Zona Rural

4.1.1.2 Consejo territorial de paz, reconciliación y convivencia (CTPRC)

El Consejo territorial de paz, reconciliación y convivencia (CTPRC) de Santa Marta se consolidará como instancia de diálogo social, donde toda la sociedad civil, autoridades, la administración distrital y el gobierno nacional interactúan con el propósito de consolidar la paz a través del diálogo, la concertación y seguimiento a los programas, proyectos y acciones que garanticen la paz y la convivencia en Santa Marta.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar un plan de apoyo logístico, operativo y financiero para el funcionamiento del CTPRC	Plan de apoyo logístico, operativo y financiero para el funcionamiento del CTPRC ejecutado	Núm.	0	1	Alta consejería para la paz y el posconflicto

4.1.1.3 Paz territorial

Alcanzar y mantener la paz exige la participación democrática de los ciudadanos, el compromiso solidario de la sociedad y la concertación de las políticas y estrategias para su consecución; teniendo en cuenta el pluralismo político, el debate democrático y la participación especial de las mujeres, jóvenes. La paz territorial es posible en la medida que se cierren brechas socioeconómicas entre lo rural y lo urbano, superar las condiciones que sirvieron para la permanencia del conflicto



armado y cimentar la institucionalidad estatal de la mano de la confianza de las comunidades locales. El tránsito a la paz solo es posible con la transformación de las regiones más afectadas por el conflicto.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Realizar un evento internacional de impulso a la implementación del acuerdo de paz	Evento internacional de impulso a la implementación del acuerdo de paz	Núm.	0	1	Alta consejería para la paz y el posconflicto
Ejecutar un plan para el fomento de iniciativas de paz con enfoque de género, juventud y étnico	Plan para el fomento de iniciativas de paz con enfoque de género, juventud y étnico	Núm.	0	1	Alta consejería para la paz y el posconflicto
Ejecutar un plan para el fomento de iniciativas de paz en el corregimiento de Guachaca.	Plan para el fomento de iniciativas de paz en el corregimiento de Guachaca ejecutado	Núm.	0	1	Alta consejería para la paz y el posconflicto
Ejecutar una estrategia Modelo de Educación Flexible para la Reintegración	Estrategia de modelo de Educación Flexible para la Reintegración ejecutada	Núm.	0	1	Secretaría de Educación
Ejecutar el 7 % de la ruta de reincorporación de excombatientes	Ruta de reincorporación de excombatientes ejecutada	%	93	100	Alta Consejería para la Sierra Nevada y la Zona Rural
Ejecutar una campaña contra el reclutamiento infantil	Campaña contra el reclutamiento infantil ejecutada	Núm.	0	1	Alta consejería para la paz y el posconflicto

4.1.1.4 Garantizar la protección, prevención, asistencia, atención y reparación de víctimas del conflicto.

Se trabajará desde la administración Distrital en el diseño e implementación de planes, programas y proyectos teniendo como base los diferentes hechos victimizantes, la participación de víctimas y enfoque diferencial. Beneficiar a las víctimas del conflicto con medidas de generación de ingresos, permitir el acceso al goce efectivo de derechos en el marco de la ley 1448 del 2011 de atención a víctimas y de restitución de tierras desde el enfoque diferencial, Permitir el acceso a la justicia y garantías de no repetición: estrategia de seguridad y convivencia desde un enfoque preventivo y de protección para las áreas urbana y rural, desarrollar estrategias de atención desde un enfoque de género: acceso a recreación y deportes, formación para el empleo, educación superior y técnica, apoyo al emprendimiento y fomento a la asociatividad, desarrollar estrategia de fortalecimiento para las economías urbana y rural desde un enfoque tecnológico de innovación incremental aplicado al sector agropecuario y turístico del Distrito de Santa Marta. Desarrollar estrategias para la prevención del reclutamiento forzado por grupos armados al margen de la ley en las zonas urbana y rural a niños, niñas y adolescentes desde un enfoque etario de uso del tiempo libre a través del deporte, la recreación, las artes y oficios. Así mismo Fortalecer las tradiciones culturales y economías propias de los pueblos indígenas de la zona rural de Santa Marta, desde un enfoque preventivo a través de la siembra de la palma de maguey y planta de algodón para la elaboración de mochilas. Apoyar procesos de construcción de memoria histórica del conflicto armado en la zona urbana rural y buscando las personas dadas por desaparecidas. En coordinación con entidades del orden nacional y de cooperación internacional, se diseñará un plan de prevención y protección de lideresas, líderes, defensoras y defensores de derechos humanos en el departamento del Magdalena. Este incluirá: articulación de capacidades institucionales, mecanismos de autoprotección, programa de emergencia para protección inicial, acciones de emergencia y atención de las violencias basadas en género. Con este programa se debe garantizar el funcionamiento del CRAV, se debe gestionar un convenio de apoyo para el Laboratorio social de



emprendimiento Paz Gestionar e implementar un convenio para el desarrollo de la escuela distrital de artes y oficios para la paz, e igualmente actualizar el PAC de víctimas den el Distrito

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Formalizar 150 unidades productivas de víctimas del conflicto ubicadas en el área urbana y rural	Unidades productivas de víctimas del conflicto formalizadas.	Núm.	0	150	Alta consejería para la Paz y Post conflicto
Gestionar y construir un albergue humanitario multipropósito para víctimas del conflicto armado (convenio Distrito, departamento, cooperación)	Albergue construido, dotado y en funcionamiento	Núm.	0	1	Alta consejería para la Paz y Post conflicto
Ejecutar un plan de prevención y protección de líderes y lideresas, defensoras y defensores de derechos humanos en el Distrito	Plan de prevención y protección de líderes y lideresas, defensoras y defensores de derechos humanos en el Distrito ejecutado	Núm.	0	1	Alta consejería para la paz y el postconflicto
Dar acceso a 400 víctimas del conflicto a formación y capacitación	Víctimas del conflicto con acceso a formación y capacitación	Núm.	0	400	Alta consejería para la paz y el postconflicto
Afiliar 1000 familias desplazadas al Régimen Subsidiado de Salud	Familias desplazadas afiliadas al Régimen Subsidiado de Salud	Núm.	0	400	Secretaría de Salud
Garantizar el funcionamiento de un plan de auxilio funerario de emergencia y asistencia humanitaria ejecutado.	Plan de auxilio funerario de emergencia y asistencia humanitaria ejecutado.	Núm.	0	1	Alta consejería para la paz y el postconflicto
Ejecutar un plan de asignación de recursos y cofinanciación para tierras, retornos y proyectos productivos para víctimas rurales	Plan de asignación de recursos y cofinanciación para tierras, retornos y proyectos productivos para víctimas rurales ejecutado	Núm.	0	1	Alta consejería para la paz y el postconflicto
Implementar una estrategia Distrital de participación de víctimas.	Estrategia Distrital de participación de víctimas implementada	Núm.	0	1	Alta consejería para la paz y el postconflicto
Beneficiar con los programas de restablecimiento de derechos a 200 mujeres cabeza de familia desplazadas o víctimas de otros hechos	Mujeres cabeza de familia desplazadas o víctimas de otros hechos beneficiadas con los programas de restablecimiento de derechos	Núm.	0	200	Alta consejería para la paz y el postconflicto

4.1.1.5 Garantía de los Derechos Humanos

El Distrito está comprometido en la Garantía de los Derechos Humanos, para esto desarrollará acciones tendientes a la conformación y funcionamiento del observatorio de Derechos Humanos como ente generador de ideas y análisis en la materia. De igual forma, se construirá participativamente la política distrital de Derechos Humanos, Las acciones de este Plan se articularán para su implementación y orientación según lo estipulado en la Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos, según lo dispuesto en el Art. 2 de la ley 1955 de 2019 en el marco del Pacto por la legalidad.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Crear y poner en funcionamiento un observatorio de Derechos humanos.	Observatorio de derechos humanos creado y en funcionamiento	Núm.	0	1	Alta Consejería para la Paz y el Posconflicto
Formular y ejecutar de manera participativa una política de DD HH Distrital	Política de DD HH Distrital construida y ejecutada	Núm.	0	1	Alta Consejería para la Paz y el Posconflicto



4.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD.

En este programa se desarrollaran sub programas, donde tenemos: fortalecer el observatorio de seguridad, funcionamiento de la sala del Sistema integrado de emergencias y seguridad, el plan maestro de infraestructura para la seguridad y la convivencia, los mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC), el desarrollo de Santa Marta segura y protectora de los derechos humanos y libertades públicas, aplicación de la ley de la seguridad ciudadana frente al crimen organizado, prevención atención de las violencias basadas en género, modernización tecnológica, lucha contra todo tipo de violencias, Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana, fortalecimiento de la oferta institucional de la casa de justicia, el Centro de Protección al Ciudadano – CPC , el Sistema de Responsabilidad penal para adolescentes, apoyo Integral a la Población Carcelaria, y la defensa del espacio público y control urbano.

4.2.1 Gobierno seguro imparabile

Se implementará una política de seguridad integral con 18 estrategias de intervención para promover la protección de la vida e integridad de la comunidad.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Mantener la tasa de homicidios en valores menores a 20 homicidios por cada 100 mil habitantes	Tasa de homicidios en Santa Marta	Casos /100.000	22	19.99	Secretaria de Seguridad y Convivencia



4.2.1.1 Observatorio de seguridad

Fortalecer el observatorio de seguridad de la alcaldía distrital, la estrategia de pago de recompensas por información, la formulación y puesta en marcha del plan de ayuda mutua, que busca reforzar el trabajo interinstitucional. Fortalecer este observatorio como herramienta para la planeación estatal y la toma de decisiones en el proceso de identificación, diagnóstico y seguimiento cuantitativo, cualitativo y geográfico de las problemáticas asociadas al crimen y el delito, articulando la operación interinstitucional con Policía, Ejército, CTI, Organismos de Socorro y Secretaría de salud.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar una estrategia de pago de recompensas por información para prevención del delito	Estrategia de pago de recompensas por información para prevención del delito implementada	Núm.	0	1	Secretaría de Seguridad y Convivencia
Diseñar y poner en funcionamiento un SIG para el análisis de la información geoespacial asociada al crimen y el delito	SIG para el análisis de la información geoespacial asociada al crimen y el delito implementado	Núm.	0	1	Secretaría de Seguridad y Convivencia

4.2.1.2 Sistema integrado de emergencias y seguridad – SIES.

Fortalecer la toma de decisiones en materia de seguridad y manejo de emergencias mediante la puesta en funcionamiento la sala SIES, encargada de centralizar la información relativa a seguridad, convivencia, de orden público, prevención y control del delito. Será una herramienta para la toma de decisiones de orden público y avanzar en la consolidación de una política integral de seguridad y convivencia ciudadana.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Puesta en funcionamiento una sala SIES	Sala SIES funcionando	Núm.	0	1	Secretaría de Seguridad y Convivencia

4.2.1.3 Plan maestro de infraestructura para la seguridad y la convivencia.

Se identificará la situación actual de infraestructura física y tecnológica para la seguridad y la convivencia de Santa Marta, detallando de un lado, las necesidades de mejoramiento o construcción de nuevas infraestructuras físicas, acorde a las necesidades del territorio.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Formular y ejecutar un Plan maestro de infraestructura para la seguridad y la convivencia	Plan maestro de infraestructura para la seguridad y la convivencia formulado y ejecutado	%	0	30	Secretaría de Seguridad y Convivencia

4.2.1.4 Mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC).

Promover la apropiación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) como alternativa para el mejoramiento de las condiciones de convivencia social, a través de capacitaciones a ciudadanos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Capacitar a 200 personas en mecanismos alternativos de solución de conflictos -MASC-	Personas capacitadas en MASC	Núm.	0	200	Secretaría de Seguridad y Convivencia

4.2.1.5 Santa Marta segura y protectora de los Derechos Humanos y libertades públicas

Promover la implementación de una política integral en protección de la vida e integridad de la comunidad en general a través de la gestión de la seguridad integral – GSI-y el tratamiento



diferencial de cada sector con afectación de homicidios, lesiones personales y otros delitos de violación de derechos humanos. Se implementará la política integral en protección a la vida e integridad de la comunidad mediante 18 estrategias concretas de manejo de puntos críticos, plan integral para el Rodadero; plan integral para la troncal del caribe y la sierra nevada de Santa Marta; centro histórico; plaza de mercado; sistema de intervención prevención y manejo del crimen organizado; delitos ambientales; infancia, adolescencia y zonas escolares; protección a poblaciones vulnerables o especiales; tratamiento poblaciones migrantes; manejo de espacio público; atención a mitos de inseguridad; mujer y familia; barras de futbol; lucha contra hurto en especial de teléfonos; lucha contra el homicidio; prevención y disuasión contra el homicidio; contra la extorsión y el secuestro; y tratamiento y apoyo a la población carcelaria en Santa Marta.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar una estrategia seguridad integral para el Rodadero	Estrategia seguridad integral para el rodadero ejecutada	Núm.	0	1	Secretaria de Seguridad y Convivencia
Implementar una estrategia de Seguridad Integral para troncal y sierra nevada de Santa Marta	Estrategia de Seguridad Integral para Troncal y Sierra Nevada de Santa Marta implementada	Núm.	0	1	Secretaria de Seguridad y Convivencia
Implementar una estrategia de Seguridad Integral para el centro histórico	Estrategia de Seguridad Integral para el centro histórico implementada	Núm.	0	1	Secretaria de Seguridad y Convivencia
Desarrollar una estrategia de seguridad para la plaza de mercado	Estrategia de seguridad para la plaza de mercado desarrollada	Núm.	0	1	Secretaria de Seguridad y Convivencia
Ejecutar una estrategia de seguridad integral y sistema de intervención para la prevención del crimen organizado.	Estrategia de seguridad integral y sistema de intervención para la prevención del crimen organizado ejecutada.	Núm.	0	1	Secretaria de Seguridad y Convivencia
Implementar una estrategia de seguridad para delitos ambientales	Estrategia de seguridad para delitos ambientales implementada	Núm.	0	1	Secretaria de Seguridad y Convivencia
Impulsar una estrategia de Seguridad para protección de la infancia y adolescencia y zonas escolares	Estrategia de Seguridad para protección de la infancia y adolescencia y zonas escolares ejecutada	Núm.	0	1	Secretaria de Seguridad y Convivencia
Desarrollar una estrategia de seguridad para la protección poblaciones vulnerables o especiales.	Desarrollar una estrategia de seguridad para la protección poblaciones vulnerables o especiales.	Núm.	0	1	Secretaria de Seguridad y Convivencia
Ejecutar una estrategia de seguridad para el tratamiento poblaciones migrantes	Estrategia de seguridad para el tratamiento poblaciones migrantes ejecutada	Núm.	0	1	Secretaria de Seguridad y Convivencia
Desarrollar una estrategia de seguridad para la gestión del espacio publico	Estrategia de seguridad para la gestión del espacio público desarrollada	Núm.	0	1	Secretaria de Seguridad y Convivencia
Ejecutar una estrategia seguridad para la - atención a mitos de inseguridad	Estrategia seguridad para la - atención a mitos de inseguridad ejecutada	Núm.	0	1	Secretaria de Seguridad y Convivencia
Implementar una estrategia de seguridad Integral para la prevención de delitos contra la mujer y familia	Estrategia de seguridad Integral para la prevención de delitos contra la mujer y familia implementada	Núm.	0	1	Secretaria de Seguridad y Convivencia
Ejecutar una estrategia de seguridad para convivencia de las barras populares de futbol	Estrategia de seguridad para convivencia de las barras populares de futbol ejecutada	Núm.	0	1	Secretaria de Seguridad y Convivencia
Desarrollar una estrategia de seguridad para la prevención del hurto en especial el tratamiento a hurto a celulares	Estrategia de seguridad para la prevención del hurto en especial el tratamiento a hurto a celulares desarrollada	Núm.	0	1	Secretaria de Seguridad y Convivencia
Desarrollar una estrategia de seguridad para la prevención, disuasión y contra el homicidio	Estrategia de seguridad para la prevención, disuasión y contra el homicidio desarrollada.	Núm.	0	1	Secretaria de Seguridad y Convivencia
Implementar una estrategia de seguridad para la lucha contra la extorsión y el secuestro	Estrategia de seguridad para la lucha contra la extorsión y el secuestro implementada	Núm.	0	1	Secretaria de Seguridad y Convivencia
Desarrollar una estrategia de seguridad de tratamiento y apoyo a la población carcelaria en Santa Marta	Estrategia de seguridad de tratamiento y apoyo a la población carcelaria en Santa Marta desarrollada.	Núm.	0	1	Secretaria de Seguridad y Convivencia



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar una estrategia de manejo de puntos críticos de seguridad	Estrategia de manejo de puntos críticos de seguridad ejecutada	Núm.	0	1	Secretaría de Seguridad y Convivencia

4.2.1.6 Plan Estratégico frente al crimen organizado.

Generar plan estratégico de seguridad contra el crimen organizado a través de la mesa de expertos que nos permita los despliegues operacionales y desarticulación de estructuras que delinquen en la jurisdicción, con el fin de atacar los fenómenos que por su injerencia de estas estructuras logren impactar negativamente tanto en el aspecto de seguridad y convivencia. Esta estrategia se implementará mediante la implementación de una mesa de expertos que permita los despliegues operacionales y desarticulación de estructuras delictivas en el Distrito creada y en funcionamiento.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Diseñar e implementar un plan estratégico de seguridad contra el crimen organizado	Mesa de expertos que permita los despliegues operacionales y desarticulación de estructuras delictivas en el Distrito creada y en funcionamiento.	Núm.	0	12	Secretaría de Seguridad y Convivencia

4.2.1.7 Prevención atención de las violencias basadas en género.

Garantizar los derechos humanos de las mujeres desde la promoción hasta el restablecimiento, desde un enfoque de género, diferencial y de curso de vida, que habilita todas las medidas para la prevención y la atención de las violencias de género.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar seis medidas para la prevención y la atención de las violencias de género.	Medidas para la prevención y la atención de las violencias de género implementadas	Núm.	0	6	Secretaría de promoción social e inclusión y equidad.

4.2.1.8 Modernización tecnológica.

Formular y gestionar un proyecto de inversión para la adquisición e instalación de cámaras de seguridad, dotación de vehículos, radio comunicación y otros medios tecnológicos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Formular y gestionar un proyecto para la modernización tecnológica y el fortalecimiento de la fuerza pública con asentamiento en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto para la modernización tecnológica y el fortalecimiento de la fuerza pública con asentamiento en el Distrito de Santa Marta formulado y gestionado	Núm.	0	1	Secretaría de Seguridad y Convivencia.

4.2.1.9 Lucha contra todo tipo de violencias.

Diseñar e implementar un plan integral de lucha contra todo tipo de violencias como el acoso escolar, laboral, violencia contra la mujer, comunidad LGBTIQ+, racismo, xenofobia, homofobia, violencia religiosa, entre otras. Dicha estrategia para contemplar procesos de educación y sensibilización ciudadana y optimización de canales de denuncia.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
100 % de la ejecución del plan integral contra todo tipo de violencias a través de la estrategia de gestión de seguridad integral GSI.	Plan integral de lucha contra todo tipo de violencias implementado a través de la estrategia de gestión de seguridad integral - GSI diseñado e implementado	%	0	100	Secretaría de Seguridad y Convivencia.



4.2.1.10 Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Formular la Política Pública en el Distrito de Santa Marta, con el fin de lograr la movilización, operacionalización de instrumentos y herramientas que permitan gestionar la seguridad, la convivencia y la tranquilidad pública. Se adoptará como propósito el fortalecer las acciones preventivas para garantizar el respeto a la vida, la protección a los derechos humanos, a la integridad física y a la propiedad. Propiciaremos la articulación de las autoridades civiles, de Policía y ciudadanía en general para formular y poner en marcha el Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana para desarrollar acciones orientadas a la desarticulación de la delincuencia, reducir los hechos de violencia de bandas organizadas, delincuencia común y otros actores violentos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Formular y poner en marcha un plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Plan integral de Convivencia Ciudadana formulado y ejecutado	Núm.	0	1	Secretaría de Seguridad y Convivencia

4.2.1.11 Fortalecimiento de la oferta institucional de la casa de justicia

Fortalecer operativa y administrativamente la casa de justicia, partir de un diagnóstico integral que permita identificar escenarios de gestión administrativa, operacional para lograr mejorar los servicios de la casa de justicia como la comisaría de familias. Se gestionará la adquisición de un vehículo para facilitar la operación de la casa de justicia, de igual forma se realizarán jornada de la casa de justicia móvil.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Gestionar la adquisición de un vehículo para el fortalecimiento de la oferta institucional de la casa de justicia.	Vehículo para el fortalecimiento de la oferta institucional de la casa de justicia adquirido.	Núm.	0	1	Secretaría de Seguridad y Convivencia
Realizar 25 jornadas de casa de justicia móvil para mejorar y acercar la oferta institucional a la ciudadanía.	Jornadas de casa de justicia móvil realizadas	Núm.	25	50	Secretaría de Seguridad y Convivencia

4.2.1.12 Centro de Protección al Ciudadano – CPC

Llevar a cabo los procesos de mejoramiento locativo, administrativo con el fin de cumplir las normas técnicas para estos sitios como también reducir las probabilidades de riesgo de orden humanitario, de seguridad y convivencia.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Desarrollar un plan de mejoras locativas del Centro de Protección al Ciudadano - CPC	Plan de mejoras locativas del Centro de Protección al Ciudadano - CPC realizado	Núm.	0	1	Secretaría de Seguridad y Convivencia.

4.2.1.13 Responsabilidad Penal para Adolescentes

Implementar una política integral para la protección, prevención, detención de poblaciones vulnerables orientada a los Niños Niñas y Adolescentes NNA en especial a quienes según la ley de infancia y adolescencia estaría denominado en el capítulo de sistema penal para adolescentes.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar dos estrategias o programas que permitan prevenir o disminuir la repetición de conductas punible de los jóvenes que infringe la Ley penal	Estrategias implementadas para prevenir o disminuir la repetición de conductas punible de los jóvenes que infringe la Ley penal implementada	Núm.	0	2	Secretaría de Seguridad y Convivencia.



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Garantizar el funcionamiento de una Casa de menor infractor y adolescentes en conflicto con la ley en funcionamiento	Casa de menor infractor y adolescentes en conflicto con la ley en funcionamiento	Núm.	0	1	Secretaría de Seguridad y Convivencia.

4.2.1.14 Apoyo Integral a la Población Carcelaria

Implementar políticas públicas de atención a población carcelaria en especial y en cumplimiento de la ley el Distrito de Santa Marta, desarrollar proyectos planes y programas en beneficio de este sector, con la finalidad de contribuir con la resocialización y reinserción social como función de la pena en el ordenamiento jurídico, en el marco de la suscripción de un convenio entre el Distrito de Santa Marta y el establecimiento penitenciario y carcelario.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Celebrar un convenio para el apoyo integral de la población carcelaria.	Convenio para el apoyo integral de la población carcelaria. celebrado.	Núm.	0	1	Secretaría de Seguridad y Convivencia.

4.2.1.15 Defensa del Espacio Público y Control Urbano.

Fortalecer los procesos de defensa del espacio público, los procedimientos de restitución de bienes fiscales y bienes de uso público, y el control urbano sobre las actividades realizadas por los particulares, para que el urbanismo responda a los requerimientos de una ciudad sustentable, que armonice con el bienestar colectivo.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Realizar 15.000 operativos de defensa del espacio público y playas distritales.	Operativos de defensa del espacio público y playas distritales realizados	Núm.	12.590	27.590	Secretaría de Gobierno
Defender y recuperar 150.000 metros cuadrados de espacio público.	Metros cuadrados recuperados y defendidos	m ²	100.542	250.542	Secretaría de Gobierno
Elaborar e implementar un reglamento de uso, gozo y aprovechamiento económico del espacio público, estableciendo protocolos para el otorgamiento de permisos de eventos públicos y utilización del espacio público.	Reglamento de uso, gozo y aprovechamiento económico del espacio público elaborado e implementado	Núm.	0	1	Secretaría de Gobierno
Formular y poner en funcionamiento un plan de recuperación de rondas hídricas de los ríos Manzanares, Gaira y quebrada Tamacá y cerros.	Plan de recuperación de rondas hídricas de los ríos Manzanares, Gaira y Quebrada Tamacá y cerros formulado y en funcionamiento.	Núm.	0	1	Secretaría de Gobierno
Elaborar un plan integral de recuperación de la Avenida Campo Serrano.	Plan integral de recuperación de la Avenida Campo Serrano elaborado	Núm.	0	1	Secretaría de Gobierno
Poner en funcionamiento 4 unidades operativas de defensoría (una por año) y recuperación del espacio público y control del entorno urbano	Unidad operativa de defensoría y recuperación del espacio público y control del entorno urbano en funcionamiento.	Núm.	4	8	Secretaría de Gobierno
Formular y adoptar una política pública de espacio público	Política pública de espacio público adoptada y creada.	Núm.	0	1	Secretaría de Gobierno





4.3 SANTA MARTA TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO.

Incluye el desarrollo de programas de lucha contra la corrupción, participación ciudadana y comunicación de gobierno para el cambio, la democracia y la transparencia.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Aumentar un 15 % en el resultado de la nueva medición del desempeño municipal - MDM	Resultados de la nueva medición del desempeño municipal - MDM	%	59.9	74.9	Secretaria General

4.3.1 Lucha contra la corrupción.

En este programa, se tiene el desarrollo de seis subprogramas: Contratación transparente - pliegos tipo o únicos, Meritocracia, Manual de funciones y acuerdos de gestión para la evaluación de personal vinculado a la Administración Distrital, Programa de mejoramiento organizacional, ferias para la transparencia en la contratación y actualización del manual de contratación.

4.3.1.1 Contratación transparente - pliegos tipo o únicos.

Implementar los pliegos tipo o únicos que permitan tener información clara sobre las condiciones de contratación, las garantías de imparcialidad y la pluralidad de participantes. Impulso de las ferias de la transparencia de la contratación.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar una estrategia de pliegos únicos	Estrategia de pliegos únicos implementada	Núm.	0	1	Oficina de Contratación
100 % del archivo distrital actualizado	Actualización del archivo Distrital	%	0	100	Secretaria General

4.3.1.2 Meritocracia.

Establecer la meritocracia en la contratación de personal por medio del concurso público para atraer recurso humano de las más altas calidades y cualidades.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar una estrategia de meritocracia en la contratación de personal	Estrategia de meritocracia en la contratación de personal implementada	Núm.	0	1	Secretaria General

4.3.1.3 Manual de funciones y acuerdos de gestión para la evaluación de personal vinculado a la Administración Distrital.

Realizar actualización de manuales de funciones de acuerdo con la normatividad, y realizar acuerdos de gestión para la evaluación de personal vinculada a la Alcaldía.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Realizar la actualización de un manual de funciones en concordancia con las normas expedidas DAFP	Manual de funciones de empleados del Distrito actualizado	Núm.	0	1	Secretaria General
Implementar un acuerdo de gestión para evaluar el personal de la Alcaldía.	Acuerdo de gestión para evaluar el personal directivo o gerentes públicos distintos a los secretarios de despacho implementado	Núm.	0	1	Secretaria General
Diseñar e implementar un instrumento para evaluar funcionarios de libre nombramiento y remoción, teniendo en cuenta los parámetros de la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC	Instrumento para la evaluación de funcionarios de libre nombramiento y remoción distinto a los gerentes públicos y provisionales, teniendo en cuenta los parámetros de la CNSC diseñado e implementado.	Núm.	0	1	Secretaria general



4.3.1.4 Programa de mejoramiento organizacional

Desarrollar un programa que permita brindar ambientes propicios a los funcionarios vinculados a la administración distrital en los distintos niveles. Adquirir e implementar un nuevo software para el manejo de nómina

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Adquirir un software de nómina	Software de nómina adquirido y funcionando.	Núm.	0	1	Secretaria General

4.3.1.5 Ferias para la transparencia en la contratación.

Realizar ferias de la transparencia en la contratación, a fin de evidenciar y hacer públicas nuestras ofertas de contratos, así como atraer multiplicidad de ofertantes.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Realizar 3 ferias de la transparencia en la contratación	Ferias de la transparencia en la contratación realizadas.	Núm.	0	3	Oficina de Contratación

4.3.1.6 Actualización del manual de contratación.

Realizar la revisión y actualización del manual de contratación del Distrito de Santa Marta a fin de establecer parámetros que sirvan de guía para el desarrollo de la gestión contractual de la entidad, permitiendo con ello mayor garantía de todos los actores que participan en la contratación de la entidad y a todas las veedurías, que están llamadas a concurrir en todos los asuntos que involucran los intereses generales.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Actualizar el manual de contratación del Distrito	Manual de contratación del Distrito actualizado	Núm.	0	1	Oficina de Contratación

4.3.2 Participación ciudadana.

Apoyar los procesos de rendición de cuentas, generar y fortalecer los espacios de participación ciudadana, formación a líderes comunales, impulso de políticas públicas, presupuestos participativos, impulsar los comités de obra, fomentar los ejercicios de control social, desarrollar la Escuela distrital de alto gobierno y liderazgo social, y el desarrollo de obras menores “El Cambio es Imparable”.

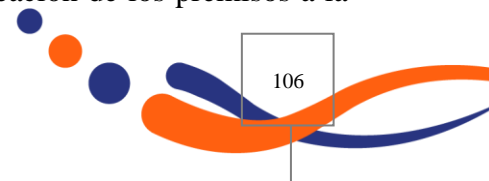
4.3.2.1 Rendición de cuentas.

Apoyar los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía, con el fin de mantener informada a la comunidad de la gestión de la administración en forma oportuna; de igual forma se atenderán las inquietudes de la sociedad civil y gremios frente a la gestión pública, siguiendo los parámetros normativos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Realizar cuatro eventos de rendición de cuentas	Eventos de rendición de cuentas realizados en el Distrito de Santa Marta	Núm.	0	4	Secretaría de Planeación

4.3.2.2 Santa Marta Participa.

Formular la política pública de participación ciudadana y presupuestos participativos; realizar estrategias que permitan promover el derecho a la participación ciudadana de los samarios a través de diferentes actividades, fortalecer el consejo distrital de participación ciudadana, el diseño del sistema de información de organizaciones de la sociedad civil y la creación de los premisos a la





participación ciudadana. Apoyar y fortalecer el Consejo Territorial de Planeación CTP como un espacio de consulta para la Administración Distrital.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Formular una política pública de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo.	Política Pública de participación ciudadana y Presupuesto Participativo formulada.	Núm.	0	1	Secretaría de Gobierno
Fortalecer y mantener en funcionamiento un Consejo Distrital de Participación Ciudadana.	Consejo Distrital de Participación Ciudadana fortalecido y en funcionamiento.	Núm.	0	1	Secretaría de Gobierno
Diseñar y poner en funcionamiento un Sistema de información de organizaciones sociales y comunales "Santa Marta Participa".	Sistema de información de organizaciones sociales y comunales "Santa Marta Participa" en funcionamiento.	Núm.	0	1	Secretaría de Gobierno
Crear y entregar 4 Premios a la participación ciudadana "Santa Marta Participa".	Premios a la participación ciudadana "Santa Marta Participa" entregados	Núm.	0	4	Secretaría de Gobierno
Desarrollar un proceso de fortalecimiento técnico del Consejo Territorial de Planeación – CTP.	Consejo Territorial de Planeación fortalecido en sus capacidades técnicas.	Núm.	0	1	Secretaría de Planeación
Formular una política pública integral de libertad religiosa y de cultos.	Política pública integral de libertad religiosa y de cultos formulada.	Núm.	0	1	Secretaría de Gobierno

4.3.2.3 Formando Comunales

Formar miembros de las Juntas de acción comunal de Santa Marta con el objetivo de generar los conocimientos básicos que les permite dirigir y coordinar de la mejor forma las acciones lideradas por las organizaciones comunales. Realizar las postulaciones para que Santa Marta sea Distrito del congreso y juegos nacionales comunales.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Capacitar 200 organizaciones comunales en temas administrativos con el fin de mejorar sus procesos institucionales.	Organizaciones comunales capacitadas en temas administrativos que mejoran sus procesos institucionales.	Núm.	100	300	Secretaría de Gobierno
Candidatar a Santa Marta como sede del Congreso Nacional Comunal y Juegos Nacionales Comunales	Postulaciones de Santa Marta como sede del Congreso Nacional Comunal y Juegos Nacionales Comunales Oficializadas.	Núm.	0	2	Secretaría de Gobierno
Realizar tres Juegos Comunales Distritales	Juegos Comunales Distritales realizados	Núm.	0	3	Secretaría de Gobierno
Capacitar a 67 miembros de comités de convivencia y conciliación de las Organizaciones de Acción Comunal de primer y segundo grado en conciliación en equidad con énfasis en acción comunal.	Miembros de comités de convivencia y conciliación de las Organizaciones de Acción Comunal de primer y segundo grado capacitados en conciliación en equidad con énfasis en acción comunal.	Núm.	33	100	Secretaría de Gobierno
Apoyar 275 Organizaciones comunales del Distrito de Santa Marta para el desarrollo su propia página web y cuentas de redes sociales propias	Organizaciones comunales del Distrito de Santa Marta con página web y cuentas de redes sociales propias en funcionamiento.	Núm.	0	275	Secretaría de Gobierno

4.3.2.4 Políticas públicas y presupuestos participativos.

Realizar procesos de planeación participativa, para priorización de la inversión, acorde con las necesidades de la comunidad, así como para el diseño participativo e incluyente de las diferentes políticas públicas requeridas.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Realizar cuatro presupuestos participativos que vinculan a ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil	Presupuestos participativos que vinculan a ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil realizados,	Núm.	0	4	Secretaría Hacienda

4.3.2.5 Comités de obra.

Promover comités de obra como estrategia de participación ciudadana para la veeduría y control social y ciudadano a la ejecución de obras públicas.



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Crear y poner en funcionamiento 500 comités de obras públicas liderados por ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil.	Comités de obras públicas liderados por ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil creados y en funcionamiento.	Núm.	0	500	Gerencia de Infraestructura

4.3.2.6 Santa Marta fomenta el control social

Crear mecanismos institucionales para promover el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas como principales mecanismos para ejercer control social a la gestión de la administración pública.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Crear y poner en funcionamiento una Red institucional Distrital de apoyo a veedurías ciudadanas	Red institucional Distrital de apoyo a veedurías ciudadanas creada y funcionando	Núm.	0	1	Secretaria de Gobierno
Capacitar 200 Líderes sociales en control social y veeduría ciudadana	Líderes sociales capacitados en control social y veeduría ciudadana.	Núm.	0	200	Secretaria de Gobierno
Apoyar la creación de 20 veedurías ciudadanas como ejercicios propositivos en programas y proyectos que manejen recursos públicos	Veedurías ciudadanas creadas y funcionando	Núm.	0	20	Secretaria de Gobierno

4.3.2.7 Escuela Distrital de Alto Gobierno y Liderazgo Social.

Promover escuelas de formación y participación para la identificación y promoción de liderazgos sociales de los diferentes grupos etarios y de interés ciudadano.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Crear y poner en funcionamiento una Escuela Distrital de Alto Gobierno y Liderazgo Social	Escuela Distrital de Alto Gobierno y Liderazgo Social creada y en funcionamiento	Núm.	0	1	Secretaria de Gobierno
Capacitar 4000 líderes sociales y servidores públicos a través de programas de educación continuada o educación superior	Líderes sociales y servidores públicos a través de programas de educación continuada o educación superior capacitados	Núm.	2800	6800	Secretaria de Gobierno

4.3.2.8 Con Obras Menores El Cambio es Imparable.

Fortalecer la incidencia de la Ciudadanía en la Planificación, el Desarrollo Territorial y la Gestión Pública, a través de la ejecución de obras menores.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar 300 obras menores con la participación de la comunidad.	Obras menores ejecutadas por las comunidades	Núm.	104	404	Secretaria de Gobierno

4.3.3 Comunicación de Gobierno para el cambio, la democracia y la transparencia

Comunicación de gobierno para el desarrollo social y la participación ciudadana política pública de medios y procesos de comunicación alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos adelantar un plan de trabajo para la formulación de la política pública, como resultado de un proceso de movilización social y construcción participativa con los representantes de los medios y procesos de comunicación de los territorios, colectivos y redes de comunicación, así como también con los periodistas independientes, académicos, sector privado e institucional con el propósito de crear la Política Pública de medios y procesos de comunicación alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos del Distrito de Santa Marta, para promover y fortalecer la comunicación ciudadana de forma equitativa, como expresión de la participación, la cultura ciudadana y la divulgación democrática de opiniones.



4.3.3.1 Red distrital de medios comunitarios

Crear una red distrital de medios comunitarios "promover la conformación y el fortalecimiento de redes de comunicación ciudadana" y "liderar, direccionar y hacer seguimiento a la implementación y operación del pilar de la gobernanza de las comunicaciones, conforme a los lineamientos del Modelo de gobierno del cambio, la democracia y la transparencia".

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Formular una política pública de medios y procesos de comunicación alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos	Política pública de medios y procesos de comunicación alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos formulada.	Núm.	0	1	Oficina Asesora de Comunicaciones
Crear una Red de medios comunitarios distrital	Red de Medios distrital creada	Núm.	0	1	Oficina Asesora de Comunicaciones

4.3.3.2 Estrategia de comunicaciones externa del Distrito

Planear, diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar las acciones del carácter informativo, corporativo, institucional y de movilización de la Administración distrital, y a su vez "dirigir la Política Integral de Comunicaciones para la administración central y sus entes descentralizados"

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar una estrategia de comunicaciones externas del Distrito para el cuatrienio.	Estrategia de Comunicaciones externas del Distrito ejecutada en el cuatrienio	Núm.	0	1	Oficina Asesora de Comunicaciones





4.4 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y HACIENDA PÚBLICA EFICIENTE Y MODERNA.

Se desarrollarán subprogramas para la modernización administrativa y hacienda pública eficiente y moderna, que le permita al Distrito contar con recursos para la recuperación de la estructura económica afectada por la crisis del COVID – 19, promover la actividad empresarial, y fondear con recursos públicos los programas y proyectos sociales para continuar el cambio en la ciudad.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Aumentar en un 30 % los ingresos propios del Distrito de Santa Marta	Ingresos propios del Distrito de Santa Marta	%	1	1.3	Secretaria Hacienda

4.4.1 Hacienda pública eficiente y moderna

Impulsar en todo tiempo las acciones tendientes al fortalecimiento de la capacidad institucional para recuperación de cartera y la fiscalización tributaria, el saneamiento fiscal y la actualización de la estratificación socioeconómica al tiempo que se fortalece los ingresos del Distrito mediante la habilitación del catastro. Ejecutar un plan de recuperación de cartera Modificar e Implementar un programa de saneamiento fiscal y financiero

4.4.1.1 Recuperación de cartera, cultura y fiscalización tributaria

Desarrollar un programa para garantizar el correcto y oportuno pago de impuestos, buscamos recuperar la cartera tributaria, mejorar y optimizar el recaudo, a la vez que mejorar la cultura ciudadana de pago de impuestos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Recuperar el 20 % de la cartera morosa del Distrito	Cartera morosa recuperada	%	0	20	Secretaria Hacienda
Realizar un censo georreferenciado de Industria y Comercio	Censo georreferenciado de Industria y Comercio realizado	Núm.	0	1	Secretaria Hacienda

4.4.1.2 Saneamiento fiscal.

Continuar la implementación del programa de saneamiento fiscal y financiero, que permita seguir en el camino de fortalecer la solidez financiera de la alcaldía, manteniendo un equilibrio y control a los gastos, endeudamiento e inversiones. Garantizar que los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional; y financiar, al menos parcialmente, la inversión pública autónoma de las mismas

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Mantener el gasto de funcionamiento por debajo del límite legal en un 10%	Gasto de funcionamiento	%	65	58.5	Secretaria Hacienda

4.4.1.3 Habilitación del catastro

Tramitar la habilitación del Distrito de Santa Marta como gestor y operador catastral, en obediencia a la ley 1955 de 2019; para obtener información fidedigna del número de predios, titularidad, entre otros; en segundo lugar, abrir las posibilidades de fortalecer las finanzas produciendo un aumento en la inversión social, en sectores como educación, salud, agua potable, saneamiento básico, con la finalidad de disminuir los índices de pobreza multidimensional encontrada y por último,



combatir con el delito de Desplazamiento forzado (ley 599 de 2000), lo que sería el derrotero para legalizar los predios que correspondan al Estado o a los particulares.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Obtener una habilitación como gestor y operador catastral	Habilitación como gestor y operador catastral obtenida	Núm.	0	1	Secretaría Hacienda

4.4.1.4 Actualización de la estratificación socioeconómica

Darle continuidad al proceso de actualización de la estratificación socioeconómica del Distrito, con el objetivo de mantener la estratificación y nomenclatura actualizada, permitiendo una mejor toma de decisiones para la administración distrital.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Desarrollar una actualización de la estratificación socioeconómica en el Distrito	Estratificación socioeconómica en el Distrito actualizada	Núm.	0	1	Secretaría de Planeación Distrital
Ampliar en 20.000 usuarios la cobertura de la actualización de la nomenclatura urbana en el Distrito.	Usuarios con nomenclatura actualizada	Núm.	0	20.000	Secretaría de Planeación Distrital

4.4.2 Modernización administrativa, saneamiento fiscal e ingresos del Distrito

Con el objetivo de mejorar los ingresos del Distrito se trabajará en la recuperación de cartera, cultura y fiscalización tributaria, saneamiento fiscal, actualización socioeconómica; para prestar un mejor servicio a la ciudadanía se trabajará en la simplificación de trámites administrativos, modernización administrativa basada en tics, modernización administrativa de la Alcaldía de bienes e inmuebles, se impulsará la construcción de la sede Administrativa Alcaldía y mantenimiento de escenarios deportivos, para hacer seguimiento a las diferentes políticas dirigidas a población vulnerable se impulsará, modernización, digitalización y publicación de archivo de la administración, y fortalecimiento y Creación de Inspecciones De Policía

META DE RESULTADO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar un Plan de simplificación de tramites	Plan de simplificación de trámites ejecutado	Núm.	0	1	Secretaría General
Implementar una arquitectura tecnológica en la Alcaldía de Santa Marta	Arquitectura tecnológica en el marco de la política de Gobierno Digital implementada	Núm.	0	1	Dirección TIC

4.4.2.1 Simplificación de trámites administrativos.

Implementar un plan encaminado a simplificar, racionalizar y optimizar los trámites administrativos de la entidad, con criterios de eficiencia en el uso de los recursos públicos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar una ventanilla única Empresarial -VUE- para simplificar trámites empresariales.	VUE implementado	Núm.	0	1	Secretaría de Hacienda,
Implementar una ventanilla única del sector Constructor	Ventanilla Única del Sector Constructor implementada	Núm.	0	1	Secretaría de Planeación
Implementar un sistema de información de Atención al Ciudadano en todas las dependencias de la Alcaldía	Sistema de información de atención al ciudadano implementado	Núm.	0	1	Secretaría General

4.4.2.2 Modernización administrativa basada en TICS.

Implementar de una arquitectura Tecnológica para la Alcaldía de Santa Marta, basada en la política de Gobierno Digital que responda de forma eficiente a las necesidades de la ciudadanía en cuanto a su demanda de trámites y servicios, así como de transparencia y acceso a la información pública,



facilitando los trámites y servicios en línea, mejorando los índices de cumplimiento de la política de gobierno digital y de transparencia en la información pública

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Obtener una certificación para eliminación de barreras para el despliegue de la infraestructura requerida para la provisión de servicios TIC en el Distrito	Certificación de eliminación de barreras para el despliegue de infraestructura TIC obtenida	Núm.	0	1	Dirección TIC

4.4.2.3 Modernización administrativa de la Alcaldía de bienes e inmuebles

Realizar un plan de modernización administrativa que incluya el reemplazo, reparación y adquisición de: flota vehicular, bienes muebles e inmuebles, recuperación de bienes de la alcaldía, para esto se desarrollará un inventario. Se continuará realizando las gestiones pertinentes para la recuperación jurídica de bienes e inmuebles del Distrito.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Diseñar e implementar un programa de modernización de bienes muebles ejecutados.	Programa de modernización de bienes muebles ejecutado	Núm.	0	1	Secretaria General

4.4.2.4 Sede Administrativa Alcaldía y mantenimiento de escenarios deportivos

Estructurar la ejecución del proyecto de construcción del Centro Administrativo Distrital (CAD) La Esperanza que albergue la sede administrativa de la Alcaldía Distrital y sus entidades descentralizadas, y diseñar y ejecutar un programa para el mantenimiento de escenarios deportivos

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Estructurar el CAD La Esperanza	CAD La Esperanza estructurado.	Núm.	0	1	EDUS
Ejecutar un plan estratégico de mantenimiento de escenarios deportivos	Plan estratégico de mantenimiento de escenarios deportivos ejecutado.	Núm.	0	1	INRED

4.4.2.5 Modernización, digitalización y publicación de archivo de la administración

Poner en marcha un plan de modernización tecnológica que permita crear condiciones para que la población pueda acceder a la información que reposa en los archivos de la administración pública.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Ejecutar un plan de modernización tecnológica del archivo	Plan de modernización tecnológica del archivo ejecutado	%	0	100	Secretaria General

4.4.2.6 Mejoramiento de atención a la ciudadanía.

Implementar un programa de mejoramiento de la atención ciudadana, que incluya capacitación y sensibilización de nuestros servidores públicos, así como actualización de protocolos de atención y medición de satisfacción de la ciudadanía; se buscará la implementación y certificación de los sistemas integrados de gestión de la alcaldía bajo las normas ISO y articular con el MIPG

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Realizar una actualización del sistema de información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias	Sistema de información de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias actualizado	Núm.	0	1	Secretaria General
Implementar un software que permita optimizar los sistemas integrados de gestión de la alcaldía	Software de Sistemas de Gestión Implementado	Núm.	0	1	Secretaria General
Certificar un sistema integrado de gestión de la alcaldía bajo las normas ISO y articular con el MIPG	Sistemas de Gestión Integrado certificado y articulado con el MIPGA	Núm.	0	1	Secretaria General



META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Implementar un programa de mejoramiento de la atención ciudadana	Programa de mejoramiento de la atención ciudadana implementado	Núm.	0	1	Secretaria General

4.4.2.7 Fortalecimiento y creación de Inspecciones de policía

Fortalecimiento de las inspecciones de policía prestadoras de los servicios institucionales policivos de conformidad con la ley 1801 del 2016, garante de los derechos humanos constitucionales y legales en el D.T.C.H. de Santa Marta; se les dotará de bienes muebles e inmuebles, herramientas tecnológicas de acuerdo con lo dictado en el Código Nacional de Policía. Crear inspecciones de policía se hace necesario, debido al crecimiento de la población en el Distrito de Santa Marta y de los nuevos barrios creados en el mismo, con el fin de prestar el servicio legal con la ley 1801 del 2016 aplicadas en el Distrito de Santa Marta.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	RESPONSABLE
Crear tres inspecciones de policía.	Inspecciones de policía creadas	Núm.	11	14	Secretaria de Gobierno
Modernizar 11 inspecciones de policías del Distrito en su infraestructura física	Inspecciones de Policía modernizadas en su infraestructura Física.	Núm.	0	11	Secretaria de Gobierno
Capacitar a 40 servidores públicos de las inspecciones de policía en la ley 1801 del 2016	Funcionarios públicos de las inspecciones de policía capacitados	Núm.	0	40	Secretaria de Gobierno
Desarrollar un aplicativo para el seguimiento de procesos y querrelas policivas.	Aplicativo para el seguimiento de procesos y querrelas policivas implementado.	Núm.	0	1	Secretaria de Gobierno



